

Marcela Rosales y Zenaida Garay Reyna (Editoras)

Tensiones (pos)identitarias, Desarrollo y Derechos

Procesos de (des)(re)territorialización en América Latina

Facundo Martín | Marcela Rosales | Luis Ventura Fernández |
Rogério Gimenes Giugliano | Pablo Uc | Zenaida Garay Reyna |
Lorena Antezana Barrios | Silvana René Suárez |
Mariana Solano Umanzor | Claudio Monge Hernández |
Carla Eleonora Pedrazzani | Santiago Llorens |
Roy Rodríguez Nazer | Andrés Aunta Peña |



CLACSO



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

**TENSIONES (POS)IDENTITARIAS,
DESARROLLO Y DERECHOS**

**PROCESOS DE (DES)(RE)TERRITORIALIZACIÓN
EN AMÉRICA LATINA**

**VII CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y
CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
MEDELLÍN, 9-13 DE 2015**

Tensiones (pos)identitarias, desarrollo y derechos: procesos de (des)(re)territorialización en América Latina / Facundo Martín ... [et al.]; editado por Marcela Rosales; Zenaida María Garay Reyna - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Córdoba: CEA/UNC, 2017. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-722-272-2

1. Desarrollo. 2. Derecho. 3. Identidad. I. Martín, Facundo II. Rosales, Marcela, ed. III. Garay Reyna, Zenaida María, ed.
CDD 301

**TENSIONES (POS)IDENTITARIAS,
DESARROLLO Y DERECHOS
PROCESOS DE
(DES) (RE)TERRITORIALIZACIÓN
EN AMÉRICA LATINA**

**VII CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y
CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
MEDELLÍN, 9-13 DE 2015**

**Marcela Rosales y Zenaida Garay Reyna
(Editoras)**

**Facundo Martín
Marcela Rosales
Luis Ventura Fernández
Rogério Gimenes Giugliano
Pablo Uc
Zenaida Garay Reyna
Lorena Antezana Barrios
Silvana Reneé Suárez
Mariana Solano Umanzor
Claudio Monge Hernández
Carla Eleonora Pedrazzani
Santiago Llorens
Roy Rodríguez Nazer
Andrés Aunta Peña**

**II ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL GT CLACSO (2013-2016) Y
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN (CEA-FCS-UNC) “LA ESPACIALIDAD CRÍTICA
EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO-SOCIAL LATINOAMERICANO.
NUEVAS GRAMÁTICAS DE PODER. TERRITORIALIDADES EN TENSION”**



Colección Grupos de Trabajo

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo

Pablo Vommaro - Director de Grupos de Trabajo, Investigación y Comunicación

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Núcleo de producción editorial y biblioteca virtual

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Núcleo de diseño y producción web

Marcelo Giardino - Coordinador de Arte

Sebastián Higa - Coordinador de Programación Informática

Jimena Zazas - Asistente de Arte

Rosario Conde - Asistente de Programación Informática

Equipo Grupos de Trabajo

Rodolfo Gómez, Giovanny Daza, Alessandro Lotti, Teresa Arteaga

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



Biblioteca Virtual de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri

Vice-rector: Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Decana Normalizadora Facultad de Ciencias Sociales: Lic. Silvina Cuella

Directora del CEA-FCS: Dra. Adriana Boria

Diagramación: Silvia Pérez | silviartwork@gmail.com

Foto portada: Brenda Zulpo

Primera edición

Tensiones (pos)identitarias, Desarrollo y Derechos. Procesos de (des)(re)territorialización en América Latina. (Buenos Aires: CLACSO, septiembre de 2017)

ISBN 978-987-xxxx-xx-x

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacsoinst@clacso.edu.ar | www.clacso.org

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional  **Asdi**

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Cuando este libro se terminaba de editar, Santiago Maldonado llevaba dos meses desaparecido luego de un violento operativo realizado por Gendarmería Nacional para desalojar de una ruta nacional a representantes del pueblo Mapuche de Pu Lof Cushamen, que defiende su derecho a tierras ancestrales en un conflicto territorial con la empresa Benetton, en la provincia de Chubut. Lxs integrantes de este equipo de investigación nos sentimos profundamente interpelados por nuestro compromiso con los derechos humanos y abogamos por su ejercicio socio-espacial efectivo bajo garantías democráticas. Extendemos nuestro unánime repudio contra tales prácticas represivas a todos los pueblos hermanos de las Américas que se encuentran padeciéndolas. Exigimos saber dónde está Santiago Maldonado y demandamos al Estado Argentino su inmediata aparición con vida.

ÍNDICE

Prefacio		11
Facundo Martín (Argentina, Mendoza) Extractivismo y espacialidad en Latinoamérica. Reflexiones desde la teoría espacial crítica		13
Marcela Rosales (Argentina, Córdoba) Ciudadanía heterotópicas. Derecho a la información y Desarrollo.		27
Luis Ventura Fernández (Brasil) Alter-nativas al desarrollo. Saberes, pueblos y territorios		51
Rogério Gimenes Giugliano (Brasil) Espacialidades como caminho para de-colonização do desenvolvimento		65
Pablo Uc (México) Hacia una deconstrucción de las narrativas espaciales y territoriales de América Latina		75
Zenaida Garay Reyna (Argentina, Córdoba) (In)seguridad territorializada		85

Lorena Antezana Barrios (Chile) Ciudad y fotografía: la construcción del orden territorial en Chile	95
Silvana Reneé Suárez (Argentina, Neuquén) Heterotopías de las ciudades turísticas	105
Mariana Solano Umanzor y Claudio Monge Hernández (Costa Rica) Espacios de poder en el “regreso” a la ciudad de San José de Costa Rica	119
Carla Eleonora Pedrazzani (Argentina, Córdoba) Urbanizaciones populares y producción hegemónica de espacio urbano. Una aproximación desde los conceptos espacio, contra-espacio y territorialidad	129
Santiago Llorens (Argentina, Córdoba) Las sierras como telón de fondo. Paisaje y estetización de la política en el suburbano cordobés.	141
Roy Rodríguez Nazer (Argentina, Córdoba) La sustentabilidad como estrategia discursiva de apropiación de los bienes comunes. El emprendimiento de Candonga y la Asamblea vecinal de Chavascate	157
Andrés Mauricio Aunta Peña (Colombia) El Páramo de nuestros nietos. Relato sobre justicia social y ambiental en el Páramo de Guerrero, Colombia	169
Anexos	175

PREFACIO

El presente libro reúne artículos de los miembros del Grupo de Trabajo CLACSO (2013-2016) y Programa de investigación CEA (Fac. de Ciencias Sociales, UNC) “La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano. Nuevas gramáticas de poder. Territorialidades en tensión”, presentados ante la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO, 2015), y un anexo al final con nuestros pronunciamientos grupales sobre Ayotzinapa en México, el proceso de paz en Colombia y la crisis institucional en Brasil.

En los textos compilados se realiza un abordaje crítico de conceptos y cartografías utilizados para denominar experiencias de conocimiento, prácticas y grupos que protagonizan la escena político-social contemporánea en diversos países de nuestra región, a partir de lugares de enunciación otros, gestados en la escucha atenta de cómo los propios sujetos se (re)definen en su obrar sobre el espacio público apelando a su potencia catacrética. Esto implica un desplazamiento en relación al paradigma cognoscitivo dualista y dicotomizante propio de una tradición de pensamiento moderna, alocrónica y cronocéntrica, para poner en cuestión pares conceptuales como tiempo-espacio, naturaleza-cultura, individuo-sociedad, pueblo-multitud, Estado-nación, urbano-rural, desarrollo-subdesarrollo, entre otros, reivindicando y con-

tribuyendo a afianzar el debate entre las líneas de pensamiento crítico europeas y latinoamericanas. En esta ocasión nos propusimos indagar sobre cómo operan las complejidades escalares ligadas a la dupla tiempo-espacio en las tensiones producidas en torno a la constitución (pos)identitaria y la lucha por los derechos, como parte de los procesos de (des)(re)territorialización vinculados a la transformación/ crisis del Estado-nación y al modelo de desarrollo vigente, impulsado en décadas recientes por gobiernos progresistas y, en el actual contexto regional, por gobiernos conservadores. En particular, consideramos los múltiples sentidos que los términos ‘ciudadanos’, ‘derechos’, ‘de-sarrollo’ y ‘territorio’, reciben en el marco de tales conflictos y tensiones, entendiendo que la categoría ‘espacio’ se torna clave para su redefinición, tanto en las luchas sociales como en el estudio de las mismas.

Concebimos este nuevo libro grupal como una continuación y profundización de los trabajos del anterior que lleva por título el nombre de nuestro Programa, publicado en diciembre de 2016, en coedición por CLACSO y CEA-Fac. de Ciencias Sociales-UNC, con apoyo económico de SECyT. Ambas publicaciones representan para nosotrxs, como integrantes de un grupo heterogéneo disciplinar y geográficamente, un compromiso intelectual y afectivo para la creación de lo que aspiramos pueda llegar a establecerse como un enfoque singular, antes que como una mera sumatoria de perspectivas centradas en cuestiones territoriales/espaciales. Agradecemos a CLACSO y al Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba por este nuevo apoyo editorial a nuestro equipo de investigación, nacido del Seminario “Territorialidades, ciudadanías, nacionalidades” (2011) en la cátedra de CLACSO “Florestan Fernandes”.

Marcela Rosales

EXTRACTIVISMO Y ESPACIALIDAD EN LATINOAMÉRICA REFLEXIONES DESDE LA TEORÍA ESPACIAL CRÍTICA

Facundo Martín¹

INTRODUCCIÓN

El concepto de extractivismo en Latinoamérica ha venido concentrando la potencia crítica en el debate público y académico sobre los fenómenos de reprimarización, desindustrialización y formación de economías de enclave dependientes de la globalización. Una primer definición de tal fenómeno es la que lo plantea como aquellas actividades que remueven grandes cantidades de recursos naturales -no sólo minerales o petróleo-, sin procesamiento alguno o procesados en un bajo grado y que tienen como destino principal la exportación.²

En este escenario América Latina ha jugado un rol protagónico desde los años 2000, impulsada por los altos precios internacionales de los recursos naturales (CEPAL, 2014). Esto condujo a un ciclo de crecimiento económico consecuente al aumento del valor del sector primario-exportador, posibilitado a su vez, por la expansión de las industrias extractivas en la región.

1 Investigador CONICET en el INCIHUSA CCT, Mendoza, y Profesor Regular Adjunto en la Universidad Nacional de Cuyo.

2 Acosta, A. *Beyond Development. Alternative visions from Latin America*, Berlin: Transnational Institute / Rosa Luxemburg Foundation, 2013, p. 61-86.

Además este proceso se superpuso parcialmente con un período de gobiernos con cierta afinidad ideológica y política denominados *progresistas* o *posneoliberales* tales como los de Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador y Néstor Kirchner y Cristina Fernández en Argentina, para mencionar sólo algunos de ellos. Estos gobiernos mantuvieron -y en algunos casos promovieron- políticas activas para la expansión del extractivismo en la región. Al mismo tiempo, se incrementaron considerablemente los ingresos estatales captados de estas actividades los cuales fueron parcialmente redistribuidos a través de políticas compensatorias (Hogenboom, 2012); esto incluyó los programas Juanito Pinto en Bolivia y la *Bolsa Família* en Brasil, que proveían educación y alimentación a las familias de bajos ingresos económicos. Por otra parte destaca como características asociadas a las industrias extractivas tanto los pocos empleos y beneficios que este proceso genera para las economías nacionales y locales como -principalmente- la explotación y destrucción de la naturaleza y la vida humana que se realiza de forma irreversible. Es decir que el extractivismo viene siendo claramente cuestionado en relación a sus efectos estructurales y nocivos para la vida humana y natural.

Pero ha sido la particular trayectoria y configuración de este fenómeno bajo diferentes regímenes políticos -desde el neoliberalismo al postneoliberalismo o progresismo- lo que ha captado la atención de un conjunto de académicos y activistas latinoamericanos de izquierda. Desde la propia experiencia latinoamericana, estos análisis han desarrollado una poderosa y académicamente influyente crítica radical tanto al fenómeno del extractivismo como de los gobiernos nacionales de la región que lo promovieron.³ Esta crítica impulsó la politización de sus efectos sociales y ambientales a lo largo y ancho de la región.

Sin embargo, esta crítica presenta, a nuestro juicio, algunas debilidades en tanto las explicaciones que ofrece parecen estar basadas en una narrativa un tanto simplificada y por momentos auto convincente acerca del fenómeno. Así sostenemos que debido al descuido sobre la multidimensionalidad y complejidad de fenómeno extractivo, se corre el riesgo de que la crítica pierda su poder transformativo y esclarecedor. Consecuentemente, consideramos que es preciso -una vez esclarecidos

3 Acosta, A. *Ibidem*; Gudynas, E. *Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual*, 2009. <http://extractivismo.com/documentos/capitulos/GudynasExtractivismoSociedadDesarrollo09.pdf>, acceso 10 Junio 2015., 2009; Svampa, M. 'Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina', *Revista OSAL Observatorio Social de América Latina*, 2012 XIII(32), <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>, acceso 15 Mayo 2014.

sus efectos socioeconómicos y ambientales más evidentes- interpelarlo también en sus limitaciones explicativas y políticas.

En este sentido, las implicaciones espaciales de las actividades extractivas son fundamentales y, en tanto, sugerimos analizar el fenómeno de forma más compleja y multisituada en vistas a comprender el desarrollo espacio-temporal desigual que el mismo conlleva. Este capítulo explora un marco de estudio de la dinámica espacial del extractivismo más allá de los análisis centrados en el Estado/gobierno y basados en la dicotomía entre sociedades dependientes de recursos naturales y sociedades industrializadas. De esta manera cuestionamos la narrativa lineal del llamado sistema Westfaliano que “asigna la autoridad suprema al Estado nación soberano, argumentando que en contraste el Estado nación no representa un simple norma sino una construcción conflictiva”.⁴

El objetivo de este capítulo es doble: por una parte exponer los sesgos y omisiones espaciales que presenta la literatura latinoamericana sobre el extractivismo y, por otra, explorar las bases de una perspectiva que preste atención a la espacialidad del fenómeno. Buscamos cuestionar algunas de las ambigüedades y olvidos que presentan estas explicaciones regionales al tiempo que argumentamos acerca de la potencialidad de utilizar categorías de la teoría crítica espacial para alcanzar un análisis más comprehensivo que haga más robusta a la investigación empírica partiendo de luchas concretas y localizadas. Esta perspectiva está, por un lado, inscrita en el campo de la ecología política, entendida como un marco de investigación para el estudio de las crisis socio-ecológicas, prestando especial atención a las relaciones sociales de dominación y poder.⁵ Por el otro, se basa en la *teoría crítica espacial*⁶, que abona “un concepto de espacio no esencialista, argumentando tanto contra la idea determinista del espacio como un contenedor externo que aloja procesos sociales, como contra los análisis puramente constructivistas que rechazan cualquier autonomía en la materialidad

4 Agnew, J. ‘Sovereign regimes: Territoriality and State authority in contemporary world politics’, *Annals of the American Association of Geographers*, 2005, 95(2), 437-61.

5 Robbins, P. *Political Ecology. A Critical Introduction*, Blackwell, Malden, MA, 2004; Peet, R. & Watts, M. *Liberation Ecologies. Environment, Development, Social Movements*. Routledge, London, 2004; Bridge, G. “Resource geographies II : The resource-state nexus” *Progress in Human Geography*, 2014, 38(1): 118-130.

6 Lefebvre, H. *The Production of Space*, Malden, MA: Blackwell, 1991 [1974]; Jessop, B. ‘Avoiding traps, rescaling the state, governing Europe’ in Roger Keil & Rianne Mahon (eds) *Leviathan Undone? Towards a Political Economy of Scale*, Vancouver: University of British Columbia Press, 2008; Harvey, D. *Spaces of Capital. Towards a Critical Geography*, Routledge, New York, 2001.

del espacio”⁷ En este sentido buscamos promover y alcanzar “un sentido más amplio y complejo de las disputas políticas así como una comprensión más profunda de qué es lo que está en disputa”.⁸

El argumento lo hemos organizado en tres pasos: En primer lugar, analizamos críticamente las explicaciones latinoamericanas sobre el extractivismo, destacando sus fortalezas, sesgos y debilidades; estas últimas en relación tanto a la dinámica industrial global como a sus implicaciones socio-espaciales. En segundo lugar, presentamos los debates actuales en la teoría crítica espacial para demostrar en qué medida la literatura actual sobre extractivismo ha descuidado las dimensiones espaciales del fenómeno. Con estos insumos teóricos, buscamos recrear la imaginación académica y política para explorar categorías analíticas que habiliten mejores investigaciones empíricas sobre la espacialidad del extractivismo. Finalmente, en las conclusiones sintetizamos los argumentos principales y discutimos por qué el *espacio* es vital para lograr una mejor comprensión en torno a las disputas políticas del extractivismo.

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE EXTRACTIVISMO?

*“The greater the variety of phenomena a theory seeks to explain, the bigger the price paid in terms of its robustness”*⁹

Es evidente que no existe un consenso generalizado sobre el concepto de extractivismo. De hecho, debido tanto a la naturaleza compleja del fenómeno como a la trayectoria del campo de la ecología política en Latinoamérica¹⁰, el debate en torno del extractivismo se ha configurado a partir de una extensa red de referentes académicos y activistas con presencia influyente en las discusiones públicas desde una diversidad de enfoques conceptuales críticos. En este sentido al extractivismo se lo ha denominado de diferentes formas de acuerdo a los enunciadores y/o énfasis buscados: industrias extractivas, megaproyectos, extractivismos o (neo)extractivismo.

Alberto Acosta concibe al extractivismo como un modo de pro-

7 Dietz, K., Engels, B. & Pye, O. ‘Territoriality, scale and networks: The spatial dynamics of agrofuels’ in Kristina Dietz et al. (eds) *The Political Ecology of Agrofuels*, Routledge: Abingdon, 2015, pp. 34-52.

8 Peet, R. & Watts, *Op. Cit.*, p. 6.

9 Mayer, M. ‘To What End Do We Theorize Sociospatial Relations?’, *Environment and Planning D: Society and Space*, 2008, 26(3), 414-19.

10 Leff, E. *Las relaciones de poder en la ecología política*, en Alimonda, H., Toro Pérez, C. y Martín, F. (Comps.) *Ecología Política Latinoamericana Vol. I*, CLACSO, Buenos Aires (En prensa); Martín, F. & Larsimont, R. ‘Es posible una ecología cosmo-política. Notas hacia la desregionalización de las ecologías políticas’, *POLIS Revista Latinoamericana* 2016, 45.

ducción y acumulación¹¹, mientras que Maristella Svampa lo hace en términos de un consenso/narrativa política y económica asociado a la emergencia de un nuevo orden global traicionado por la creciente demanda de recursos desde las economías centrales y emergentes así como al aumento sostenido de los precios internacionales de las materias primas y de bienes de consumo.¹² Otros autores lo refieren como formando parte de la colonialidad de la naturaleza.¹³ Por su parte Mezzadra y Gago han propuesto utilizar el concepto de “operaciones extractivas” para explicar fenómenos más amplios de financiarización y explotación de la vida.¹⁴

Pero más allá de estas derivaciones quien sin duda ha acuñado la definición más influyente del término ha sido Eduardo Gudynas.¹⁵ En un artículo publicado en 2009 titulado “*Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo*”¹⁶, este autor, en clara referencia a la característica primario-exportadora de las economías latinoamericanas del siglo XIX, definía al extractivismo como

...un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la Naturaleza, que alimenta un entramado productivo poco diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas (...) actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, [que] no son procesados (o lo son limitadamente), y [que] pasan a ser exportados.¹⁷

Así, a nivel nacional, este auto distingue entre neoextractivismo y extractivismo clásico. Este último estaría caracterizado por regulaciones

11 Acosta, A. *Op. Cit.*

12 Svampa, M. *Op. Cit.*

13 Alimonda, H. (ed.) *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2011; Cajigas-Rotundo, J. C. “La biocolonialidad del poder. Amazonía, biodiversidad y ecocapitalismo”, In S. Castro-Gómez and R. Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores: Bogotá, 2007, Pp. 169-193.

14 Mezzadra, S. & Gago, V. Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. Revista Nueva Sociedad, 2015 No 255, enero-febrero de 2015, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>, acceso 3 Marzo 2016, pp. 41.

15 Gudynas, E. *Op. Cit.* Si bien como vemos las explicaciones latinoamericanas sobre el extractivismo son vastas y con énfasis muy diversos, por nuestra parte tomamos en cuenta la que realiza Eduardo Gudynas debido a su gran diseminación académica y hegemonía en términos de la explicación política.

16 Gudynas, E. *Op. Cit.*

17 Gudynas, E. *Op. Cit.* p. 188.

neoliberales de la explotación y exportación de la naturaleza en asociación con regímenes políticos conservadores (ej.: México y Colombia) mientras que el neoextractivismo se relaciona con los regímenes y gobiernos postneoliberales o progresistas (ej.: Ecuador, Bolivia, Brasil y Venezuela). Quizás no sea necesario mencionar que tal definición tiene un alto grado de generalidad y ambigüedad, destacado también por otros académicos de la región comprometidos con la temática. Así se ha señalado la poca consistencia de aquella definición debido a que

... se centra en las formaciones sociales donde se realizan estas actividades, omitiendo y dejando de considerar el sistema-mundo en general donde se inserta ese tipo de actividad, lo que regula y determina la tasa y el ritmo de extracción, los usos y tasas de cambio de esos “recursos”, la tecnología empleada, etc.¹⁸

Claramente aislar al “extractivismo” de la dinámica sociometabólica del capitalismo global acarrea graves problemas teóricos y metodológicos.

Otra fuente de críticas a esta conceptualización del extractivismo se relaciona con el énfasis casi exclusivo que Gudynas coloca en la forma en que el Estado es capaz de utilizar y direccionar cierta parte de la renta extraordinaria de los recursos naturales hacia políticas sociales compensatorias. Sin embargo, al enfocar como único conector entre ellas a los subsidios estatales, “la crítica del neoextractivismo contribuye a una pasivización de las poblaciones pobres urbanas que funciona en paralelo con una tendencia a la victimización de las poblaciones rurales afectadas.¹⁹ En este sentido Machado Aráoz sostiene que sería preciso distinguir entre “extractivismo” y “regímenes extractivistas”. Al hacer foco casi exclusivamente en la estrategia de los gobiernos, la definición acuñada por Eduardo Gudynas sería más propia de este último caso.²⁰

Por otra parte, en la introducción mencionamos que era necesario superar el paradigma westfaliano del que estaba presa esta influyente definición. Según la misma, los países con economías primario-exportadoras como las latinoamericanas serían “extractivistas”, mientras los países “industrializados” como Alemania (que consume largamente más minerales que cada uno de los países de Latinoamérica) no.²¹

18 Machado Aráoz, H., *Ecología política del “extractivismo”*, Clase N°10 Curso Ecología Política Latinoamericana, Buenos Aires: Campus CLACSO Mimeo. 2015.

19 Mezzadra, S y Gago, V., *Op. Cit.*

20 Machado Aráoz, H. *Op. Cit.*

21 Gudynas, E. “El extractivista más grande del continente: Brasil”, 2013. Disponible en <http://www.alainet.org/es/active/63900>. Acceso el 16 de enero de 2016.

Esto sin duda constituye una esencialización del fenómeno a la vez que denota una concepción anacrónica del ejercicio del poder espacial bajo la forma de Estados territoriales. Volveremos sobre esta “trampa territorial”²² en el siguiente apartado. Además, esta aparentemente ingenua y deshistorizada distinción entre países “extractivistas” e “industrializados” recoloca una vetusta discusión acerca de la necesidad de industrializar las naciones “subdesarrolladas”. En este sentido Camila Moreno también cuestiona el corazón de este concepto de extractivismo sostenido por Gudynas frente a la dura realidad de un mundo dominado por un metabolismo global con centro creciente en China. Así nos interroga:

¿cuál es el sentido de hablar de “industria nacional”? ¿Qué tipo de políticas industriales tiene sentido implementar en el actual contexto histórico? ¿Es viable y posible procurar desarrollar industrias domésticas totalmente independientes, separadas de las cadenas globales de valor? (...) En la práctica, la actividad “extractiva” no está desvinculada de la industria, pues una no existe sin la otra.(...) Ambas son interdependientes en el sentido de que innovaciones y aplicaciones de tecnologías de punta son en gran medida dictadas por las necesidades y usos de la actividad extractiva y, en este sentido, una no existe sin la otra.²³

Para luego continuar:

La división internacional del trabajo se da cada vez menos en el nivel de las industrias (versus extractivismo), como tradicionalmente se analizaba, mas si en diferentes etapas, actividades y tareas del proceso industrial, entendido como proceso encadenado, interdependiente, dinámico y complejo, donde la agregación de valor escapa a la tentativa de delimitación de lo que tratamos de circunscribir como “industria (o economía) nacional”, y se revela cada vez más la configuración metabólica de la integración al sistema y de sus interdependencias recíprocas.²⁴

Tales limitaciones explicativas pueden tener como efecto negativo invisibilizar procesos cada vez más complejos que se relacionan con la alta sofisticación de las formas de apropiación y explotación

22 Agnew, J. 'Sovereign regimes: Territoriality and State authority in contemporary world politics', *Annals of the American Association of Geographers*, 2005, 95(2), 437-61.

23 Moreno, C. *O Brasil made in China. Para pensar as reconfigurações do capitalismo contemporâneo*, Sao Paulo: Fundação Rosa Luxemburgo. 2015, p. 34.

24 *Ibidem*. p. 35.

capitalista de la naturaleza que se puede pensar de hecho como “una industria a cielo abierto”²⁵

Complementariamente, en relación a los efectos políticos inmediatos, tal definición resultaría problemática en tanto la misma “tiende a dejar de lado las complejas economías políticas de los territorios periféricos suburbanos, enfocándose en los sitios *literales* de las actividades extractivas, de modo tal que termina por desconectar ambos espacios y ambas economías.”²⁶. En el mismo sentido de impugnar al extractivismo por no tomar en cuenta su espacialidad, llama la atención el geógrafo Edward Soja al mencionar que

... el impresionante impacto de la urbanización no se limita a las fronteras administrativas formales de la ciudad. El proceso de urbanización y, junto con él, lo que se puede llamar la urbanización de la justicia se generan principalmente en y desde aglomeraciones densas, pero en la actual época de acelerada globalización la condición urbana ha extendido su influencia a todas las áreas: rural, suburbana, Metropolitana, exurban, incluso desierto, parque, desierto, tundra y selva.²⁷

Iluminando otra vez la ausencia de una preocupación por la dimensión espacial de este concepto de extractivismo, Camila Moreno advierte que “Más allá de su interés en *commodities*, China ahora también invierte en infraestructura y con eso asegura su presencia *territorializada* como fundamental para los destinos económicos de América Latina y sus perspectivas de integración”²⁸. Para luego agregar que, además de la extracción de materias primas, este país está interesado también en “la generación y transmisión de energía (con énfasis en la hidroelectricidad) e integración logística de la región (puertos, calles, autopistas, hidrovías, silos) -emprendimientos que no son circunscribibles a la categoría *industria extractiva* o *enclave de exportación*- sino que atraviesan todo el espectro del modelo de desarrollo”.²⁹

Finalmente, otras interpelaciones críticas a esta conceptualización dominante argumentan que la misma se fundamenta “en ideales sobre todo asociados a lo indígena, y pensados en contextos que no

25 *Ibidem*. p. 35.

26 Mezzadra y Gago, *Op. Cit.*

27 Soja, E. *Seeking spatial justice*, Minnesota: University of Minnesota Press, 2010, p. 6.

28 Moreno, C. *Op. Cit.* p. 34.

29 Moreno, C. *Op. Cit.* p. 36.

siempre consideran las situaciones cotidianas en las que están inmersos los indígenas o que evaden el conflicto”.³⁰ Por lo tanto esta visión puede ser legítimamente cuestionada considerando que repensar el extractivismo “implica partir de las situaciones concretas -no idealizadas- de los pueblos indígenas, de las desigualdades, los desconocimientos y la fragmentación territorial que estas lógicas han generado”.³¹

En síntesis, aunque la explicación latinoamericana más difundida sobre el extractivismo -aquella acuñada por Gudynas- ha tenido el mérito de denunciar con éxito los caminos de desarrollo contradictorios y nocivos en la región, da lugar a una serie de ambigüedades, exclusiones y anacronismos. La mayoría de ellos tiene se deben, a nuestro juicio, a una comprensión *a*-espacial del extractivismo en esta explicación. La siguiente sección presenta brevemente los debates actuales en la teoría espacial crítica para evidenciar las implicaciones espaciales del extractivismo.

TEORIZANDO LA ESPACIALIDAD DEL EXTRACTIVISMO

En las últimas cuatro décadas del siglo XX el espacio ha dejado de ser concebido como mero “referente geofísico” principalmente ligado a la noción jurídico-política de “territorio” para pasar a ser considerado como “producto y productor de lo social”³², esto es, como un “elemento que transforma y es transformado por los procesos históricos, económicos, políticos y culturales”.³³ Los espacios producidos por distintos grupos, clases, estados y corporaciones pueden configurar diferentes “naciones” o “comunidades imaginarias”³⁴ pues lo “social heterogéneo”

30 Ulloa, A. ‘Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina’ en Barbara Göbel & Astrid Ulloa (eds) *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, Bogotá & Berlin: Universidad Nacional de Colombia & Ibero-Amerikanisches Institut, 2014, p. 453. Al respecto resulta sintomática la “controversia” recientemente iniciada por el propio Eduardo Gudynas sobre el “*friendly colonialism*” de David Harvey. Disponible en <http://progressivegeographies.com/2015/12/03/gudynas-and-harvey-et-al-debate-on-friendly-colonialism-continues/>. Acceso: 15 enero 2016.

31 Ulloa, A. *Op. Cit.*, p. 453.

32 The first formulation of this conception of space was developed by Lefebvre in *The Production of Space* (first published in French in 1974; English translation, 1991) and mediated into Anglo-American critical theory by David Harvey, Ed Soja, Neil Smith, Elenore Kofman, and Elizabeth Lebas. Mayer, (2008: 414)

33 Piazzini Suárez, C. E. ‘*El tiempo situado: las temporalidades después del giro espacial*’ en Diego Herrera Gómez & Carlo Emilio Piazzini Suárez (eds) *(Des)territorialidades y (No)lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2008, p. 55-73.

donde coexisten “espacios estatalizados, (no)estatalizados o de Estado ausente y (des)estatalizados o de Estado retraído/mínimo, produce un quiebre de lo “nacional homogéneo”. En las estrategias y prácticas espaciales de los diversos grupos se puede observar la naturaleza espacial del poder. En todos los casos, quienes protagonizan e impulsan transformaciones interactúan con en distintas escalas globales, locales y nacionales. De allí que se proponga hablar en términos de “transterritorialidad, multiterritorialidad o reterritorialización” para evitar incurrir en fetichismos de globalidad que tienden a ver como anónimos los juegos de estructuras y flujos que atraviesan hoy a todas las sociedades humanas. Los actores que intervienen están siempre fuertemente vinculados al “territorio” en el sentido de aquel espacio geográfico-social que es *locus* de apropiación y, por eso mismo, de conflictividad, signado por luchas de dominación y resistencia, control y emancipación³⁵. En un sentido similar, debates recientes en geografía política han denunciado la inercia en las teorías de las relaciones internacionales, y en particular en el modelo westfaliano de la soberanía nacional ampliamente asumido en muchas investigaciones, al plantear la existencia de diferentes *regímenes de soberanía*³⁶. Estas teorías, que como vimos, impregnan los debates regionales sobre el extractivismo, mantienen una imagen idealizada de la soberanía del estado-nación, asociada a una noción de territorialidad transparente o al control de un territorio nacional delimitado en el espacio por fronteras establecidas. Esta visión errónea es reelaborada por John Agnew bajo la metáfora de la “Territorial Trip”³⁷. Según el autor, la representación del espacio desde la cual se realizan las principales investigaciones y lo que ello pueda implicar para las discusión de las relaciones entre espacio y poder se basaría en tres supuestos actualmente falsos:

- Los Estados tienen un poder exclusivo dentro de sus territorios, tal y como lo recoge el concepto de soberanía.

34 Anderson, B. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso:London & New York, 1983, p. 241.

35 Rosales, M., “Prefacio” en *La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano. Nuevas Gramáticas de poder. Territorialidades en tensión*. Rosales, M., Pedrazzani, C. y Garay Reyna, Z. (Edits.), CLACSO-CEA, Fac. de Ciencias Sociales, UNC, 2016, p. 12. http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1201&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=827

y <http://www.cea.unc.edu.ar/programas/la-espacialidad-critica-en-el-pensamiento-politico-social-latinoamericano>

36 Agnew, J., “The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory”, *Review of International Political Economy*, 1994, 1(1): 53–80.

37 Agnew, J. 1994, *Op. Cit.*

- Los asuntos “interiores” y los “exteriores” son realidades separadas donde rigen comportamientos diferentes: sólo dentro de los límites del Estado sería posible el debate político, ya que en las relaciones internacionales sería la “razón de Estado”, entendida como búsqueda de intereses propios, lo que prevalece. Esto estaría relacionado con una de las visiones dominantes en la teoría política occidental donde los Estados se representarían como personas individuales en lucha permanente por el poder en un mundo hostil.

- Los límites del Estado definen los límites de la sociedad de manera que ésta está contenida en el Estado. “To the extent that its existence is problematized at all, ‘society’ means in international political economy what it means in most everyday usage: the social order or organization within the territory of a state. Thus we commonly encounter such phrases as ‘Italian society’ or ‘American society’. This reinforces the totalizing power of the territorial state as a primal force; everything is subordinate to it.”³⁸.

Sin embargo, ni el espacio estatal ni la soberanía necesitan adoptar estas formas particulares. En este capítulo asumimos la idea de que existen “territorialidades superpuestas” que permiten analizar la intersección de fuentes de autoridad territorial, diferentes de la autoridad del Estado-nación.³⁹ En este sentido son paradigmáticos los casos de disputa espacial por la implantación y resistencia a proyectos extractivos donde intervienen fundamentalmente actores no estatales.

Basado igualmente en Lefebvre, la *geografía de los recursos* explora la dinámica de producción-consumo de recursos enfatizando su dimensión política.⁴⁰ Los llamados “recursos naturales” son inherentemente políticos. No es que se politizan en determinados momentos. Se constituyen como tales a través de relaciones y operaciones políticas. Tradicionalmente se comprende que estos recursos se politizan en momentos de crisis y/o conflicto. Cabe entonces preguntarse e indagar en la espacialidad de esta conflictividad con momentos de aparente inactividad y momentos -como los actuales- de grandes conflictos.

Asimismo desde la *critical geopolitics* se han venido desarrollando análisis acerca de la geografía de la soberanía. En este sentido destaca que

Los fenómenos globales han llevado a la investigación geográfica

38 Agnew, 1994, *Op. Cit.*, p. 68.

39 J. Agnew and U. Oslender “Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina”, *Tabula Rasa*, 2010, No.13: 191-213.

40 Bridge, G., *Op. Cit.*

política reciente sobre las formas y reivindicaciones a la soberanía y las luchas concomitantes sobre el poder. La descolonización, el neoliberalismo y las nuevas formas de conflicto y movimientos sociales alimentan las geografías cambiantes de la soberanía.⁴¹

En relación con esta geopolítica crítica podría ser útil pensar los proyectos extractivos como “enclaves” o “islas”. En este sentido Mountz afirma: “Más que la mera forma física, las islas ocupan un lugar prominente en la imaginación geográfica de la política. Con frecuencia se convierten en sitios de conflicto territorial por su ocupación de zonas intersticiales donde se desarrollan luchas de poder”.⁴²

En un nivel más abstracto Bob Jessop *et al.* argumentan que las diferentes dimensiones son “dimensiones mutuamente constitutivas y relacionamente entrelazadas de las relaciones socio-espaciales”⁴³. Compartiendo este enfoque relacional y multidimensional de la teorización de las relaciones socioespaciales Jessop también asume como *factores espaciales* relevantes a “las relaciones sociales basadas en el lugar, el entorno construido, los mercados de tierras, la división rural-urbana del trabajo, las jerarquías urbanas, las políticas de localización, el poder político y los intentos de gestionar el desarrollo geográfico desigual”.⁴⁴ Sin embargo, tal perspectiva espacial o énfasis no es un fin en sí mismo. En cambio, coincidimos con Kristina Dietz acerca de que el análisis riguroso de las configuraciones y prácticas espaciales “debería ayudarnos a comprender la aparición y perpetuación del extractivismo y sus desigualdades sociales en relación con la producción, transformación y apropiación de la naturaleza y para identificar las posibilidades de superarlos”.⁴⁵ Así, Margit Mayer afirma con claridad: “No fue el espacio como tal, el espacio como objeto o contenedor, que se descubrió tan extraordinariamente útil, sino la producción activa del espacio como servicio a la implementación y consolidación de los

41 Mountz, A. ‘Political geography I: Reconfiguring geographies of sovereignty’, *Progress in Human Geography*, 2013, 37(6), 829-41, p. 9.

42 Mountz, A. ‘Political geography II: Islands and archipelagos’, *Progress in Human Geography*, 2015, 39(5), 636-46, p. 637.

43 Jessop, B., Brenner, N. & Jones, M. ‘Theorizing sociospatial relations’, *Environment and Planning D: Society and Space*, 2008, N. 26, p. 389.

44 Jessop, B. ‘Spatial fixes, temporal fixes and spatio-temporal fixes’ in Noel Castree & Derek Gregory (eds) *David Harvey: A Critical Reader*, Oxford: Blackwell, 2006, p. 164.

45 Dietz, K. “Researching Inequalities from a Socio-ecological Perspective”, *desigualdades.net Working Paper Series 74*, 2014, p. 19. http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/desigualdades/workingpapers/74_WP_Dietz_Online.pdf (home page). Acceso 15 junio 2015.

intereses sociales”⁴⁶. No estamos abogando por un “giro espacial” disciplinario, sino más bien un llamado de atención sobre la compleja e integrada espacialidad de las prácticas sociales y políticas que han estado construyendo esos múltiples espacios extractivos. Para definir la relevancia de una forma específica de espacialidad necesitamos dedicar más energías teóricas y políticas a procesos socio-espaciales concretos antes que reificar cualquier dimensión espacial.

CONCLUSIONES

El objetivo de este capítulo fue doble: esbozar los sesgos analíticos y las omisiones espaciales que presenta la extensa literatura latinoamericana sobre el extrativismo y sentar las bases de un marco que se centre en la importancia de las categorías espaciales para la investigación político-ecológica del extractivismo. Al hacerlo, he tratado de cuestionar críticamente las ambigüedades y malentendidos de las explicaciones regionales del extractivismo, argumentando que las categorías espaciales críticas permiten un análisis exhaustivo que nos permite fortalecer la investigación empírica, partiendo preferentemente de las luchas concretas y basadas en el lugar.

Comenzamos diciendo que las explicaciones latinoamericanas para el extrativismo han sido efectivas para captar la atención pública y denunciar los daños sociales, políticos y ambientalmente injustos. Sin embargo, sostenemos que tales explicaciones deben ser reimaginadas para evitar argumentos simplistas que podrían ser engañosos, ya que tienden a retratar un fenómeno complejo y espacialmente multifacético como un proceso centrado económicamente, simple y unívoco. Además, tal comprensión mecánica puede resultar en la pérdida del potencial de esta crítica, con implicaciones perjudiciales para la disputa política. Como se ha dicho, el mantenimiento de una comprensión westfaliana y desarrollista del extractivismo y el descuido de las implicaciones espaciales relevantes plantean serias dificultades para asertivamente explicar los fenómenos complejos que estamos investigando.

En segundo lugar, sostuvimos que la espacialidad del extractivismo puede ser determinada de manera consistente recurriendo a los debates actuales en la teoría espacial crítica. Para ello presentamos brevemente las discusiones teóricas socio-espaciales que nos permitirían superar la “trampa territorial”, así como elaborar un análisis crítico de las dimensiones y dinámicas de la espacialidad. Poner al día la dinámica espacial del extractivismo requiere un análisis de la transterri-

46 Mayer, M. *Op. Cit.*, p 414.

torialidad, la multiterritorialidad y la territorialización. Estos conceptos pueden ayudar a evitar caer en la dicotomía entre local y global y, al mismo tiempo, resaltar la interacción entre estructuras y flujos que están presentes en todas las sociedades. Comprender cómo el extractivismo es (re) producido a través de una serie de procesos socio-espaciales complejos, requiere una relectura crítica de las geografías selectivas de producción, explotación, regulación y consumo que configuran nuestros espacios de vida. Este debe ser nuestro objetivo si se quieren develar las conexiones siempre políticas -en el sentido de ejercicio de poder en términos de soberanías múltiples des y re localizables- sobre los espacios extractivos y las prácticas espaciales que los impugnan.

CIUDADANÍAS HETEROTÓPICAS DERECHO A LA INFORMACIÓN Y DESARROLLO

Marcela Rosales¹

INTRODUCCIÓN

En el marco de las actuales transformaciones globales a las que el Estado-nación se halla sujeto, el control sobre los espacios geo-económicos se vuelve central para la (re)construcción de identidades/identificaciones individuales y colectivas. Las líneas teóricas que venimos trabajando en perspectiva crítica la cuestión de la espacialidad y su ligazón histórica a la territorialidad jurídico-estatal, sostenemos que el espacio geográfico como producto social ligado a la economía y a la política, puede ser concebido como “territorio”, redefiniendo a éste como “la porción de naturaleza y por tanto de espacio, sobre el que una sociedad determinada reivindica y garantiza a todos o a parte de sus miembros derechos estables de acceso...y de uso sobre los recursos que allí se encuentran y que dicha sociedad es capaz de

1 Directora del Programa de Investigación “La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano. Nuevas Gramáticas de poder. Territorialidades en tensión”, CEA, Fac. de Ciencias Sociales, UNC: <http://www.cea.unc.edu.ar/programas/la-espacialidad-critica-en-el-pensamiento-politico-social-latinoamericano> y GT CLACSO. Miembro del cuerpo docente del Doctorado en Ciencia Política, CEA, UNC. Prof. Titular de Teoría Política II en Relaciones Internacionales, Universidad Empresarial Siglo XXI. Correo electrónico: mrosales777@gmail.com

explotar”². El espacio geo-económico aparece así conectado al reconocimiento de derechos que no se agotan en los derechos de propiedad, sino que se extienden a demandas de reconocimiento político de identidades/identificaciones siempre diversas y cambiantes por estar fundadas en la historicidad de las distintas formaciones socio-geográficas.

En este trabajo nos interesa analizar desde una perspectiva espacial crítica cómo se vinculan tales demandas de reconocimiento político con el ejercicio del derecho a la información que, a nuestro entender y en concordancia con la doctrina jurisprudencial internacional, se ha convertido en una pieza clave en el entramado de derechos que serían constitutivos de una democracia de alta intensidad aún por alcanzar. Según la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *el libre acceso a la información es un medio para que, en un sistema democrático representativo y participativo, la ciudadanía pueda ejercer adecuadamente sus derechos políticos*. Este derecho consiste en la libertad de buscar, recibir y difundir ideas e informaciones de toda índole, así como también en recibir y conocer las informaciones e ideas difundidas por los demás. Como todos los derechos posee una dimensión individual y otra social, relacionadas entre sí y de impacto directo en la (re)construcción de identidades/identificaciones cívico-democráticas. Pero este derecho que se ha ido consolidando en el ámbito internacional de los derechos humanos (Pacto de Derechos Civiles y Políticos del sistema de ONU, y luego en el Convenio Protectorio de la Región Americana: art. 13, ap. 1), al proyectarse a los ordenamientos jurídico-estatales está produciendo tensiones aún por dimensionar.

En esta ocasión, nos interesa puntualmente explorar algunas tensiones conceptuales que se originan entre la moderna categoría de “desarrollo” todavía en vigencia -detrás de las aparentes transformaciones semánticas soportadas por este concepto- en los modelos contemporáneos de producción, de orientación extractivo-exportadora, apoyados en la mayoría de los casos por los propios Estados nacionales, y una concepción del derecho a la información sustentada por lo que llamaremos “ciudadanías heterotópicas”, procurando identificar la gramática de poder que despliegan y cómo entra en colisión con la gramática jurídico-estatal, en una disputa donde las categorías “espacio geo-económico” y “territorio” devienen centrales.

2 Godelier, M. *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*, Taurus, Madrid, 1989, p. 107.

EL DERECHO A LA INFORMACIÓN EN LA GRAMÁTICA DE PODER JURÍDICO-ESTATAL

El derecho a la información cobra especial relevancia en el actual contexto de globalización tecnológica y en la denominada sociedad del conocimiento. El derecho a acceder libre e igualitariamente a las innovaciones científico-tecnológicas que impactan en la vida humana afectando otros derechos, se vuelve materia de interés y debate dentro y fuera de los ámbitos académicos, convirtiéndose en estos últimos en punta de lanza del desigual combate emprendido por las poblaciones vulnerables, asentadas en zonas sujetas a intereses geo-económicos de territorialización multinacionales. En nuestro país la incorporación de este derecho a la carta fundamental es relativamente reciente, data de la reforma de 1994, una década después del retorno a la democracia. Como un antecedente histórico se suele citar el derecho a la libertad de prensa, contemplado en el artículo 14 de la Constitución Nacional de 1853, donde se establece el derecho de todos los habitantes de la nación de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa.

Pero a partir de la reforma, la Constitución Nacional garantiza específicamente el principio de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública a través del artículo 1º, los artículos 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo y del artículo 75 inciso 22, que incorpora con jerarquía constitucional diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. Entre ellos, el artículo 13 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos en su inciso 1º, el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos³, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística.

En cuanto a regulación específica, de acuerdo al Reglamento General del Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo Nacional⁴ (Decreto 1172/2003) de aplicación según su art. 2 “en el ámbito de los organismos, entidades, empresas, sociedades, dependencias y todo otro ente que funcione bajo la jurisdicción del Poder Ejecutivo Nacional”, se define el derecho al acceso a la información pública

3 Para un análisis más amplio de la doctrina jurisprudencial internacional sobre el derecho a la información en relación a las tensiones entre gramáticas de poder, cfr. Rosales, M. “Gramáticas espaciales de poder y juridicidad. Ciudadanías heterotópicas, Desarrollo y Derecho a la Información en contexto neoliberal” (2017, en prensa)

4 <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/90763/norma.htm>

como una instancia de participación ciudadana (art. 3) y se asevera que la finalidad es promover una participación “efectiva”, proporcionando información completa, adecuada, oportuna y veraz (art. 4). El citado art. 2 estipula que:

Las disposiciones del presente son aplicables asimismo a las organizaciones privadas a las que se hayan otorgado subsidios o aportes provenientes del sector público nacional, así como a las instituciones o fondos cuya administración, guarda o conservación esté a cargo del Estado Nacional a través de sus jurisdicciones o entidades y a las empresas privadas a quienes se les hayan otorgado mediante permiso, licencia, concesión o cualquier otra forma contractual, la prestación de un servicio público o la explotación de un bien del dominio público.

En el Decreto se establece también que: “Toda persona física o jurídica, pública o privada, tiene derecho a solicitar, acceder y recibir información, no siendo necesario acreditar derecho subjetivo, interés legítimo ni contar con patrocinio letrado.” (art. 6) y que: “El mecanismo de Acceso a la Información Pública debe garantizar el respeto de los principios de igualdad, publicidad, celeridad⁵, informalidad y gratuidad.” (art. 7).

Esto incluye el acceso, por parte de cualquier persona, a la documentación integrada por los expedientes públicos, minutas de reuniones, correspondencia, dictámenes técnicos, estudios científicos o a cualquier documentación financiada por los presupuestos públicos. También abarca la información sobre políticas, programas, planes y proyectos; la información sobre las diversas instancias de toma de decisiones, las oportunidades para efectuar comentarios orales o escritos, las opiniones provenientes del público y de organizaciones técnicas. Se especifica puntualmente en el art. 5, que se entiende por información:

toda constancia en documentos escritos, fotográficos, grabaciones, soporte magnético, digital o en cualquier otro formato, que haya sido creada u obtenida por los organismos citados o que obre en su poder o bajo su control, o cuya producción haya sido financiada total o parcialmente por el erario público, o que sirva de base para una decisión de naturaleza administrativa, incluyendo las actas de las reuniones oficiales⁶.

5 “El sujeto requerido está obligado a permitir el acceso a la información en el momento que le sea solicitado o proveerla en un plazo no mayor de diez (10) días. El plazo puede ser prorrogado en forma excepcional por otros diez (10) días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada.” (art. 12 del citado Reglamento).

6 <http://www.conabip.gob.ar/sic/304>

Pues bien, este recorte sintético que realizamos sobre la legislación constitucional y reglamentaria vigente, nos permite poner de relieve la discursividad jurídico-estatal que define y sustenta el derecho a la información, proporcionando al instituirlo un determinado significado al concepto de “información”, así como a la extensión de la esfera pública. Esa discursividad se gesta históricamente dentro de una matriz ideológico-política demoliberal y republicana. De allí su ligazón con el derecho a la libertad de expresión, la libertad de prensa, la publicidad de los actos de gobierno y el principio de soberanía del pueblo.

Ahora bien, el acceso a la información por parte de la ciudadanía, también atañe a determinadas organizaciones privadas -como por ejemplo corporaciones económicas-, y según vienen sosteniendo grupos y asociaciones locales y globales, está estrechamente ligado a otros derechos que el Estado debe garantizar, como el derecho a la salud y a la soberanía alimentaria, entre otros, que no pueden ejercerse -y por ende, funcionar como derechos- sin la información debida y pertinente. Esta convicción a mi modo de ver se sustenta no ya en la legalidad vigente, sino en una concepción otra de los derechos, fundada en una matriz teórico-argumental diferente a la demoliberal republicana, que los concibe como un entramado o red de mutua sustentabilidad, incorporando aquellos denominados de “cuarta generación” -como la mencionada soberanía alimentaria, por ejemplo-, entendiendo que sin éstos los derechos estipulados cronológicamente con anterioridad, sólo pueden ser fórmulas vacías. En esta perspectiva es posible reconocer una gramática que opera sobre la dupla espacio-tiempo, desplazando el énfasis moderno sobre la categoría tiempo, hacia la categoría espacio.

Mientras que, por ejemplo, la canónica lectura de T. H. Marshall sobre derechos que se habrían ido incorporando epocal y progresivamente en los órdenes jurídico-estatales, y la clasificación en derechos de 1º, 2º y 3º generación propuesta originariamente por el jurista Karel Vašák en 1979, son claramente compatibles con un paradigma cronocéntrico que subordina el espacio al tiempo, ordenando a las sociedades en desarrolladas y subdesarrolladas; alternativamente y en oposición crítica, una gramática otra gestada contemporáneamente, piensa en una urdimbre interconectada de derechos, tendida desde el espacio local, pasando por el regional, hasta el global y viceversa, es decir, como una red que se apropia de -en el sentido de que resignifica- la noción de territorio, y por ende, de soberanía, que dependía de la matriz jurídico-política demoliberal republicana.

A nuestro entender, ambas gramáticas de poder coexisten hoy problemáticamente tanto dentro de los Estados como fuera de ellos, como discursos fundantes de acciones y reacciones entre actores

estatales e individuos, grupos y asociaciones civiles de toda índole, que disputan los criterios de legalidad en curso y la legitimidad del monopolio de la coacción física con que el Estado los sustenta. Se podría decir, siguiendo el razonamiento de De Sousa Santos (2005), que nos encontramos más que nunca en el centro mismo de la tensión entre la “lógica de legitimación” y la “lógica operativa”, en sí misma excluyente, del contrato social⁷.

Entre los diversos actores individuales y colectivos que ponen en cuestión los criterios sobre los que opera la lógica excluyente del contrato social, se encuentran aquellos que defienden la especial interconexión entre el derecho a la información y los derechos a la salud, a la soberanía alimentaria, a la libre elección en el consumo de bienes esenciales para la vida. Las luchas sociales que impulsan vienen lenta y esforzadamente obteniendo algunos resultados que modifican la gramática jurídica de poder vigente. Así por ejemplo la Ley 24.240 de Usuarios y Consumidores establece el etiquetado de los alimentos derivados de transgénicos, en conformidad con la Constitución Nacional que dispone en su art. 42 el acceso “a una información adecuada y veraz”, que también se plasma en su art. 10 sobre el contenido de la información mínima que debe acompañar a cada producto (contenido, contraindicaciones del mismo, recomendaciones del fabricante e información adicional). En sus artículos 52 bis, en combinación con el Art. 47 en su inc. B, en su reforma por la ley 26.361, esta ley contempla también la indemnización por parte de vendedores y proveedores responsables al damnificado.

En la misma línea puede interpretarse Ley Provincial de Productos Químicos o Biológicos de uso Agropecuario N° 9164 y el Decreto 132/05 Anexo 1 de Reglamentación de Agroquímicos en su Art. 25, que habilita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba a gestionar, frente al SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) la exclusión de la nómina de productos autorizados, pudiendo también adoptar medidas de resguardo y preservación de las personas, el ambiente, flora, fauna o bienes de terceros.⁸

7 “Las inmensas posibilidades del contrato conviven con su inherente fragilidad. En cada momento o corte sincrónico, la contractualización es al mismo tiempo abarcadora y rígida; diacrónicamente, es el terreno de la lucha por la definición de los criterios y términos de exclusión/inclusión, lucha cuyos resultados van modificando los términos del contrato.” De Sousa Santos, B., *Reinventar el Estado*, CLACSO, Bs.As., 2005, p. 9.

8 <http://wp.cedha.net/wp-content/uploads/2011/07/Transgenicos-en-la-ley-de-Defensa-del-Consumidor.pdf> Transgénicos en la Ley De Defensa del Consumidor y en la Ley de Agroquímicos de Córdoba. Gabriel Andrada y Virginia Pedraza.

No obstante, el camino de estas luchas está plagado de reveses, como por ejemplo el rechazo judicial al recurso de amparo presentado por la asamblea “Malvinas lucha por la vida”, de la localidad de Malvinas Argentinas en Córdoba, el 15 de agosto de 2014, al intentar hacer valer el derecho a la información, exigiendo tener acceso al Estudio de Impacto ambiental de la multinacional Monsanto. El amparo se presentaba en razón de que la provincia negaba el acceso al expediente iniciado por la firma para instalar una planta acondicionadora de granos en la ciudad. El fallo argumenta que esa información está disponible, pues la provincia acompañó los ocho cuerpos del expediente de Monsanto en la causa, pero los querellantes sólo fueron advertidos de esto una vez emitida la resolución judicial.

Ahora bien, entre Estado, aparato judicial, corporaciones y ciudadanos, interviene además otro actor fundamental, que resulta clave para la reproducción de la gramática jurídica, los *mass media*, es decir, los grandes medios de comunicación que suelen contribuir a los intereses económicos de las multinacionales⁹. La “dificultad” que estos medios parecen generar, más que enfrentar, a la hora de “informar” sobre los conflictos sociales que esos intereses provocan, es un elemento a considerar, acaso como un mecanismo imprescindible para la consolidación de aquella gramática.

Las estrategias desinformantes de estos medios operan sobre un eje de oposición conceptual básico, sobre el cual se enlazan luego múltiples otras. Los contrarios suelen ser la legalidad presupuesta de los intereses geo-económicos de las multinacionales vs. la a-legalidad, si no la “ilegalidad” sospechada, bajo la calificación de “ideológicas”

9 Un ejemplo de cuán crucial es para una multinacional como Monsanto, la cuestión del control sobre el derecho a la información: “Cuando se inició la comercialización de la soja Roundup Ready Soybeans de Monsanto en EE.UU., no hubo debate público, aunque fue un año que tendría que pasar a la historia como la primera vez que la población americana comenzó a comer alimentos manipulados genéticamente. Monsanto se opuso fuertemente a la separación de la soja transgénica de la soja tradicional y mantuvo que los consumidores no tenían por qué distinguir una de la otra, dado que la soja transgénica no era diferente de la tradicional. O sea que los consumidores no tienen el derecho a la información sobre lo que comen, ni tampoco tienen derecho a elegir entre un producto y otro.

Cuando llegó el momento de exportar la soja a Europa (compra un 25%), mantuvo la postura de no separar ni etiquetar este nuevo producto: el público no tenía derecho a informarse. (...) Pero cuando Monsanto dimensionó la reacción del público europeo que rechazó el producto, cambió de estrategia adoptando una supuesta “filosofía de la transparencia”, afirmando que “nuestros alimentos son tan importantes que todos deberán informarse adecuadamente”. Para sostener su argumento de que la biotecnología de alimentos es equivalente a desarrollo sostenible y viceversa, afirma que esa ingeniería resolverá el problema del hambre en el mundo.” En *The Ecologist*, vol 28, N° 5, pps. 44-45, septiembre/octubre de 1998.

atribuida a las acciones emprendidas por los demandantes, denominados insistentemente “ambientalistas”¹⁰ o “asambleístas”, antes que ciudadanos o sujetos jurídicos ejerciendo sus derechos. Un ejemplo testigo son las notas del principal diario de la ciudad de Córdoba, sobre el conflicto planteado entre los vecinos de Malvinas Argentinas y la multinacional Monsanto en su pretensión de radicarse en ese espacio para producción de biodiesel¹¹.

El mecanismo desinformador subyacente a la presentación del conflicto -en notas, entrevistas, síntesis del estado de la cuestión, etc., en medios radiales, televisivos, soportes digitales, etc.- opone por un lado, la normatividad estatal, la constitucionalidad, el orden social jurídico, las corporaciones entendidas como personas jurídicamente constituidas, dotadas de unidad y organización interna, legitimadas en su operar deslocalizado por un sistema mundo constituido en base a determinados diseños globales, aún hegemónicos geopolíticamente, favorables a la sujeción del Estado al mercado; y por el otro, haciendo un uso acrítico de un presupuesto histórico-conceptual, la “peligrosa” multitud de personas naturales cuyo accionar en el espacio público (corte de calles, toma de predios, manifestaciones por avenidas céntricas de la ciudad, etc.) es encuadrado bajo términos que desplazan su *status* de ciudadanos reclamando legal y legítimamente por sus de-

10 Como advierte atinadamente el abogado Federico J. Macciocchi, representante de los vecinos de la localidad de Malvinas Argentinas de Cba., “el ambiente es un derecho y es una obligación, reconocidos de manera expresa por nuestra Carta Magna. A más de 18 años de este reconocimiento, nuestros poderes públicos parecen no haber tomado razón. La Constitución Nacional en su artículo 41, reconoce de manera expresa el derecho de todos los habitantes de la Nación a gozar de un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, en el cual las actividades que se lleven adelante en el presente no comprometan las generaciones futuras. Pero además de reconocer este derecho, también establece la obligación a todos los habitantes a preservarlo.” En ejercicio de esta representación el abogado patrocinante, el 24 de septiembre de 2012 presenta una acción de amparo ante los tribunales, a fin de que previo a la autorización para que se instale la empresa Monsanto, se cumpla con los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y se articule para que el pueblo pueda expresarse al respecto.<http://ecoscordoba.com.ar/aspectos-legales-del-conflicto-malvinas-argentinas-monsanto/#!prettyPhoto>

11 HYPERLINK “<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/monsanto-con-pase-libre-para-construir-malvinas-argentinas>” <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/monsanto-con-pase-libre-para-construir-malvinas-argentinas>

HYPERLINK “<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/ambientalistas-preparan-nuevas-protetas-1600-vecinos-ya-piden-trabajo>” <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/ambientalistas-preparan-nuevas-protetas-1600-vecinos-ya-piden-trabajo>

HYPERLINK “<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/recien-tres-meses-se-decidira-sobre-ubicacion-monsanto>” <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/recien-tres-meses-se-decidira-sobre-ubicacion-monsanto>

rechos, para aproximar las modalidades de acción empleadas por los manifestantes, a la ilegalidad¹².

La centralidad de la categoría tiempo en la gramática jurídico-política de los derechos, históricamente funcional a una geopolítica predominantemente cronocéntrica, y reactualizada y reforzada por el mecanismo desinformador operante en los grandes medios de nuestro país, puede apreciarse en el siguiente mapa¹³ confeccionado por uno de ellos. En esta cartografía el derecho a la información se reduce a una serie de reglamentaciones circunscriptas a -y superpuestas sobre- las superficies territorial-jurisdiccionales del Estado, invisibilizando de este modo las demandas ciudadanas a las que el reconocimiento de este derecho va ligado, y con ellas toda discursividad social crítica respecto de esa representación del espacio público y de los conflictos sociales que lo atraviesan y resignifican. En el mapa podemos observar cómo el espacio social en que se inscribe el derecho a la información, resulta objeto de una doble sobredeterminación jurídico-política: en primer lugar, es definido exclusivamente como territorio del Estado, organizado en sus jurisdicciones constitucionales correspondientes (municipal, provincial, nacional); y en segundo lugar, aparece como espacio excluyentemente jurídico, donde operan las normativas vigentes sobre ese derecho.

Las tensiones sociales, económicas, ideológicas en general, entre ciudadanos, Estado y empresas/corporaciones nacionales o multinacionales, en torno al reconocimiento y ejercicio concreto del derecho a la información, que siempre se manifiestan espacialmente, son reenviadas al subsuelo no visible e indeterminado. Pero no obstante la predominancia de la gramática jurídico-estatal en el espacio mediático, las resistencias ciudadanas encuentran su propia forma de manifestarse en una gramática alternativa que da sustento a diversas acciones democráticas de reterritorialización del espacio público.

UNA GRAMÁTICA ESPACIAL ICONO-NARRATIVA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN

En las últimas décadas puede observarse en nuestro país, la emergencia de nuevas formas de participación ciudadana, que conviven -no sin

12 Por el contrario la Ley 25675 en su artículo 21 establece que “La participación ciudadana deberá asegurarse, principalmente, en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y en los planes y programas de ordenamiento ambiental del territorio, en particular, en las etapas de planificación y evaluación de resultados”.

13 Ver Anexo de imágenes, pags. 20, 21 y 22. El mapa que adjuntamos proviene de uno de los *mass media* de nuestro país. http://public.tableau.com/profile/lanacion.com#!/viz-home/Blog_Acceso_informacion1/Provincial (2012)

conflicto- con el cada vez más cuestionado sistema moderno de representación protagonizado por los partidos políticos. Estas nuevas modalidades de acción van ligadas a la dificultad acaso irresoluble de los partidos para representar la pluralidad de intereses focalizados, producto de la fragmentación social asociable tanto a fenómenos de origen externo como la globalización y el posfordismo, así como a las consecuencias internas aún palpables del neoliberalismo de los años 90', agravadas por su retorno nacional-regional actual.

En ese contexto, la acción colectiva de los propios ciudadanos canalizada a través de redes y asociaciones diversas adviene crucial para reconstruir el entramado social desde abajo. La capacidad de reterritorialización del espacio público que esas redes y asociaciones manifiestan, parece evidenciar una mayor conciencia de la cualidad política del "espacio social", que pasa a ser percibido como producto y productor de relaciones sociales, y no ya como un mero sustrato geofísico.

Con estas prácticas de participación directa, va emergiendo paulatinamente una ciudadanía que es crítica respecto a las representaciones "normalizadas" del espacio público ligadas al poder estatal (como mapas y estadísticas por ejemplo), y además es éticamente exigente respecto de las reglas jurídicas y prácticas de convivencia social -que siempre se fundan sobre determinadas concepciones imperantes del tiempo y del espacio-, a medida que va comprendiendo que la subjetividad -identidad o identificaciones- también se constituye espacial y temporalmente.

Estas ciudadanía crítica que exploran y visibilizan con sus prácticas la dimensión espacial del poder, subvierten la noción jurídico-política moderna que identifica como ciudadano únicamente al individuo, considerado sujeto de derechos sólo en la medida en que es constituido por la ley como portador de deberes. Definición políticamente excluyente que integra la concepción demoliberal a-histórica de los derechos, funcional al postulado del espacio-tiempo homogéneo y horizontal del capitalismo. Concepción que se inscribe en la etapa fundacional del Estado argentino, en su Carta Constitucional misma, y hacia la cual se orientaron los esfuerzos cívico-educacionales de una continuada tradición docente normalizadora-disciplinadora, recién puesta en cuestión en las últimas décadas democráticas.

Pero estas nuevas prácticas ciudadanas sacan a la luz y cuestionan una noción sumergida de ciudadano, que aunque no se limita a nuestra sociedad, nos toca de cerca en Argentina. Me refiero a cierta idea del ciudadano como "víctima", tanto de dictaduras, guerras, terrorismo, colonialismo, globalización, corrupción de los gobernantes, como de todo tipo de cataclismos "naturales". Lejos de victimizarse ante el retroceso del Estado de las décadas recientes, las prácticas ciu-

dadanas toman la calle -literalmente- para hacer oír sus reclamos, pero también, a medida que crece la conciencia sobre la dimensión espacial del poder, para resignificar esos espacios comunes reapropiándose de ellos y refundando sobre nuevos sentidos la convivencia local y sus reglas.

En ese actuar, hay algunas prácticas que buscan deliberadamente conjugar espacialidad y discursividad. Al decir esto pienso en manifestaciones sociales de todo orden, no sólo marchas, que emplazan sobre los espacios públicos -conjuntamente con los cuerpos humanos- cuerpos icónicos, como imágenes y objetos que devienen símbolos de las luchas sociales. Prácticas icono-narrativas que pueden ser vistas como expresión de una potencia política colectiva, que busca trascender lo individual para persistir en el tiempo-espacio público del gran cuerpo singular que componemos entre todos.

Ahora bien, en la medida en que esta potencia política colectiva se orienta a la búsqueda de nuevas formas de institucionalidad, puede decirse que representa un ejercicio activo de poder constituyente. Hablar de poder constituyente no es desmesurado si recordamos la dimensión creativa a la vez que fundante, de una potencia que es capaz de transformar la percepción que los ciudadanos tienen de sí mismos y, sobre esta base, de modificar también el orden institucional elegido por ellos.

Los emplazamientos icónicos procuran una objetivación espacio-temporal del nosotros social concibiéndolo como religazón entre generaciones pasadas, presentes y futuras, que subvierte el recorte liberal contractualista del “pueblo-ciudadanía” del Estado, siempre reducido al presente, e históricamente anclado a criterios excluyentes. La noción de ciudadano individual, único portador de derechos, es desplazada en estas manifestaciones que hacen de la reterritorialización del espacio público un objetivo expreso, por la de una ciudadanía social que ejerce, y al hacerlo funda, nuevos derechos. El actuar conjunto puede de esta manera ser concebido como ejercicio de una potencia democrática que no es nunca meramente “reactiva”.

Esto conduce a una reformulación de nuestras concepciones tempo-espaciales cotidianas, pero también de nuestra identidad social, pues tales prácticas sociales producen un “nosotros” que incluye a quienes resultan excluidos por nuestras variadas modalidades de anomia. Podría afirmarse, recurriendo a De Certeau, que en estas prácticas se da cita la dialéctica de lo imaginario, el gesto y el lugar, para denunciar lo que no debe repetirse y para proponer otras formas de habitar el mundo, expresado en términos pacíficos y recurriendo al poder de curación del símbolo y a la imaginación como factor de equilibrio psicosocial.

La utilización de iconos por diversos grupos, sobre todo en ciudades del interior del país ligadas a la producción agrícola como Córdoba y Río Cuarto, que reivindicán los derechos de los niños y generaciones futuras a un medio ambiente sano, es un ejemplo de ello. Sobre pancartas y muros, así como en objetos portados por los mismos manifestantes -cuerpos actantes, tecnológicos y biológicos, mancomunados en la simbolización del nosotros social- vemos una doble referencia a la muerte¹⁴. Por un lado, la muerte como posibilidad real de cada cuerpo humano singular, posibilidad sustentada en informes científicos y académicos fundados en un paradigma otro del desarrollo, actualmente en pugna con el paradigma hegemónico sostenido por el biopoder. Informes sobre los que la propia ciudadanía asume un derecho/deber de informar públicamente. Pero por otro lado, la muerte como posibilidad colectiva, que amenaza a todos y cada uno de los componentes del cuerpo social, como resultado de la anomia, ya sea por ausencia de leyes o por ineficacia de las mismas¹⁵.

Estas prácticas sociales pueden ser pensadas como una genuina manifestación de la emergencia de ciudadanías que proponemos denominar “heterotópicas”, dado que sus modos de acción y discursividad van ligados inextricablemente a una determinada concepción de la espacialidad. Según interpreto, las prácticas icono-narrativas se afinan en una estructura semántico-argumental nacida de una concepción *otra* de los derechos, y también de una concepción *otra* del “desarrollo”. Hablar de otredad en tales ciudadanías, por contraposición al concepto moderno de ciudadano, deudor de una antropología predominantemente alocrónica, adquiere sentido si las suponemos fundadas en una concepción de la civilidad enfocada en la espacialidad de las prácticas democráticas y el ejercicio de los derechos. Para esto debemos tener en cuenta tres cuestiones.

En primer lugar, que el concepto de ciudadanía heredado de la modernidad anclaba en la concepción liberal del hombre como único

14 Dibujos de calaveras, fotografías de malformaciones congénitas o manifestaciones físicas de diversas enfermedades causadas por los agroquímicos, la utilización de barbijos en marchas por el centro de la ciudad portando aviones fumigadores hechos de papel, como emplazamientos simultáneos que desdibujan la frontera entre cuerpos humanos y objetos, sobre el espacio disputado, son algunos ejemplos. Ver Anexo de imágenes.

15 En referencia a las relaciones entre muerte, luto público y anomia estudiadas por Agamben, G., *Estado de Excepción*, Bs. As., Adriana Hidalgo, 2005. Ver también Rosales, M. “Prácticas icono-narrativas en procesos de (des)(re)territorialización del espacio público. Ciudadanías heterotópicas y desarrollo” http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_resultado.php?campo=titulo&texto=Espacialidad%20cr%EDtica

sujeto portador de derechos que eran definidos, por ende, como “individuales” o del individuo¹⁶. De esta manera, otros posibles sujetos de derechos como por ejemplo, determinados grupos o colectivos sociales, los pueblos originarios, la naturaleza y las nuevas generaciones, quedaban desde el principio excluidos. La redefinición de la noción de “derechos” fue y continúa siendo resultado de arduas luchas, y es crucial para una concepción político-espacial de la democracia.

En segundo lugar no debemos olvidar que el concepto moderno de ciudadanía opera históricamente en conjunción con un concepto de “pertenencia” fundado territorialmente en el Estado-nación, la principal forma de organización política de Occidente durante siglos, pieza clave en el sistema-mundo moderno caracterizado desde su origen por los intercambios desiguales. Las identidades o identificaciones individuales o colectivas como el “nosotros” ciudadano, se han forjado históricamente al calor de un criterio de triple hélice, jurídico-territorial-capitalista, siendo entendido el territorio por la moderna Teoría del Estado, como el espacio jurídico donde el “pueblo jurídicamente reconocido” realiza negocios legales¹⁷.

Y en tercer lugar, cabe recordar que desde las revoluciones decimonónicas ha existido un consenso generalizado acerca de que los derechos sólo pueden efectivizarse si las sociedades han alcanzado un cierto grado de desarrollo. Pero la noción de “desarrollo” gestada en el paradigma del “progreso”, responde hasta nuestros días a la cronopolítica moderno-occidental y a los intereses del capitalismo. En la etapa actual, como afirma Maristella Svampa¹⁸ se caracteriza por:

...la generalización de un modelo extractivo-exportador que apunta a consolidar y ampliar aún más las brechas sociales entre los países del norte y del sur; en base a la extracción de recursos naturales no renovables, la extensión del monocultivo, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.

Pues bien, estas ciudadanía otras operan en sus prácticas la subversión concreta del paradigma antropológico alocrónico que iba aparejado a la cronopolítica moderno-occidental en su modalidad de expansión opresiva y agresiva sobre el espacio y el cuerpo del

16 De Sousa Santos, B., *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*, ILSA, Bogotá, 2009.

17 Rosales, M., *El par conceptual pueblo-multitud en la Teoría Política de Thomas Hobbes*, Alción, Córdoba, 2013 y en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/1293>

18 Svampa, M., *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político, Siglo XXI*, CLACSO, Bs. As., 2008, p. 96.

hombre otro. Espacios-cuerpos convertidos en objeto de un discurso científico que reducía el tiempo a una sola forma de historia: para la cual progreso, desarrollo y modernidad formaban una unidad indisoluble (al igual que su reflejo negativo: barbarie, subdesarrollo y tradición).

En las últimas décadas, ese fundamento común del imaginario occidental está siendo nuevamente cuestionado por el pensamiento crítico latinoamericano que advierte que la modernidad ha sido fundamentalmente una determinada “geopolítica del conocimiento” y de los cuerpos proyectada desde un paradigma, que tomando como eje la categoría “tiempo” encuadra a las sociedades latinoamericanas bajo el polo negativo de las oposiciones progreso-atraso, modernidad-modernización, desarrollo-subdesarrollo, Historia-Geografía, ciencia-mito, etc.

Complementariamente a este esfuerzo intelectual, se observan prácticas ciudadanas para las cuales el “espacio” deja de ser concebido como mero “referente geofísico” o como “territorio” en sentido jurídico-estatal, para ser entendido como “un elemento que transforma y es transformado por los procesos históricos, económicos, políticos y culturales”¹⁹ (Piazzini Suárez, 2006). Se afianza entonces la conciencia de que la “esencia” del espacio es social, lo cual permite hablar de “espacialidades” como formas de producción social del espacio que expresan, y repercuten, en nuestra manera de pensar y conocer lo social.

Ahora bien, la condición heterotópica de las prácticas icono-narrativas -condición que se proyecta a la ciudadanía que las sustentan y radicaliza puntualmente en que poseen una “dimensión de virtualidad” que opera a la manera de un espejo crítico sobre otros espacios que se encuentran dentro de nuestra cultura, provocando subversiones en los sentidos que nuestras formas de percepción “cotidianas” les otorgan y ofreciendo nuevas significaciones posibles.

En *Las palabras y las cosas*, Foucault afirmaba que “las heterotopías son inquietantes probablemente porque socavan en secreto el lenguaje”²⁰. Mientras que las utopías “permiten fábulas y discurso: siguen la propia veta del lenguaje”, las heterotopías “desecan el discurso... disuelven nuestros mitos y esterilizan el lirismo de nuestras frases”. Luego, en su conferencia *Des espaces otros* (1967), “heterotopía” remite, específicamente, a los espacios de la diferencia, de “lo otro”, i.e., a *espacios de ordenamiento alternativo* que revelan que el proceso

19 Piazzini Suárez, C.E. y Herrera Gómez, D., eds. *(Des)territorialidades y (No)lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*, La Carreta Edit., Medellín, 2006.

20 Cit. en Harvey, D., *Espacios de esperanza*, Akal, Madrid, 2000, p. 212.

de ordenamiento social es -tal como interpreta Hetherington²¹, sólo eso, un proceso, más que una cosa inmodificable.

Las utopías son emplazamientos sin lugar real; en cambio las heterotopías son emplazamientos reales donde todos los demás emplazamientos de una cultura están a la vez representados, cuestionados o invertidos. Son lugares fuera de todos los lugares, y sin embargo localizables. Según Foucault la cuestión del emplazamiento reemplaza contemporáneamente la cuestión de la extensión, que a su vez había desplazado antes a la localización. Emplazamiento, que aquí tomamos como un concepto aporético, es decir, como expresión de nuevos problemas ya vislumbrados por el teórico francés: *qué relaciones de proximidad, almacenamiento, circulación, identificación y clasificación de elementos humanos se tornarán relevantes, y en cuáles situaciones y fines.*

Se podría decir que si el territorio considerado en su dimensión identitaria deja de ser un significante de identidad “nacional”, para ser reconfigurado a nivel local, en cada emplazamiento orientado a producir significaciones otras, entonces el ciudadano deja de ser la contrapartida conceptual del abstracto concepto de nación, para convertirse en el prisma de alineación inconstante y reajutable que provoca constantes reconfiguraciones democráticas del orden normativo vigente. Las resignificaciones producidas a escala local por las ciudadanías heterotópicas, se proyectan luego a escala regional y global, permitiendo el trazado de una cartografía otra enfocada en las tensiones entre derechos y desarrollo. Luego, su circulación democráticamente impulsada a través de las redes sociales digitales, presiona sobre los *mass media* que terminan por sumarse, aun cuando a veces tardíamente, a su difusión²².

A consecuencia de su obrar, la comunidad social deviene un espacio geopolítico de emergencia de resistencias y reciudadanizaciones, cuyos límites simbólico-territoriales son fluctuantes. En la calle, las rutas, las plazas, etc., se despliegan modalidades diversas de ejercicio concreto de poder ciudadano en procesos de (des)(re)territorialización constante del espacio público, sustentadas en una gramática de poder espacial de los derechos.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES PROVISORIAS

Cientistas sociales y políticos vienen señalando, sobre todo en las últimas dos décadas, que en las nuevas formas de conflictividad urbana y de construcción de identidades colectivas, la “territorialidad”

21 Cit. en *Ibid.*, p. 213.

22 Ver Mapa en el Anexo de imágenes, Imagen 5. Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1673905-crean-un-mapa-mundial-de-conflictos-ecologicos>

aparece como un elemento fundamental. La fragmentación de la ciudadanía, la flexibilización laboral, la crisis de representatividad que afectó a partidos y sindicatos, etc., en la mayoría de los países latinoamericanos y también en Argentina, trajo aparejada no sólo la precariedad sino también “la pérdida de aquellos soportes sociales y materiales que durante décadas habían configurado las identidades sociales”²³. Para hacer frente a esta pérdida emergieron redes de supervivencia que conformaron *un nuevo tejido social caracterizado por la expansión de organizaciones de carácter territorial*, el cual pronto se encontró atravesado por la tensión entre los intentos de autogobierno de las organizaciones y los de control y cooptación por parte del Estado. Durante los 90’ surgió de estas redes un nuevo sujeto *multiforme y heterogéneo caracterizado por la autoorganización comunitaria, la acción directa y la dinámica asamblearia*, que de hecho operó una reterritorialización desde abajo para hacer frente al proceso de desterritorialización desde arriba, iniciado por el Estado.

En la terminología de Mançano Fernández (2009) la “territorialización”²⁴ es el resultado de la expansión del territorio, continuo o interrumpido y la “reterritorialización” es el retorno a la realización de la acción impedida. Pero ésta sin duda se transforma pues, parafraseando a Milton Santos, todo espacio social está formado por un “conjunto indisociable y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones” que responden a un contexto histórico en movimiento. La territorialización, pero también la reterritorialización, se producen o tienen lugar en la relación entre “apropiación e identidad”. Cada individuo procura apropiarse de los lugares de vida que moldean su identidad individual o colectiva, aunque no se trata meramente de un proceso intencional, voluntario, puesto que interviene en él toda la complejidad del *feedback* entre la sociedad que administra y organiza el territorio y la retroacción de éste sobre aquélla. La apropiación, la pertenencia y el arraigo se manifiestan luego a través de elementos materiales e ideales que poseen un fuerte valor simbólico (lugares de la memoria, lugares de estereotipos, etc.) y proponen una forma de comprensión unidimensional del espacio social.

El espacio social es multidimensional, pluriescalar y en constante conflictualidad, pero la intencionalidad que interviene en las relaciones sociales lo fragmenta, lo divide, lo singulariza, lo “territorializa”. Si

23 Svampa, M., *op.cit.*, p.173.

24 Mançano Fernandes, B. (2009). “Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales” en www.acaoterra.org/.../Movimientos-socioterritoriales-y-movimientos-socioespaciales.pdf

entendemos por “intencionalidad” -siguiendo a Lefebvre- el modo de comprensión que un grupo, nación, clase, persona, etc., utiliza para materializarse en un espacio, se puede decir que el territorio es un espacio apropiado por la intencionalidad de una particular relación social que lo produce y mantiene. Se constituye entonces una “forma de poder” determinada por la intencionalidad y sustentada por la receptividad conseguida que siempre puede ser disputada.

Todo territorio es pues una convención y también una confrontación, i.e. un espacio de conflictualidades, de libertad y de dominación, de resistencia y de apropiación. Los movimientos sociales producen y construyen espacios -por la acción política y la intencionalidad de los sujetos orientada a la transformación de su realidad social-; se espacializan, y algunos de ellos transforman espacios en territorios por medio de la “conflictualidad”, i.e., *un estado permanente de conflicto entre fuerzas políticas que buscan crear, conquistar y controlar determinados espacios.*

Ahora bien, una concepción tal del territorio claramente pone en cuestión su definición decimonónica, ligada históricamente a una gramática excluyentemente jurídico-estatal que aún persiste, y cuyos diversos modos contemporáneos de producir “conflictualidad” apenas comienzan a ser estudiados. La exploración de estos modos o modalidades actuales de reterritorialización estatal requiere una mirada arqueológica, que en cortes sincrónicos y diacrónicos, recupere las gramáticas alternativas que se resisten a ser enterradas bajo la superficie jurisdiccional de lo que se insiste en conceptualizar como territorio estatal.

ANEXO DE IMÁGENES

A. GRAMÁTICA JURÍDICO-ESTATAL:

Imagen 1. Regulación del Derecho al Acceso a la Información Pública en jurisdicción nacional

NORMATIVAS DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Jurisdicción nacional

> [Hacé clic en los links para descargar las normativas](#)

Argentina	Ley	N°25831/03**	http://goo.gl/uUE4
	Decreto	N°1172/03*	http://goo.gl/kf/Ce

* El Reglamento General de Acceso a la Información Pública es de aplicación en el ámbito de los organismos, entidades, empresas, sociedades, dependencias y todo otro ente que funcione bajo la jurisdicción del Poder Ejecutivo Nacional.
** Régimen de acceso a la información pública ambiental.

Navegá por jurisdicción 

Imagen 2. Regulación del Derecho al Acceso a la Información Pública en jurisdicciones provinciales

NORMATIVAS DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Jurisdicción provincial

> **Hacé clic en los links para descargar las normativas provinciales**

Bs. As.	Decreto	N°2549/04	http://goo.gl/XGtcS
	Ley	N°12475/00	http://goo.gl/13uFT
Catamarca	Ley	N°5336/11	http://goo.gl/BmD13
Chaco	Ley	N°6431/09	http://goo.gl/40AAy
Chubut	Ley	N°3764/92	http://goo.gl/qW7m4
Córdoba	Ley	N°8803/99	http://goo.gl/74eJm
Corrientes	Ley	N°5834/08	http://goo.gl/G1nqy
Entre Ríos	Decreto	N°1169/05	http://goo.gl/9tRml
Jujuy	Ley	N°4444/89	http://goo.gl/0LoKb
La Pampa	Ley	N°1654/95	http://goo.gl/lcqrm
Misiones	Ley	IV N°58/12	http://goo.gl/D2a2s
Río Negro	Ley	N°1829/84	http://goo.gl/1BZkQ
Salta	Decreto	N°1574/02	http://goo.gl/HIEYy
Santa Fe	Decreto	N°692/09	http://goo.gl/DY39u
Santiago del Estero	Ley	N°6715/05	http://goo.gl/CHXYm
Tierra del Fuego	Ley	N°653/04	http://goo.gl/V35K1

lanacion-com Navegá por jurisdicción

Imagen 3. Regulación del Derecho al Acceso a la Información Pública en jurisdicciones municipales

NORMATIVAS DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Jurisdicción municipal

> **Hacé clic en los links para descargar las normativas municipales**

Arroyo Seco	Ordenanza	N°1465/04	http://goo.gl/6EVA2
Bahía Blanca	Ordenanza	N°11785/02***	http://goo.gl/uQzgs
Bragado	Ordenanza	N°3115/03	http://goo.gl/DHfYU
Campo Ramón	Adhesión a la ley prov.	-	-
Cañuelas	Ordenanza	N°1970/04	http://goo.gl/5yyog
Capioví	Adhesión a la ley prov.	-	http://goo.gl/os4AJ
Cdad. de Córdoba	Decreto	N°1245	http://goo.gl/RO6Rv
	Ordenanza	N°10560/02	http://goo.gl/kk9TP
		N°11877/10	http://goo.gl/V7R3
Cdad. de Mendoza	Ordenanza	N°3660-17132..	http://goo.gl/LKDt6
Cdad. de Neuquén	Ordenanza	N°9657/02***	http://goo.gl/x329p
Cdad. de San Juan	Ordenanza	N°7844	-
Cdad. de San Luis	Decreto	N°218/2005	http://goo.gl/W63Qe
Cdad. de Sta Fe	Ordenanza	N°11450/08	http://goo.gl/VXkcZ
Chascomús	Ordenanza	N°3682/07	http://goo.gl/wzRMI
Concepción del Uruguay	Ordenanza	-	http://goo.gl/6FjHk

*** Libre acceso a la información relacionada con el medio ambiente.

Navegá por jurisdicción  

B. GRAMÁTICA CIUDADANA DE PODER POLÍTICO-ESPACIAL:

Imagen 1. Prácticas icono-narrativas. Marcha de vecinos de barrio Ituzaingó, Córdoba, América Latina, contra Monsanto.



Imagen 2. Prácticas icono-narrativas. Bicicletas emplazadas sobre la vía pública en demanda de aire limpio. Vecinos de Río Cuarto, Córdoba, contra Monsanto.

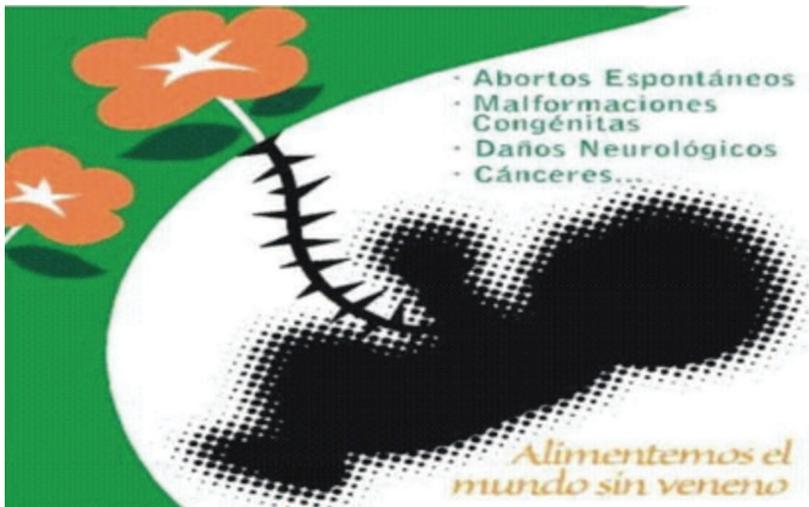


Imagen 3. Prácticas icono-narrativas. Toma de predio para evitar la instalación de Monsanto en Malvinas Argentinas, Córdoba. Acampe de los vecinos.



Fuente: <http://www.lavaca.org/notas/malvinas-argentinas-que-parte-del-no-es-la-que-no-entiende-monsanto/>

Imagen 4. Prácticas icono-narrativas. Flyers informativos utilizados por la agrupación ciudadana Médicos de pueblos fumigados, Red Universitaria de Ambiente y Salud.



Imágenes 5 y 6. Tensiones territoriales entre derechos y desarrollo en clave local-global.



Imagen 6



Fuente: <http://lamaralascosaporsunombre.blogspot.com.ar/2014/04/mapa-mundial-de-conflictos-ambientales.html>

ALTER-NATIVAS AL DESARROLLO: SABERES, PUEBLOS Y TERRITORIO

Luis Ventura Fernández¹

La búsqueda de opciones diferentes al *desarrollo* tal y como éste es con-figurado en el sistema moderno-capitalista ha convocado muchos esfuerzos en el ámbito de la acción y de la reflexión en América Latina. Si a mediados del siglo XX fue un tema de debate intenso en el seno de la CEPAL, en las últimas décadas la reflexión se ha abierto más, con mayor diversidad de actores sociales implicados y una perspectiva emancipadora y crítica. Numerosos grupos sociales se adentran en los intersticios de la racionalidad económica dominante para romper nudos y abrir espacios de posibilidad. Conceptos como la agroecología, el bien común, la soberanía alimentaria, la economía social, los regímenes de propiedad colectiva, las economías indígenas, el Buen Vivir y otros muchos han ido ganando un espacio político y propositivo en las últimas décadas con una creatividad provocadora. En el ámbito de la formulación teórica y política, se han desarrollado ideas relacionadas con el pensamiento decolonial, el post-desarrollo o la formulación de posibles etapas de transición hacia el post-extractivismo.

1 Licenciado en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Sevilla-España. Dr. en Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: leire_esterluis@hotmail.com.

El objetivo de este artículo es situar el debate sobre las *alternativas* -en cuanto nacidas a partir de otra lógica- al desarrollo a partir de la contribución específica que representan los pueblos indígenas de América Latina y sus luchas por la tierra, el agua, la floresta, por los sentidos de ser y de ser-con-el-mundo a partir de la alteridad y la diversidad. La movilización étnica y política que los pueblos indígenas han protagonizado, y lo continúan haciendo, en la región devela las contradicciones internas del discurso del *desarrollo*, así como la racionalidad económica que respira el proyecto modernocapitalista. Pero la deconstrucción que hace de esta lógica es un ejercicio dialéctico; es decir, tiene lugar a partir de la afirmación de nuevas racionalidades socioambientales posibles y latentes, en las cuales se recupera la dimensión relacional/simbólica del ser-humano-con-el-mundo y la vinculación de los nuevos saberes con el territorio habitado y significado.

Nuestra posición de partida es reconocer que las posibles *alternativas* nacen o se expresan a partir de procesos históricos y determinados, protagonizados por sujetos colectivos concretos. Más allá del ejercicio intelectual, la emergencia de nuevas racionalidades se da a partir de las luchas de los pueblos indígenas de América Latina -y otros grupos sociales- en estos albores del siglo XXI. Pero además, estas prácticas y saberes *alternativos*, al confrontar la narrativa moderna del *desarrollo*, no solamente proponen soluciones para los conflictos particulares que les afectan sino que contribuyen al debate global sobre nuevas narrativas posibles.

DESDE LA ENCRUCIJADA ACTUAL

El siglo XXI amaneció en América Latina con una intensidad política que, incluso con sus contradicciones internas, parecía abrir posibilidades para un nuevo escenario en la región. Venía precedido de un tiempo doméstico bastante duro, en el cual al azote de las dictaduras militares le habían sucedido dos décadas de profundización de las desigualdades sociales y de aplicación de políticas neoliberales de acumulación, privatización y desprotección. Y desde una perspectiva más global, la crisis ambiental anunciaba la necesidad de nuevas lógicas de organización social y productiva, y de un juicio crítico de los fundamentos del proyecto de la modernidad².

En ese tiempo efervescente y promisorio, asistíamos a una reconfiguración social con nuevos sujetos colectivos que alcanzaron una fuerza política singular. Destacaban las luchas por la tierra, por el

2 Leff, Enrique (2000). "Tiempo de sustentabilidad". Publicado en Revista *Ambiente & Sociedad*, año III, n° 6/7, 5-14.

agua y por el sentido de lo común que llevaban adelante, entre otros, los pueblos indígenas de Abya Yala. El territorio como espacio habitado era disputado por un nuevo ciclo de expansión del capital extractivo-exportador, para el cual el territorio se convertía en un espacio/almacén de bienes naturales o un lugar de tránsito comercial. La movilización indígena y campesina era extraordinariamente plural, con diversas expresiones y metabolismos políticos, con diversas fragilidades y tensiones propias; pero en la defensa de su territorio y de su derecho a ser-con-el-mundo en la alteridad, presentaban una crítica a la totalidad de la narrativa moderno-capitalista y al concepto omnipresente del *desarrollo* como teleología social unívoca. Estos movimientos socio-territoriales habían conseguido una articulación bastante sólida con otras organizaciones sociales, ambientales, políticas o de defensa de los derechos humanos de todo el mundo. De ese modo, se apropiaban y circulaban por la naturaleza multiescalar del sistema social mundial con una voz no solo propia, sino protagónica. La movilización de los pueblos indígenas amazónicos, la perspectiva andina del Buen Vivir, la llamada “guerra del agua” en Bolivia, el levantamiento zapatista en México o la Campaña “500 años de resistencia indígena, negra y popular”, entre muchos otros y con muchos otros, pueden representar la diversidad creativa de este tiempo político que circulaba en la liminar entre ambos siglos.

Desde el punto de vista de los Estados latinoamericanos, en los primeros años del siglo XXI se dio también la confluencia de un conjunto de gobiernos impulsados a partir de -o sustentados en- procesos de movilización popular que habían ido creciendo a lo largo de las últimas décadas. En buena parte de los Estados se instalaron nuevas lógicas de gobierno, sin que con ello pretendamos homogeneizar o cosificar la diversidad de itinerarios y de procesos que se dieron en países como Bolivia -con Evo Morales y el MAS-, Brasil -con Lula, Dilma y el PT- o Uruguay -con José Mujica y el Frente Amplio-, por poner solo tres ejemplos. Pero es cierto que durante esta primera década del siglo XXI se dieron condiciones que permitieron una complicidad política que fortaleció el papel de la región y detuvo iniciativas, otrora imparables, como la Alternativa de Libre Comercio de las Américas-ALCA.

Sin embargo, estas condiciones no se tradujeron necesariamente en transformaciones estructurales de calado. Los nuevos gobiernos reprodujeron e incluso intensificaron lógicas economicistas que mantuvieron la posición periférica de América Latina a pesar del llamativo crecimiento de los índices macroeconómicos. Particularmente, asistimos durante la primera década del siglo XXI a un nuevo ciclo expansivo del modelo extractivo-exportador en América Latina, con base en la

sobreexplotación de los bienes naturales, que ha profundizado la primarización de su economía. El peso del sector primario-exportador en el conjunto de la estructura productiva y económica de la mayor parte de los Estados aumentó de un modo significativo en estos años³, lo que ha sido verificado por parte de diversos autores e investigadores⁴.

Las economías latinoamericanas, atraídas por el alza en los precios de los hidrocarburos, los minerales, los bienes forestales o determinados productos agropecuarios y por el crecimiento del consumo en países como China, han confiado nuevamente sus perspectivas propias al comportamiento de la demanda ajena. Se han puesto en escena las condiciones de lo que Maristella Svampa denominó el “consenso de las *commodities*”⁵.

En América del Sur, la expansión de la frontera extractivo-exportadora camina articulada, además, con las políticas de integración de infraestructura impulsadas a partir de 2001 por los doce Estados de la región bajo la llamada Iniciativa IIRSA⁶: un intento mancomunado de articular proyectos transnacionales de infraestructura física al servicio del modelo extractivo-exportador, en aras del eterno horizonte de una mejor inserción, especializada y primario-exportadora, en el mercado internacional. La idea es proyectar sobre el territorio sudamericano grupos integrados de proyectos de infraestructura que faciliten, entre

3 En la primera década del siglo XXI, la exportación de materias primas por parte de los Estados latinoamericanos creció en un 54% (CEPAL, 2010). En 2010, la participación de productos primarios en la cesta exportadora de Bolivia y Venezuela alcanzaba al 85%, mientras que en Argentina, Brasil o Uruguay llegaba al 65%. México y América Central muestran un comportamiento más moderado, rondando ese año la cota del 25%.

4 Burchardt, Hans-Jurgen (2014). “Logros y contradicciones del extractivismo. Bases para una fundamentación empírica y analítica”. Buenos Aires: *Nueva Sociedad*; Little, Paul (2013). *Megaproyectos en la Amazonía. Un análisis geopolítico y socioambiental con propuestas de mejor gobierno para la Amazonía*. Ed. Red Jurídica Amazónica, Articulación Regional Amazónica y DAR; Matthes, Sebastian y Crncic, Zeljko (2012). “O extrativismo”. En *Dicionário online, social e política. Termos-chave das Américas: Política, as desigualdades e as relações Norte-Sul, versão 1.0.*; CEPAL. (2013). *Rentas de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe: evolución y participación estatal, 1999-2010*. Santiago de Chile. *Serie Seminarios y Conferencias*. Publicación de las Naciones Unidas. ISSN 1680-9033; Cardoso, Eliana y Holland, Márcio (2010). *¿Sudamérica para los chinos? Un análisis basado en el comercio*. Madrid: Cuadernos CeaLCI. Fundación Carolina.

5 Svampa, Maristella (2012). “Consenso de las *commodities*, giro ecoterritorial e pensamiento crítico en América Latina”. OSAL-Observatorio Social de América Latina, Año XIII n° 32. CLACSO.

6 Iniciativa por la Integración de la Infraestructura Regional de Sur-América. Actualmente hace parte del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento-COSIPLAN, órgano de UNASUR.

otras cosas, el transporte de productos primarios por toda la región, alcanzando las orillas de los océanos Pacífico y Atlántico y pretendiendo “superar” ambientes exigentes como la floresta amazónica o la cordillera andina. El resultado es una re-configuración del espacio geográfico para colocarlo al servicio de un proyecto económico subalterno, expresado en la elaboración de un (neo) mapa⁷ que atraviesa en sentido este-oeste-este toda América del Sur a través de los llamados Ejes Estratégicos de Desarrollo⁸.

Por tanto, podemos afirmar que el momento actual en América Latina es un momento de encrucijada en el que se disputa el espacio [territorio, lugar, *hábitat*] pero también, al mismo tiempo, se disputa el sentido político y ético del camino que se quiere seguir construyendo y el modo como explicamos la realidad. La tensión sobre los bienes naturales devela luchas por el control del territorio pero también por el derecho-a-ser de muchas comunidades locales hasta ahora subordinadas. Para comprender y explicar mejor la situación del momento político actual es necesario detenerse en el análisis de dos cuestiones.

La primera de ellas se refiere a que la expansión de la frontera petrolera, gasífera, minera, maderera y agroindustrial, acompañada de los megaproyectos de infraestructura asociados (hidroeléctricas de gran porte, carreteras, puertos, aeropuertos, ductos), ha aumentado el número y la intensidad de los conflictos socioambientales en la región. Esta dinámica, que no es nueva en este medio, encuentra ahora un escenario dialéctico mucho más complejo y creativo: a la resistencia física en el territorio por parte de las comunidades locales, se añade un tejido social más sólido e interconectado, una mayor visibilidad de los conflictos, un reconocimiento formal de los derechos colectivos en los diversos marcos legislativos y una perspectiva *alternativa* (re)conocida. De este modo, la disputa por el territorio trasciende definitivamente la perspectiva del control apenas sobre su base material para significar, fundamentalmente, una disputa que es también política, ética y epistémica.

La segunda cuestión se refiere a que la expansión del modelo extractivo-exportador en los primeros años del siglo XXI está anclada en una encrucijada global que requiere decisiones determinadas. Una encrucijada marcada por una relación contradictoria entre, al menos, dos elementos: de un lado, el concepto de *desarrollo* como apropiación del horizonte de sentido o como único horizonte aparentemente

7 Antonelli, Mirta Alejandra (2014). “Megaminería transnacional e invención del mundo cantera”. En *Revista Nueva Sociedad*, n° 252, 72-86.

8 Más información en: <www.iirsa.org>.

viable⁹; de otro lado, la evidenciada crisis socioambiental gestada en el actual modelo económico. El modo y el ritmo como extraemos, beneficiamos, transportamos, distribuimos, consumimos y descartamos bienes que nacen en la tierra, han superado los límites y las capacidades de ésta para recomponerse. En medio de esta relación tensionada, el concepto de desarrollo pretende salir ileso.

CRISIS SOCIAL, AMBIENTAL Y EPISTÉMICA

La crisis socioambiental que afecta el conjunto de nuestro planeta fragiliza los derechos humanos de millones de personas y amenaza las fuentes principales de la vida (tierra, agua, aire, clima) tal y como la conocemos hoy. Se trata de una crisis, no sólo de un modelo económico, sino del proyecto político, ético y epistemológico de la Modernidad. La idea de totalidad y globalidad que se instaló en el mundo a partir de la colonización europea de Abya Yala posibilitó la centralidad de la metrópolis europea en el sistema-mundo y sometió los territorios a una mundialización de lo económico que ocupó todos los espacios de la vida.

Enrique Leff insiste en que la crisis ambiental es una crisis particularmente del modo como producimos el conocimiento sobre la realidad¹⁰. El proyecto de la modernidad operó sobre el mundo objetivándolo, convirtiendo el conocimiento en una relación de sujeto-objeto que es una relación de dominación, y “dominación es, siempre, de algún modo, la negación del otro”¹¹. Este deseo de objetivar todo ha conducido al ser humano a la auto-referencialidad y a arrinconar o fracturar lo real con lo simbólico o lo sagrado¹².

Esta fractura múltiple (ser humano/ambiente, sujeto/objeto, real/simbólico) permea la capacidad relacional de la sociedad moderna. La relación del ser humano con el ambiente que le rodea es una

9 López Soria, José Ignacio (2013). “Plenitud en vez de desarrollo”. Publicado en: *Reflexión. Ciencias Humanidades Arte*. Revista trimestral. Lima, año 1, n° 1, p. 30-37.

10 Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México DF, Siglo Veintiuno Editores.

11 Porto-Gonçalves, Carlos W. (2012). “A Ecologia Política na América Latina: reapropriação social da Natureza e reinvenção dos territórios”. *Revista Internacional Interdisciplinar INTERthesis*, vol. 09-n° 01, jan/jun 2012, p. 21. Florianópolis.

12 López Soria, José Ignacio (2013). “Plenitud en vez de desarrollo”. Publicado en: *Reflexión. Ciencias Humanidades Arte*. Revista trimestral. Lima, año 1, n° 1, p. 30-37; Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México DF, Siglo Veintiuno Editores; Marañón Pimentel, Boris (2014). “Crisis global y descolonialidad del poder: la emergencia de una racionalidad liberadora y solidaria”. En Boris Pimentel Marañón (coord.): *Buen Vivir y Descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. México, UNAM, 21-60.

relación de explotación, no es una relación entre sujetos. Es por ello que la preocupación por los límites naturales o por el propio funcionamiento del sistema natural como organismo vivo son relegados ante los intereses cortoplacistas del lucro económico. La racionalidad instrumental o economicista ha ocupado el imaginario social y absorbido la *episteme* dominante. De esta naciente vienen, entre otros, la concepción lineal del tiempo, la idea del crecimiento ilimitado, la pretensión del dominio por la técnica y el monólogo del mercado y el *desarrollo*. Por tanto, debatir sobre cada una de estas cuestiones es poner en jaque el proyecto moderno y las estructuras políticas y económicas que lo sustentan, en diálogo con otros saberes que nos ayudan a reflexionar más *allá* y más *acá* del desarrollo.

EL DESARROLLO Y LA FUERZA DISCURSIVA DEL PROYECTO MODERNO

Vocês, brancos, dizem que nós, Yanomami, não queremos o desenvolvimento. Falam isso porque não queremos a mineração em nossas terras, mas vocês não estão entendendo o que estamos dizendo. Nós não somos contra o desenvolvimento: nós somos contra apenas o desenvolvimento que vocês, brancos, querem empurrar para cima de nós. O desenvolvimento que vocês falam em nos dar não é o mesmo que conhecemos: vocês falam em devastar a nossa terra-floresta para nos dar dinheiro, falam que somos carentes, mas esse não é o desenvolvimento que nós conhecemos. Para nós desenvolvimento é ter nossa terra com saúde, permitindo que nossos filhos vivam de forma saudável num lugar cheio de vida.
Davi Kopenawa Yanomami. Associação Hutukara Yanomami

En diversos países de América Latina, cuando comunidades indígenas, campesinas, pescadores y afrodescendientes reivindican su derecho sobre el territorio que habitan, son acusados por la élite política de estar “contra el desarrollo” del país. Esto puede tener un efecto perverso en la sociedad regional, pues alimenta tensiones e incomprendimientos hacia estas comunidades, al mismo tiempo que un innoble rédito político a quien lo fomenta. Sin duda, es una muestra clara del modo como el término *desarrollo* se apropió -y colonizó- tanto de las perspectivas del mañana como de la cotidianidad del presente.

López Soria afirma que el desarrollo es “hijo legítimo pero disminuido del progreso, es nieto del patrón del poder y del saber que, recogiendo tendencias anteriores, se puso en marcha materialmente y simbólicamente con los llamados descubrimientos, las conquistas y las colonizaciones, y que, en general, conocemos como proyecto de la

modernidad”¹³. Con ello, López Soria denuncia que el *desarrollo* ha supuesto una reducción expresiva del polisémico concepto de progreso, habiéndolo reducido a la dimensión material y económica y orientándolo única e irrenunciablemente a la idea del crecimiento o *crecientismo*.

En todo caso, el *desarrollo* está claramente incardinado en el proyecto moderno y con él comparte las mismas contradicciones internas, la misma insustentabilidad a futuro pero también la misma eficacia simbólica. Así, podemos decir que el *desarrollo* es el modo de darse en la actualidad el proyecto moderno; por eso mismo, poner en debate el desarrollo es poner en debate el proyecto en su conjunto¹⁴.

El concepto de *desarrollo* ha ocupado el imaginario social de nuestra época con una eficacia simbólica que resiste, no solo al paso del tiempo, sino a las evidencias de sus contradicciones. López Soria describe dos dinámicas que pueden explicar este fenómeno:

a) El *desarrollo* hecho discurso -desarrollismo- ha conseguido revestirse de un carácter de universalidad que ha sido extremadamente eficaz, porque lo separa de su carácter histórico y geográfico. Se ha presentado, así, como una categoría global aparentemente ahistórica.

b) Se revistió de legitimidad con argumentos de origen -es propio de la naturaleza humana progresar y desarrollarse- y de finalidad -es el único camino creíble para satisfacer nuestras necesidades y llegar a la abundancia. En este sentido funciona con una teleología en cuanto finalidad lanzada hacia el futuro¹⁵.

Carlos Walter Porto-Gonçalves afirma que el *desarrollo* es una idea colonial en el sentido más preciso de la palabra¹⁶ y nos ofrece una clarividente metáfora a partir del término portugués *desenvolvimento* (desarrollo): este llamado *desarrollo* representa precisamente el *desenvolvimento* o *no-envolvimento* con los lugares y los territorios, con los saberes y la experiencia, con las comunidades locales y con sus derechos a definir y concebir su propio ambiente.

En las últimas décadas, ante las contradicciones manifiestas y los impactos socioambientales de la práctica desarrollista, hemos asistido

13 López Soria, José Ignacio (2013). “Plenitud en vez de desarrollo”. Publicado en: *Reflexión. Ciencias Humanidades Arte*. Revista trimestral. Lima, año 1, n° 1, p. 32.

14 López Soria, *ibid*.

15 Antonelli, Mirta Alejandra (2009). “Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura”. En Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta A. (ed.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editora Biblos, 52-56.

16 Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2008a). Del desarrollo a la autonomía. La reinención de los territorios. Publicado en América Latina en Movimiento, n° 445: <<http://alainet.org/publica/445.phtml>>

a una adjetivación del concepto que le ha permitido presentarse como solución a los propios problemas que él mismo genera. Un claro ejemplo es la extensión del término *desarrollo sostenible*, que ha tenido la capacidad camaleónica o híbrida de insertarse en los relatos de actores tan diversos como Estados, empresas, organizaciones sociales, ONGs ambientalistas, académicos y organismos internacionales.

La intención del concepto de desarrollo sostenible ha sido buscar caminos intermedios que consiguiesen conciliar los intereses económicos con las exigencias ecológicas¹⁷. Viene al encuentro del propósito del discurso neoliberal de mostrar que no hay contradicciones entre la protección al medio ambiente y el crecimiento económico.¹⁸ Pero esta es la cuestión clave: el desarrollo sostenible continúa postulando el crecimiento sin límites¹⁹.

Bajo la ideología del desarrollo sostenible se han reconfigurado las estrategias de apropiación de los bienes naturales. “El discurso del desarrollo sostenible ha llegado a afirmar el propósito de hacer sostenible el crecimiento económico a través de los mecanismos del mercado²⁰, asignando valores económicos y derechos de propiedad a los recursos y servicios ambientales”²¹. No se rompe con la primacía del Mercado; se reinventa el Mercado para incorporar a la Naturaleza, pero no como sujeto en la Historia sino en el proceso de acumulación a través de la asignación de valores económicos a los bienes comunes.

Desde la perspectiva de dominio sobre el orden simbólico o de producción de sentidos, parece evidente que el discurso o la “geopolítica del desarrollo sostenible” se ha ido estableciendo en el discurso oficial y en el lenguaje común. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en las agendas de Naciones Unidas. Entre 2000 y 2015, los Estados con-

17 Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México DF, Siglo Veintiuno Editores, p. 109.

18 *Ibid.*, p. 109.

19 Así, nos dice Leff, mientras que en la década de 70 la crisis ambiental dejaba claro que había que pensar en frenar el crecimiento para no caminar hacia un colapso, ya durante los años 80 el pensamiento neoliberal proclama que no hay más contradicciones entre crecimiento económico y sustentabilidad ambiental. “En la perspectiva neoliberal desaparecen las causas económicas de los problemas ecológicos. La crisis ambiental ya no es efecto de la acumulación de capital, sino del hecho de no haber otorgado derechos de propiedad (privada) y asignado valores (de mercado) a los bienes comunes” (2004: 105).

20 Se incluyen entre estos mecanismos las estrategias de reducción de gases de efecto invernadero con las iniciativas REDD y REDD+, los llamados Mecanismos de Desarrollo Limpio-MDL, la compra de derechos de emisiones de gases o los pagos a comunidades por “servicios ambientales”.

21 Leff, Enrique, *op. cit.*, p. 103.

fluyeron en lo que se denominó -con cierta retórica- los Objetivos del Desarrollo del Milenio/ODM, que pretendían alcanzar metas ambiciosas en la lucha contra la pobreza, la exclusión social o el acceso a derechos fundamentales. En septiembre de 2015, sin tiempo apenas para una honesta evaluación de lo (poco) alcanzado con los ODM, Naciones Unidas ya lanzó una nueva agenda global 2015-2030, esta vez bajo el nombre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible/ODS. Los ODS ya incorporan la perspectiva socioambiental, conscientes de la crisis sistémica en la que nos encontramos junto con las otras formas de vida. Durante los próximos 15 años organismos internacionales, Estados, empresas y muchas organizaciones sociales trabajarán en un aparente escenario de consenso, generado por la idea del desarrollo sostenible, que de momento inhibe reivindicaciones más firmes por cambios estructurales urgentes, para mucho antes que 2030. En definitiva, “la geopolítica del desarrollo sostenible mira con optimismo la solución de las contradicciones entre economía y ecología; propone la reconversión de la biodiversidad en colectores de gases de efecto invernadero (principalmente bióxido de carbono) y establece nuevos derechos transables de contaminación. De esta manera, deja en manos del mercado el balance posible entre economía y ecología (...)”²².

SUJETOS COLECTIVOS, TERRITORIOS Y SABERES: NUEVAS RACIONALIDADES EN PIE

La racionalidad económica en la cual se gesta el *desarrollo crecientista*, está siendo contestada desde múltiples rincones de Abya Yala. “Las concepciones del mundo, de la vida, de la relación con la naturaleza y con el cosmos se han disparado”²³. No se trata de una nueva racionalidad homogénea que pretenda sustituir la hegemonía del *desarrollo* moderno-capitalista, porque son precisamente las ideas de lo homogéneo y lo hegemónico dos de los elementos que deben ser superados. No hay una única *alter*-nativa, sino muchas²⁴, y se trata de *otras* narrativas y racionalidades que ya están latentes.

Es en la evidencia de los conflictos por el territorio existentes en Abya Yala que emergen las diversas subjetividades a través de sus diversas territorialidades o formas de vivir, sentir, significar, conocer, nombrar y habitar el territorio. En su defensa frente a otros intereses

22 Leff, Enrique, *op. cit.*, p. 116.

23 Ceceña, Ana Esther (2008): “De saberes y emancipaciones”. En Ana Esther Ceceña (coord.), 2008: *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Buenos Aires, 1ª Ed. CLACSO, p. 15.

24 Solón, Pablo (2016): *¿Es posible el Vivir Bien? Reflexiones a Quema Ropa sobre Alternativas Sistémicas*. 1ª ed. La Paz: Ed. Fundación Solón.

absolutamente extraños o antagonicos, surge lo *alter*-nativo; son “epistemologias que emergem no contato de epistemem distintas”²⁵. De ese modo, no se trata necesariamente de nuevas lógicas construidas precisamente para enfrentar la lógica operante en el poder, sino más bien de *otras* matrices de conocimiento, de relación y de vida que, al afirmarse en sí mismas y en su relación con lo diferente, develan en este caso las contradicciones internas del imaginario desarrollista, *crecientista* y economicista.

Las luchas por la defensa de la tierra, el agua, el aire o la vida protagonizadas por pueblos indígenas, comunidades campesinas, pescadores o afrodescendientes, les ha colocado en una posición estratégica²⁶. No sólo porque pleitean al sistema económico el bien más preciado -el territorio- sino porque en este conflicto posicionan nuevas matrices de conocimiento y de sociabilidad. Nos proponemos destacar apenas dos dimensiones que permean estas nuevas matrices y que desnudan las fragilidades de la racionalidad dominante del *desarrollo*.

La primera clave es la recuperación de la dimensión relacional y simbólica de la vida que se extiende a la integralidad del cosmos. Nos dice Pablo Solón, el punto de partida de cualquier alternativa de transformación sistémica es su comprensión del todo, y para el Buen Vivir “el todo es la *Pacha*”, comprendida no apenas como la tierra sobre la que habitamos sino como el conjunto de entidades que forman la realidad cósmica y como la unidad indisociable del espacio y el tiempo²⁷. Esa totalidad cósmica es relacional e inter-dependiente, lo que afecta claramente a la forma de comprender el mundo y de explicarlo.

Una racionalidad socioambiental se construye sobre el eje de las relaciones entre sujetos. Esto incluye el eje de la relación del ser humano con las otras formas de vida, con la Naturaleza. Como afirma López Soria, se trata de enmarcar la relación hombre/naturaleza en el ámbito de una co-pertenencia horizontal, considerando a la naturaleza como compañera de viaje y al ser humano, no ya como un ser-en-el-mundo, sino como un ser-con-el-mundo. Al mismo tiempo,

25 Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2008). “De saberes e de territórios: diversidade e emancipação a partir da experiência latino-americana”. En Ana Esther Ceceña (coord.): *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Buenos Aires, 1ª Ed.: CLACSO, p. 47.

26 Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2008). “Del desarrollo a la autonomía. La reinención de los territorios”. *América Latina en Movimiento*, n° 445. Disponible en: <<http://alainet.org/publica/445.phtml>>.

27 Solón, Pablo (2016): *¿Es posible el Vivir Bien? Reflexiones a Quema Ropa sobre Alternativas Sistémicas*. 1ª ed. La Paz: Ed. Fundación Solón, p. 20.

la perspectiva relacional incluye la recuperación de la dimensión simbólica: la capacidad de la cultura de dar significado, superando el objetivismo racional como único medio de comprender la realidad en su complejidad.

Los pueblos indígenas han incorporado las condiciones ecológicas de su ambiente a sus propios modos de organización social y productiva, permitiéndoles optimizar las potencialidades del ambiente comprendiendo sus ritmos y ciclos, sus condiciones de fertilidad y de regeneración. Esto se traduce en sus particulares acervos de conocimientos, saberes, prácticas y tecnologías en permanente dinamismo. Al mismo tiempo han mantenido una habilidad simbólica que asigna no apenas valores sino también significados a la realidad en la que viven. Esta mediación de la cultura, en cuanto sistema de significación, devuelve al ser humano la capacidad de la convivencia con las otras formas de existencia y desnuda la superficialidad de las bases de la racionalidad economicista. “*Não somos apenas nós, povos indígenas, que vivemos na nossa terra. Vocês querem perguntar a todos os moradores da floresta o que eles acham sobre a mineração? Então perguntem aos animais, às plantas, ao trovão, ao vento, aos espíritos xapiri, pois todos eles vivem na floresta*”²⁸.

La segunda dimensión va relacionada con esta y se refiere a la estrecha relación entre saberes y territorios. Siguiendo el concepto de *cosmografía* que nos propone Paul Little²⁹, los saberes ambientales, ideologías e identidades que el grupo social crea y utiliza le permiten establecer y mantener su territorio. La cosmovisión del grupo se *grafía*, se escribe o representa, se expresa o dibuja en el territorio. Es el espacio apropiado, significado, habitado, constituido por sujetos que se afirman a sí mismos por medio de él³⁰.

El territorio o lugar es también el espacio de la posibilidad de la experiencia y de los conocimientos. Es el espacio donde la sustentabilidad se hace posible en bases ecológicas e identidades culturales, donde son viables modelos sociales *alter*-nativos. “O lugar, pode se acrescentar, é a localização de uma multiplicidade de formas de política cultural, ou seja, do cultural transformando-se em política, como se evidenciou

28 Davi Kopenawa Yanomami, Associação Hutukara Yanomami.

29 Little, Paul (2002). “Territórios sociais e povos tradicionais no Brasil: por uma antropologia da territorialidade”. *Série Antropologia* n° 322, [Departamento de Antropologia. Instituto de Ciências Sociais. Universidade de Brasília-UNB].

30 Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2008). “De saberes e de territórios: diversidade e emancipação a partir da experiência latino-americana”. En Ana Esther Ceceña (coord.): *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Buenos Aires, 1ª Ed.: CLACSO.

nos movimentos sociais das florestas tropicais e outros movimentos ecológicos”³¹ (Escobar, A., 2005: 8).

Con ello, el sentido del lugar vuelve al centro del debate, en una dialéctica que parecía que había sido superada en la lógica globalizadora. Sin embargo, “mientras más se desmaterializan los procesos de valorización por la preeminencia de la dimensión financiera, mientras más se desdibujan las figuras de la producción al fragmentarse en maquilas domiciliarias de muy distinto carácter, más la cotidianidad se aferra al territorio como referente físico y simbólico de la vida real”³². El lugar, en cuanto experiencia de una localidad específica conectada a la vida real, generadora de enraizamiento e identidad, continúa siendo importante para la vida de la mayor parte de las personas³³. En realidad, también para el proyecto moderno el territorio ha continuado siendo algo fundamental, porque el territorio mundializado era el espacio real donde comenzaba el proceso de acumulación. En la medida en que ese proceso significaba la expulsión de comunidades portadoras de otras *territorialidades*, entonces nos encontrábamos ante lo que David Harvey denomina “acumulación por desposesión”. La pretendida “difuminación” de lo local era una falacia que servía al proceso de acumulación; al mismo tiempo se hace necesario una defensa del lugar como proyecto que no caiga en el esencialismo sino a partir de la evidente inter-dependencia³⁴.

La disputa por el lugar, por tanto, expresa la disputa por el *desarrollo* y la contestación más consistente a la racionalidad economicista del sistema moderno-capitalista. Como afirma Milton Santos, el lugar es la sede de la resistencia de la sociedad civil, es la arena donde se da el conflicto; y es en el conflicto donde se construyen y se visibilizan las *alter-nativas* al *desarrollo* dominante.

31 Escobar, Arturo (2005a). O lugar da natureza e a natureza do lugar: globalização ou pós-desenvolvimento?. En Edgardo Lander (org.). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*. Buenos Aires, CLACSO, Colección Sur-Sur, p. 141.

32 Ceceña, Ana Esther (2008): De saberes y emancipaciones. En Ana Esther Ceceña (coord.), 2008: *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Buenos Aires, 1ª Ed. CLACSO, 15-35.

33 Escobar, Arturo, *op. cit.*

34 Escobar, Arturo, *op. cit.*

ESPACIALIDADE E DESENVOLVIMENTO NOTAS DE UMA SUBVERSÃO EPISTEMOLÓGICA¹

Rogério Gimenes Giugliano²

DO NORTE AO SUL

O discurso inaugural do presidente estadunidense Henry Truman marca o início do que Gustavo Esteva chama de *era do desenvolvimento*³. Trata-se de um momento chave que epitomiza o reajuste de forças entre as potências hegemônicas do norte, diante da derrota da Alemanha nazista e a ascensão da União Soviética. É também neste momento que o projeto colonizador europeu, como modelo hegemônico de relação entre o norte e o sul global, vive uma profunda reformulação. A consolidação dos novos polos de poder exigiu uma readequação dos formatos de relação, ação e discursos entre Norte e Sul. O desenvolvimento é parte deste grande rearranjo.

1 Este texto tem como base pesquisa doctoral realizado na Universidade de Brasília entre os anos de 2010 e 2015 sobre a difusão das políticas de transferência de renda pelo sul global. Giugliano, R. G. O Sul Global e a Difusão das Transferências Diretas de Renda (M. C. Rosa, Org.), 5. dez. 2014. Departamento de Sociologia da Universidade de Brasília.

2 Instituto Latino-Americano de Economia Social e Política (ILAESP), Professor Adjunto, Universidad Federal de Integración Latino-Americana (UNILA).

correo: rogerio.giugliano@unila.edu.br

3 Sachs, W. *The Development Dictionary*. Zed Books, 1992.

Foi neste contexto que ocorreu a captura da ideia de desenvolvimento por instituições de um projeto que visava coordenar a transformação do sul global. Os sucessivos significados dados ao desenvolvimento foram se transformando em diferentes planos de ação a partir do esboço traçado durante as reuniões de Breton Woods.

Neste momento inicial um sentido embrionário e ainda pouco claro de desenvolvimento se anuncia como uma superação dos problemas estruturais do colonialismo e, ao mesmo tempo, um contra-ponto ao avanço do modelo societal soviético que se erguia no leste. Truman afirma textualmente essas intenções em seu discurso.

O modelo econômico capitalista e o livre comércio são apresentados como caminhos de emancipação do intervencionismo colonialista e repúdio do suposto anti-individualismo comunista. Esta narrativa pode ser, e de fato já foi, analisada e desconstruída múltiplas vezes pelas diferentes tradições do pensamento crítico. Propomos aqui, no entanto, ressaltar um aspecto de continuidade entre o projeto colonial e do desenvolvimento e iniciar a composição da questão que deseja-se aqui deixar como conclusão deste texto.

Apesar das rupturas com o modelo colonial um pilar essencial se mantém na nova era que se iniciava com concertação pós-guerra. O plano de ação do desenvolvimento objetiva va conduzir transformações em territórios específicos do mundo a partir do norte global. Esta afirmação simples carrega em si dois aspectos de espacialização: a) existe um lócus de territorial de onde emana o projeto do desenvolvimento e b) existe um sentido para o qual o projeto do desenvolvimento se destina.

Assim, quando utilizamos aqui o termo desenvolvimento, referimo-nos a um projeto de transformação intencional promovido/oriundo por agentes do norte capitalista e voltado ao sul global. Ao contrário da ideia de progresso, que representa um movimento supostamente universal de transformação e, portanto, desterritorializado, desenvolvimento é um termo que designa a incompletude societal de uma parte do espaço global. Mais do que isso, os proponentes desta narrativa se arvoram da missão de serem definidores e promotores das transformações necessárias dos espaços não desenvolvidos.

Tal conceituação não pretende negar a imensa polissemia que o termo desenvolvimento alcança na contemporaneidade, mas busca restringir este objeto sobre o qual nos referimos a um movimento claro e consciente de transformação do sul global. Ao mesmo tempo distinguí-lo do espectro amplo de transformações de todos os tipos que visam a melhoria de condições e forma de existência que ocorre de forma difusa em todas as partes do espaço global.

É inegável que os próprios actantes⁴ do sul global já se apossaram desta terminologia atribuindo a ela uma miríade de sentidos, algumas das quais subvertem de forma dialética -em diferentes graus- os próprios pressupostos originários do discurso do desenvolvimento. Tal fato não contradiz a proposição de partida deste texto, mas exige que a politizemos ainda mais. Adotamos aqui a concepção de Ana Esther Ceceña, que percebe a hegemonia como: “la capacidad de generar una concepción universal del mundo a partir de la propia, de dominar a través del consenso y de reproducir las formas de dominación en los espacios de los dominados.”⁵ Assim, a adoção da narrativa do desenvolvimento nos territórios e pelos actantes do sul devem ser percebidos como a introjeção dos valores hegemonzantes do desenvolvimento vindos do norte.

EXPANSÃO

São múltiplas as vozes que participam da construção deste ambicioso movimento de transformação do sul global. Entre elas, podem ser destacadas ás dos agentes estatais do norte global, instituições multilaterais voltadas ao desenvolvimento, organizações não-governamentais e pesquisadores vinculados a estas instituições e universidades. Mais ainda, como já destacamos, o discurso hegemônico do desenvolvimento já foi interiorizado por diversos actantes -governamentais e não-governamentais- do próprio sul global.

Entre estas não é possível deixar de perceber a centralidade que o Banco Mundial (BIRD) assume como representante do projeto do desenvolvimento. Esta afirmação está ancorada em, ao menos, quatro motivos básicos. Primeiro, trata-se de uma instituição oriunda de Breton Woods e, portanto, está vinculado ao berço originário do projeto contemporâneo de desenvolvimento. Mais do que isso, o BIRD representa a proposta vencedora do embate que se travou naquele momento entre as potências que disputavam modelo de reorganização hegemônica capitalista do pós-guerra.

Segundo, o formato de gestão do Banco Mundial garante o controle da instituição, como em qualquer empresa capitalista, aos seus maiores cotistas. Em termos práticos, isso tem significado a continuo controle do governo e investidores estadunidenses sobre a instituição. Este

4 Optamos aqui, sempre que possível, pelo termo actante em detrimento de ator. Seguimos para isso a perspectiva de Bruno Latour (Latour 2005) e John Law (Law 2004) em que o actante, representa qualquer ser, objeto ou coletividade que gera efeitos sobre a rede na qual atua.

5 Ceceña, A.E.; Sader, E. *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Tradução. [s.l.] Buenos Aires : CLACSO, 2004. Pág 6.

modelo é também um sintoma do caráter financeiro economicista que caracteriza a chamada ‘Pax Americana’, em contraste ao caráter colonialista da ‘Pax Britânica’.

Por fim, o Banco Mundial tem explicitamente reivindicado o papel de produtor de conhecimento e promotor das ações do projeto do desenvolvimento. Concretamente, o BIRD, de maneira aberta e declarada, reivindica a posição de legítimo controlador do significado de desenvolvimento e incentivador das intervenções no sul global.

Por estes motivos um brevíssimo sobrevoo a história desta instituição contribui para a percepção de outros aspectos da espacialidade do projeto hegemônico do desenvolvimento.

O Sistema Banco Mundial é atualmente formado por cinco instituições: a) O Banco Internacional de Reconstrução e Desenvolvimento (BIRD), b) Associação Internacional de Desenvolvimento (AID), c) Corporação Internacional de Investimento (CID), d) Centro Internacional para Arbitragem de Disputas sobre Investimentos (CIADI) e a Agencia Multilateral de Garantia de Investimento (AMGI). Entre estas, nos referimos aqui somente ao BIRD e AID.

Ao longo da história da instituição podem ser percebidas cinco diferentes abordagens gerais ao desenvolvimento. Em termos práticos isto significa diferentes concepções de desenvolvimento que foram sendo adotadas de acordo com os grupos ideológicos que se revezaram no controlada instituições e, portanto, cinco estratégias de ação que as acompanharam.⁶

Como já foi dito, em sua gênese o Banco Mundial representava a proposta estadunidense para conduzir a reconstrução da Europa pós-guerra. O desenvolvimento como atividade fim, foi incorporada, ironicamente, por demanda de países da América-Latina e em pouco tempo se transformou na missão central da instituição. A opção estratégica do governo Estadunidense pelo plano Marshall como via mais rápida e segura para a reconstrução da Europa diante do avanço do comunismo é central para essa mudança.

No que tange ao desenvolvimento, as primeiras duas décadas de atuação do Banco Mundial foram marcadas pela a priorização de empréstimos voltados a obras de infraestrutura. O fundamento para a inclusão dos países nesta classificação era, e continua sendo, o PIB per capita. Com isso, o projeto hegemônico do desenvolvimento passa a ter, como afirma Esteve, um primeiro sistema de classificação e exclusão.

Apesar das palavras de Truman, as fronteiras entre o discurso do

6 Kapur, D.; Lewis, J. P.; Webb, R. *The World Bank. The World Bank*, 2010 e Sanahuja, J.A. *Altruismo, Mercado Y Poder*. Oxfam, 2001.

projeto colonial e desenvolvimentista ainda não estavam bem claras.⁷ Os financiamentos com vistas ao desenvolvimento seguiam voltados a garantir os interesses dos países do norte global e tinham como alvo principal viabilizar o escoamento da produção das ex-colônias e, por consequência, manter o fluxo de exportações baratas de suas antigas colônias. Outra evidência desta conexão, são os casos de empréstimos feitos a colônias, sob a rubrica do desenvolvimento, por meio de países colonizadores como o caso do empréstimo feito a Bélgica em nome do Congo Belga.

A partir da segunda metade década de 1950, com a crescente pressão dos países do sul global, a criação da CEPAL e os resultados incipientes das primeiras ações do Banco, os empréstimos passaram a visar também a industrialização e urbanização dos países receptores. Desta forma, o BIRD soma ao seu portfólio de desenvolvimento, ainda majoritariamente restrita ao campo econômico, ações que estendem suas influências as estruturas econômicas e configuração territorial e populacional dos países do sul global.

Com a aproximação da década de 1970 foi possível observar um novo câmbio nas políticas de desenvolvimento do Banco Mundial. Diante do diagnóstico de que as duas primeiras etapas não lograram atingir os resultados esperados juntamente com acirramento da chamada guerra fria, o governo estadunidense decide impulsionar as ações da instituição. Várias barreiras impediam este avanço: a) a quantidade relativamente baixa de recursos da instituição, b) a autonomia dos países receptores diante das demandas dos países doadores e b) a restrição do projeto do desenvolvimento a intervenções pontuais.

Com a crise econômica dos anos 1970 que a oportunidade de mudar esta realidade se apresentou. O alto endividamento dos países periféricos diante da crise do petróleo aumentou o poder de barganha da instituição diante dos países receptores. Neste momento, durante a gestão de Robert MacNamara, começaram a ser implementadas as políticas dos ajustes estruturais em que os empréstimos passaram a ser condicionados a mudanças no formato de gestão e organização da estrutura dos Estados. Com isso, o projeto do desenvolvimento, por meio do Banco Mundial, logra uma influência até então impensável sobre os governos do sul global e amplia as fronteiras das mudanças impostas aos países receptores. A partir de então, os focos de ação do projeto do desenvolvimento, passaram a incluir -além da infraestrutura, industrialização e urbanização; a organização e gestão do Estado.

A etapa contemporânea do desenvolvimento testemunhou uma

7 Sklair, L. *The Sociology of Progress*. Routledge, 2005.

nova expansão do projeto do desenvolvimento, agora em direção as políticas sociais com foco especial ao combate a pobreza. Tal inclusão guarda relação direta com a ascensão do neoliberalismo na instituição. Com a queda do muro e a crise do Estado do Bem Estar na Europa inaugura-se um momento de hegemonia quase que inconteste dos Estados Unidos da América o que, conseqüentemente, levou a uma maior concentração do poder do Banco Mundial diante do sul global. Soma-se a isso, o impacto causado sobre os sistemas de proteção social dos países do sul global impulsionadas pela implementação das reformas de gestão exigidas nos ajustes estruturais.

Os sistemas de proteção baseadas em políticas sociais tradicionais que eram orientados pelas noções liberais de direito econômico foram dissolvidos em nome do Estado mínimo e justificados por uma suposta ação redentora do Mercado. O resultado destas ações no sul global é uma sucessão de crises de diferentes intensidades, cujos resultados negativos se fazem especialmente intensos para as populações em situação de maior vulnerabilidade. Este quadro foi notado e admitido pelos próprios documentos da instituição. Este diagnóstico leva ao crescimento dos empréstimos voltados ao combate a pobreza e aos novos paradigmas institucionais das *safetynets* e *springboards*, cujo carro chefe são as transferências diretas de renda.

De acordo com o objetivo deste texto em levantar aspectos da espacialidade do projeto do desenvolvimento, este breve sobrevoo as perspectivas do desenvolvimento adotadas pelo Banco Mundial permite destacar quatro pontos. Primeiro, que é notável o contínuo processo de ampliação que a definição de desenvolvimento sofre deste do nascimento da era do desenvolvimento.

De um início restrito que incorpora somente estruturas de escoamento de produção o projeto do desenvolvimento se expande em direção a quase todos os aspectos da estrutura dos países do sul global. Em última análise, a incorporação da gestão e organização do Estado, dos modelos de política pública e até da pobreza representa ampliação do espaço societal que o projeto do desenvolvimento busca capturar.

Em segundo lugar, nota-se um aumento progressivo da influencia do Banco Mundial é capaz de exercer sobre os actantes do sul global. A timidez do financiamento de obras de infraestrutura vai aos poucos dando lugar, com o aumento do endividamento e dependência do sul, a uma possibilidade de intervenção quase que ilimitada. Esse aspecto reforça a caracterização do projeto do desenvolvimento como um movimento de características hegemônicas, ou seja, baseada em uma relação de desigualdade e subalternização.

O fato de que os empréstimos do Banco Mundial são voltados ex-

clusivamente a um grupo específico de territórios indica a lógica classificatória e hierarquizante a qual o projeto do desenvolvimento submete os territórios do espaço global. Isso reforça que na narrativa do desenvolvimento procura-se estabelecer fronteiras civilizatórias que tratam, como afirma Esteva⁸, de caracterizar o sul global pelo que ele não é.

Por fim, o projeto hegemônico do desenvolvimento atua por meio de estratégias universais para a superação do subdesenvolvimento. Isso denota a linearidade do processo de desenvolvimento na visão do Banco e uma perspectiva homogeneizante tanto do sul global quanto dos objetivos gerais do desenvolvimento. Neste sentido, evidencia-se o caráter universalizante e cronocêntrico desse grande projeto de transformação dos territórios subalternizados.

UMA BREVE CONCLUSÃO, ESPACIALIZAÇÃO E CRÍTICA

Ao se tentar unir os elementos brevemente expostos nos dois primeiros tópicos deste texto chega-se a alguns enunciados sobre desenvolvimento que se oferece aqui como conclusão. Não se trata de uma proposição fechada, mas um fundamento intencionalmente inacabado e que se limita tão somente a servir como ponto inicial de debate. Primeiramente, com base na espacialidade do desenvolvimento, nos referimos a ele como um projeto de transformação intencional, ou seja, em que operam actantes claramente definidos e explicitamente cientes de sua missão. Trata-se de um projeto que tem um lócus de origem localizável e espaços definidos sobre o qual se atua e, portanto tem um sentido no espaço global. A influência do norte sobre o sul se exerce por meio de relações de subordinação e desigualdade, ou seja, é hegemônica.

De forma resumida propõem-se aqui discutir a partir da espacialização como estratégia epistemológica, uma visão sobre o desenvolvimento como projeto gerador de fluxos globais hegemônicos de sentido norte-sul.

Esta proposta não tem a pretensão de ser original, mas de se encaixar em um debate mais amplo que argumentamos aqui tem relação com um processo narrativo-crítico que está intrinsecamente ligado ao desenvolvimento de linhas analíticas do sul global. A espacialização tem sido usada como caminho epistemológico crítico para a quebra do cronocentrismo universalizante das teorias hegemônicas tradicionais norte global.

Os estudos do desenvolvimento tem se mostrado particularmente fértil para este esforço epistemológico. Esboços desta tendência já podem ser notados na década de 1950 a partir da formulação do

8 Sachs, W. *The Development Dictionary*. Zed Books, 1992.

modelo centro/periferia, proposto inicialmente por Raul Prebisch. A mesma metáfora espacializada foi posteriormente adotado pelos autores dependentistas e sistema-mundistas. Por esta visão, em detrimento a uma estratégia classificatória dos territórios de acordo com sua etapa de um processo histórico universal progresso, propõe-se um mapa do desenvolvimento baseado em uma configuração que confere centralidade as relações econômico-políticas entre os diferentes territórios, tanto do norte quanto do sul global.

Por esta nova cartografia, a vinculação entre os territórios envolvidos no projeto do desenvolvimento exigem uma caracterização o que torna quase que inevitável o rompimento com uma visão universalista do desenvolvimento. Isso significou, em última análise, que um olhar espacializado sobre projeto de transformação do sul global expõe as relações de subalternização dos espaços sul pelo norte.

Outra vantagem analítica da espacialização como estratégia epistemológica é perceber um conjunto maior relações e sentidos podem ser percebidas no espaço global. Para além do sentido Norte-Sul que caracteriza as vinculações promovidas pelo projeto hegemônico do desenvolvimento pode se conceber um quadro ampliado e mais complexo que incluam relações hegemônicas e até contra-hegemônica.

considerado como um todo o espaço é um teatro de fluxos com diferentes níveis, intensidades e orientações. Há fluxos hegemônicos e hegemônizados, fluxos mais rápidos e eficazes e fluxos mais lentos. O espaço global é formado de todos os objetos e fluxos.⁹

A concepção do espaço global como um teatro de fluxos proposta por Milton Santos pode se mostrar instrumental para a construção de uma leitura ampliada e mais complexa da espacialidade do desenvolvimento. Por esta via, a intensificação das relações sul-sul e seus efeitos transformadores sobre os territórios são mais precisamente incluídos na cartografia do desenvolvimento.

Realiza-se assim uma espécie de subversão epistemológica¹⁰ em que o questionamento analítico reflete ou expõem mais precisamente as buscas emancipatórias do sul que são silenciadas pela narrativa da hegemônica. O desenvolvimento ao se apresentar como um processo de difusão de experiências sociais que ocorrem em múltiplos sentidos e direções emancipa-se das limitações analíticas de sentido único de

9 Santos, M.A., *Natureza Do Espaço*. Tradução. [s.l.] EdUSP, 2002, p.38.

10 Ceceña, A. E. *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Tradução. [s.l.] Buenos Aires : CLACSO, 2008 e Ceceña, A. E. *Sujetizando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación*. Tradução. [s.l.] CLACSO, 2006.

transformação das relações de poder estabelecidas no espaço global pelo discurso hegemônico.

Não ha duvida que o projeto hegemônico do desenvolvimento e seu discurso ainda prevalecem nas preocupações e ações dos organizações multilaterais. No entanto, a criação de actantes institucionais internacionais e fluxos de dialogo sul-sul, demonstra o crescimento em importância de outras relações e demanda soluções epistêmicas que permita a inclusão das mesmas no debate sobre desenvolvimento.

Pensar o desenvolvimento em sua dimensão espacial é tratar deste fenômeno como uma rede entre diferentes espaços e actantes que se vinculam a um diálogo global. Por esta rede trafegam múltiplos fluxos -hegemônicos, hegemonzados e contra-hegemônicos- tanto de capital, como de conhecimentos e experiências. A proposta fundamental deste texto é contribuir para o debate sobre uma nova cartografia do desenvolvimento, pode ser discutida com base nos princípios que deem visibilidade a um quadro mais inclusivo e complexo de relações por meio da crítica ao discurso hegemônico do desenvolvimento.

De acordo como que Boaventura de Sousa Santos chama de epistemologia do sul¹¹ a contribuição do sul global para um sistema mundial de construção de conhecimento tem uma estruturalidade crítica. Isso ocorre, pois a produção de saber do sul, quando não limitada a mera reprodução do conhecimento vindo do norte, está fundamentada, entre outros fatores, em um dialogo mais horizontal inclusivo e capaz de lançar novas perspectivas sobre o já exausto e combatido discurso hegemônico do norte global.

Imbuído deste espírito, uma inserção no debate sobre o desenvolvimento pautado em elementos de espacialidade -como fluxos, posicionamentos e relações- contribui para um caminho epistemológico crítico que ajuda a ressignificar o desenvolvimento desde os espaços subalternizados por este mesmo processo.

11 Santos, B. de S. *Conocer desde el Sur*. Tradução. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 2006 e Santos, B. de Souza, Paula, M.M. *Epistemologias do Sul*. Tradução. [s.l.] Cortez Editora, 2014.

HACIA UNA DECONSTRUCCIÓN DE LAS NARRATIVAS ESPACIALES Y TERRITORIALES DE AMÉRICA LATINA¹

Pablo Uc²

*Si el mundo está, como ahora está, patas arriba, ¿no habría que
darlo vuelta, para que pueda pararse sobre sus pies?*

Eduardo Galeano

*He dicho Escuela del Sur, porque en realidad, nuestro norte
es el Sur. No debe haber norte, para nosotros,
sino por oposición a nuestro Sur.*

J. Torres García

Desde las disertaciones del uruguayo José Enrique Rodó y el fenómeno del *ariélismo*, del peruano Victor Raúl Haya de la Torre y el denominado *aprimo* o el *socialismo indoamericano* defendido por José Carlos Mariátegui, hasta la potencia del *nuestroamericanismo* impulsado por el

1 Este trabajo recupera algunas de las ideas presentadas durante la VII Conferencia de CLACSO, Medellín, Colombia, en noviembre de 2015, como parte de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano.

2 Centro de Estudios Superiores sobre México y Centroamérica (CESMECA-UNICACH) | CLACSO | Profesor en la Facultad de Historia, en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), México. Correo electrónico: pablo.uc@gmail.com

cubano José Martí y el *calibalismo* ensayado por Roberto Fernández Retamar, el imaginario regional constituye una disputa interpretativa permanente. Así como la narrativa histórica, las espacialidades de tal imaginario se suelen fundamentar en metáforas, símbolos y esloganes que constituyen un debate conceptual y semiótico, recurrentemente ligado a la (in)definición de la identidad.

Las expresiones contemporáneas del pensamiento latinoamericano -fundamentalmente del siglo XX-, suelen reconocer la 'existencia' certera de una América Latina que emerge y se contrapone a la América sajona, al imperialismo europeo y norteamericano. El mapa latinoamericano ha trazado su *limes* frente al norte imperial y ha permitido el autorreconocimiento, la pertenencia y el alarido de la revolución social. De allí que el *nuestroamericanismo* haya asimilado también una fractura y una macrofrontera tangible y simbólica que le permite apropiarse de sí, en la medida en que niega su subordinación a los centros imperiales.

Una contradictoria historia constitutiva, explica los procesos de resistencia, autorreconocimiento y búsqueda de soberanía expresada en inacabables proyectos de integración regional. Y a su vez, la persistente y paradójica añoranza por una inserción al sistema mundo moderno/colonial, acompañada de la exaltación fragmentaria de las fronteras nacionales, de acuerdo con la sintonía del capital y la directriz de la política exterior norteamericana.

Las cartografías latinoamericanas permiten explorar la construcción de certezas sobre la pertenencia y la mismidad, así como la posicionalidad, las escalas y las fronteras que incorporan o delimitan, que integran o fragmentan. Gran parte del debate intelectual sobre la filosofía latinoamericana refleja un conjunto de discursos orientados a reinterpretar las culturas, lenguajes, identidades y territorios que se ciñen desde el Cabo de Hornos y la Tierra de Fuego hasta el Río Bravo. Paradójicamente, si las cartografías detallaran el continuo paso del tiempo, reflejarían también el implacable movimiento en el espacio -migraciones y transculturación, mestizaje e invasiones, contenciones y desbordamientos múltiples de la cultura latinoamericana. De allí que un mapa muestre su insuficiencia cuando la historia se espacializa.

La emergente crítica a la colonialidad del saber en el siglo XXI trajo consigo una progresiva irrupción y desbordamiento de la modernidad eurocéntrica. La interpretación de la modernidad y la colonialidad, como correspondencia de una misma estructura y discurso de dominación, ha desbordado la idea de resistencia al tradicional proyecto panamericano continental y el horizonte mismo de las revoluciones por la liberación nacional del siglo XX. Al reconocer la nueva complejidad de las identidades territoriales emergentes, América

Latina también ha sido visualizada como un espacio- tiempo que invisibiliza otros mapas y heterogéneas espacialidades. Un espacio *abigarrado* en proceso de reordenamiento.

Las perspectivas contrahistóricas y contraespaciales, las historiografías y narrativas anticoloniales que cuestionan la geopolítica del conocimiento dominante de lo americano y lo latinoamericano así como la particularización ambigua y excluyente de lo caribeño, revelan las contradicciones contenidas en el propio latinoamericanismo. La emergencia de geopolíticas no estatales y post-latinoamericanas no sólo expresan el clamor de independencia, soberanía y emancipación social, sino también de autonomía y autodeterminación. Una redefinición de la relación con el espacio y la tierra, lo que también implica territorialidades *otras*. En este sentido, las cartografías y los discursos espaciales son una expresión elemental en el debate sobre la “impostura” contenida en el desenvolvimiento del latinoamericanismo. Una revisión sobre algunas cartografías referenciales para la ruptura de la lógica cartesiana funcionan como un referente de tal aspiración deconstructiva.

En este breve ensayo se exploran algunas cartografías que al ser interpretadas como discursos espaciales, expresan las *tensiones conceptuales* y *semióticas* inscritas en el imaginario de la denominada impostura latinoamericana. Su revisión permite deconstruir la espacialidad latinoamericana desde una ampliación heterogénea de discursos geopolíticos y estéticas del espacio. Para concretar este ejercicio, se recurre a una somera revisión del mundo al revés, a propósito de la histórica cartografía del geógrafo ceuta Al-Idrisi, enfocada en la América Invertida, trazada por el pintor uruguayo Joaquín Torres García y su proyecto de la Escuela del Sur. Este es un ejercicio que forma parte de una investigación amplia orientada a una recuperación de varias cartografías que invitan a redefinir el tiempo y el territorio desde contra-espacialidades de América Latina.

HACIA UNA DECONSTRUCCIÓN DE LAS CARTOGRAFÍAS DOMINANTES: BREVES CONSIDERACIONES

Cuando el geógrafo Brian Harley³ se propuso iniciar un proyecto para la deconstrucción de los mapas, insistió en la importancia de leer las cartografías desde su contenido oculto, rastrear los contenidos de poder que están detrás del discurso cientificista que ha defendido la geografía como ciencia. Contra la idea irreductible de la objetividad que trae consigo la proyección inequívoca de los sistemas informáticos y computarizados sobre el espacio y el territorio, Harley insiste en re-

3 Harley, Brian, *Hacia una deconstrucción del mapa. La nueva naturaleza de los mapas*, FCE, México, 2005.

cordar la importante advertencia de Korzybski: “los mapas no son el territorio”. Menos aun, el reflejo certero de la historia, sino acaso una parcial manera de representar el mundo.

De allí, su iniciativa de recurrir a la propuesta de Derrida y pensar los mapas como textos, a los que la deconstrucción permite “reinscribir y reubicar significados, acontecimientos y objetos dentro de movimientos y estructuras más amplias... ”⁴, las cuales alcanzan un contenido de poder que mientras visualiza proporciones, contornos, orientaciones, tiempos y realidades, oculta otras tantas. “La deconstrucción es la búsqueda vigilante de aquellas aporías, puntos ciegos o momentos de contradicción en los que un texto traiciona involuntariamente el conflicto existente entre la retórica y la lógica, entre lo que abiertamente trata de decir y lo que, no obstante, reprime decir”⁵.

La deconstrucción identifica aquellos detalles que se expresan desde los márgenes a través del discurso dominante, pero también en los pie de página, metáforas causales, giros causales de argumentos, etc. Ningún mapa histórico político está desprovisto de una dimensión intertextual, de visiones dominantes expresadas en la posicionalidad, el argumento de cientificidad que sustenta su veracidad, el trato del tiempo, las escalas, la estética, etc. Por su parte, sin estar desprovistos de sus propias contradicciones e intereses, también existen cartografías que ejercen una posición de resistencia y disidencia ante las espacialidades dominantes. Las contra-representaciones del espacio expresadas en cartografías que han invertido los términos de las escala.

En este sentido, más que *deconstruir* mapas específicos, es posible interpretar el poder deconstrutivo de las cartografías diseñadas como contra-representaciones sobre América Latina, y América como continentalidad identitaria y geopolítica dominante. Aquellas cartografías constituyen discursos de representación sobre el espacio y los territorios que han invertido los términos o los contenidos de la americanidad, lo latinoamericano: escalas, posicionalidad, proporciones, cardinalidad, imaginarios, etc. Se parte de considerar a los mapas como portadores de un juego de poder semántico y un particular lenguaje que no es neutral, sino que se convierte en una representación de una versión e imaginario particular de la historia, y como tal se torna un instrumento orientado a la invención, imposición o impugnación de una manera de representar la realidad.

4 Harley, Brian, *Hacia una deconstrucción... op.cit.*, p.15.

5 Norris, Christopher, *Derrida*, Cambridge: Harvard University Press, 1987.

EL MUNDO AL REVÉS

En el siglo XII, el geógrafo ceutí Al-Idrisi, cartografió en su *Kitab Ruyar* -también conocido como *Pasatiempo de quien está poseído por el deseo de abrir horizontes*- un mapamundi que invertía los puntos cardinales: el sur del planeta en la parte superior y el norte en la parte inferior del mapa. África y el Oriente Medio arriba, Europa abajo, el norte era el sur y el sur el norte. Fue el único mapa confeccionado en el corazón del Mediterráneo que después de la Edad Media y durante el Renacimiento desafió la posicionalidad dominante de la Tierra⁶.

Mapa 1. Tabula Rogeriana o Kitab Ruyar (“El Libro de Roger”), del geógrafo ceutí Al-Idrisi en 1154



Fuente: Al-Idrisi - Konrad Miller's collage of the Bodleian MS. Pococke 375.

Curiosamente, la representación, rechazada por la Iglesia católica y sus fundamentos geocéntricos, fue una referencia de la certeza científica de la época, que reclamó autonomía frente al poder de la religión para introducir una rigurosa investigación etnográfica y geográfica en la localización de ciudades, hidrografía y orografía. El mapa del mundo al revés exponía que la red de coordenadas geográficas y los puntos cardinales no eran un imperativo de la física o la astronomía, sino convenciones normativas e inevitablemente ideológicas.

La adhesión, descubrimiento, invención y re-conceptualización

6 Sánchez Pérez, Antonio José y Rosario del Carmen Alonso, “El territorio alicantino en las Fuentes geográficas árabes medievales (Siglos IX y XV)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXVII-XXVIII, pp. 103-124.

cartográfica de América Latina, ha encontrado también importantes expresiones que han desafiado la cardinalidad y la posicionalidad dominante. De tal manera, han deconstruido la espacialidad dominante del espacio tiempo americano.

AMÉRICA INVERTIDA Y LA ESCUELA DEL SUR: POSICIONALIDAD Y RESEMANTIZACIÓN DEL ESPACIO AMERICANO

La Escuela del Sur impulsada por el uruguayo Joaquín Torres García en la década de 1930, constituye un referente en la re-semantización del “espacio americano”. La pintura que grafica la carátula de su obra: “Universalismo cosmopolita”, muestra una América Invertida, en la que el sur representa el norte geográfico del mapa. Se trata de una reorientación cardinal de una cartografía que boceta la silueta sudamericana. Asumido como un manifiesto, el Universalismo constructivo, reúne un conjunto de ensayos que dieron orientación a la Escuela del Sur, también conocido como el Taller Torres García, en la que se despliega una estética disruptiva que resalta debates en torno a la nación, la estética y la abstracción plástica, enfatizando en el caso del espacio la importancia de la *posicionalidad* y la *orientación*.

La América Invertida es trascendente por su ruptura con la cardinalidad dominante, implica una re-contextualización y una operación semántica que establece *otros* parámetros espaciales para representar el sur americano, se trata de un reemplazo ideológico⁷. De allí que su slogan: Mi norte es el sur, se convirtiera en el lema semiótico de una América original que encuentra en sí misma su punto referencial:

He dicho Escuela del Sur, porque en realidad, nuestro norte es el Sur. No debe haber norte, para nosotros, sino por oposición a nuestro Sur. Por eso ahora ponemos el mapa al revés, y entonces ya tenemos justa idea de nuestra posición, y no como quieren en el resto del mundo. La punta de América, desde ahora, prolongándose, señala insistentemente el Sur, nuestro norte.⁸

Más que una Sudamérica al revés o una textual re-territorialización latinoamericana -que omite por ejemplo a Centroamérica, México y el

7 Giunta, Andrea, “Strategies of Modernity in Latin America”, en Mosquera, Gerardo, *Beyond the fantastic. Contemporary Art Criticism from Latin America*, Iva, Londres, 1995, p. 60.

8 Torres García, Joaquín, *Universalismo Constructivo*. Ed. Poseidón, Buenos Aires, 1941. Cabe destacar que el lema y cartografía de “mi norte es el Sur” ha sido el emblema de una gran cantidad de proyectos sociales e intelectuales, como el Centro Extremeño de Cooperación con Iberoamérica dirigido por Miguel Rojas Mix, o la Catedral Itinerante Nuestra América en Guadalajara, México.

Caribe-, la América invertida puede interpretarse como una ruptura con la representación colonizada del espacio americano, una representación de “nuestra positiva originalidad” que reclama sus propios puntos referenciales. En este caso, el lugar de enunciación es el Río de la Plata. Se trata de una crítica a la imitación y el rechazo a la condición despectiva de una América dependiente de la posición, la estética y la representación asignada por los cánones europeos y norteamericanos. Cabe recordar que el trabajo de Torres García recurrió a formas gráficas y plásticas precolombinas, de las que rescató el poder de la abstracción, insistiendo en una reapropiación original capaz de hacer de América la medida misma del Universo⁹.

Aschuga insiste en que los mapas trazados por Torres García entre 1936 y 1943 comparten el hecho de estar ‘patas arriba’, la ubicación de Montevideo, las imágenes de la luna y el sol, algunas estrellas, la palabra Polo y la marca del Ecuador. Pero también nota que en su desarrollo, las ilustraciones están cada vez más despojadas de detalles, hasta alcanzar la utilizada en el Universalismo Cosmopolita, con un mensaje que bien sintetiza en la Lección 150, diciendo: “Y con esto cortamos, ya definitivamente, con las formas impuestas por el viejo academicismo y también con el arte de vanguardia de Europa. Por esto, ya casi podríamos decir que, aunque de manera casi incipiente, labramos en nuestro campo”¹⁰.

Achugar interroga sagazmente si la empresa de la Escuela del Sur, no es significativa en el debate postcolonial latinoamericano porque no proviene de una parte de América Latina que no pertenece a la región andina, ni al Caribe, ni a la Amazonía, ni a la que migra a Estados Unidos. Se interroga sobre las razones por las cuales Torres García es ignorado por el debate postcolonial impulsado por el grupo modernidad/colonialidad. El movimiento del mapa supone un fuerte cuestionamiento no solo en relación con la posicionalidad y la direccionalidad sino también en la conciencia sobre la identidad y la representación.

El mapa de Torres García permite deconstruir el contenido de la cartografía tradicional de América Latina, pero también es necesario reconocer sus propias omisiones al deconstruir el alcance de aquella inversión del espacio y los símbolos cardinales. Por un lado, se trata de un punto referencial situado desde el Río de la Plata, más precisamente la ubicación de Montevideo (34 grados 42 minutos Sur, 56

9 *Op. Cit.*, p. 61.

10 Citado en Achugar, Hugo, “Nuestro norte es el Sur. A propósito de representaciones y localizaciones”, en Moraña, Mabel (ed.) *Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: El desafío de los Estudios Culturales*, Editorial Cuarto Propio, Chile, 2000, p. 332

grados). Posee un *locus* de enunciación claro que defiende en sus postulados: “Nuestra posición geográfica, pues, nos marca un destino [...] y digo más, podemos hacerlo todo (ahora aquí hablo de lo vital, de lo que podríamos llamar telúrico, que da aspecto propio a todo) y entonces no cambiar lo propio por lo ajeno”. Se trata por supuesto, de un sitio que invita a la originalidad, pero no es precisamente el *locus* de la Amazonía, el Orinoco o el Usumacinta. Es la originalidad desde el Río de la Plata, el de la emergente Escuela del Sur. No habría que esperar una posición múltiple que hable por todas las diversidades, sino la potencia de la multiplicidad que el Sur marca sobre el Norte, de allí las múltiples apropiaciones del gráfico.

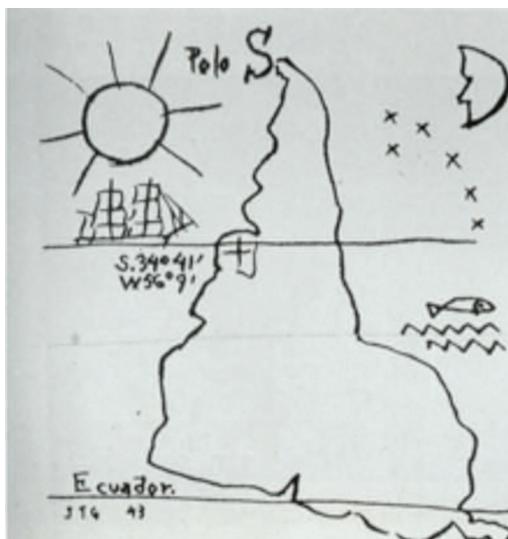
Por otro lado, es evidente también su lectura temporal sobre la madurez estética sudamericana, situada en la linealidad del tiempo y sus resultados acumulativos. Una expresión profundamente moderna que apela a la originalidad, pero también al agotamiento del tiempo pasado: “porque creo que pasó la época del coloniaje y la importación, y así, largo con el que, literalmente, hable otro lenguaje que el nuestro natural [...] Ese, si no aprendió la lección de Europa a su debido tiempo, tanto peor para él, porque ya pasó el momento”¹¹. Al decir nuestro norte es el sur, también se expresa un reconocimiento de que el norte regía certeramente nuestra orientación, lo que es verdadero desde la impostura latinoamericana, pero no precisamente para las cosmovisiones subalternas que ya habrían invertido el espacio tiempo de múltiples maneras, antes de que la moderna expresión de Torres García se convirtiera en un ícono.

Según Vandenbroeck la proyección cartográfica de Torres García expresa una re-apropiación de la visión de Wuaman Puma, quien representó en un mapa del mundo el sol por encima de los Andes con el Cuzco y los símbolos de los cuatro *suyus* (regiones territoriales constitutivas del *Tawantinsuyu*), y a España en la parte inferior. En la parte superior de la imagen aparece la leyenda: “*Las indias del Perú en lo alto de España*”, y en la parte inferior: “*Castilla en lo bajo de las Indias*”. Existe un reflejo de la posicionalidad pero también de la orientación que determina patrones distintos si se considera la diferencia de estructuras estelares y de constelaciones que rigen en el hemisferio norte y en el sur. Un detalle no poco importante en la construcción de cosmovisiones y el desarrollo de las ciencias en cualquier civilización¹².

11 Torres García, Joaquín, *Universalismo...* Op. Cit., p. 215.

12 Op. Cit., p. 329.

Mapa 2. América Invertida del pintor uruguayo Joaquín Torres García



Fuente: Museo Nacional de Artes Visuales, en exhibición en el Museo Municipal de Bellas Artes Juan Manuel Blanes en calidad de préstamo desde mediados de la década de los 70. Montevideo. Uruguay.

Una crítica a las limitaciones de la propuesta de Torres García ha sido señalada por Mignolo, al considerar que “si bien invertir la imagen naturalizada de América, con el Sur arriba, es un paso importante, no es suficiente. Se cambia el contenido pero no los términos del diálogo”¹³. Según Mignolo, es la cartografía de Wuaman Puma, en su ‘Pontifical Mundo’, dentro de la Nueva Crónica y Buen Gobierno, la que apunta a otra lógica y no a la inversión del contenido, como lo hace Torres García. El reclamo de Mignolo se concentra en los silencios generados por la pérdida de la cartografía indígena y afroamericana.

No obstante, es importante situar la expresión de cada imagen en su contexto, y no precisamente desde las necesidades del debate conceptual, como el postcolonial. La deconstrucción de la América Invertida, en todo caso, apunta a sumar elementos a lo que Muyolema considera como la impostura latinoamericana, y a la vez a reconocer las rupturas semióticas en su propio debate estético. No es curioso, sin embargo, encontrar en las misivas o comunicaciones de movimientos sociales indígenas y afrodescendientes la imagen de Torres García.

¹³ Mignolo, Walter, *La idea de América Latina*, Gedisa, Buenos Aires, 2001, p. 169.

¿Será que los movimientos tampoco entienden qué implica cambiar la lógica del debate y viven atrapados en la mera inversión del contenido?

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

La deconstrucción conceptual, histórica y territorial de América Latina implica reconocer el contenido colonial de su genealogía. La deconstrucción insta a leer entre líneas, desde los márgenes del texto, los conceptos y las cartografías, desde los tropos alternativos y heterotopías. Esto permite cuestionar, en cierto grado, los intereses subyacentes de las representaciones expresadas en formas, posiciones, proporciones y espacios reconocidos (aceptados como legítimos y hegemónicos) y contrastarlos desde posiciones de la realidad no dominantes. En este caso, permite impugnar la relación entre los imaginarios geopolíticos dominantes de América Latina y algunas de las interpretaciones alternativas, considerando otros referentes territoriales, genealogías históricas, cartografías, etc.

La proyección de Torres García y la Escuela del Sur constituye un referente contrahegemónico que, aunque inmerso aún en la parcialidad de una subregión (que no incluye a toda Latinoamérica) y en la propia impostura latinoamericana, ha implicado un cambio en el orden semiótico dominante. Mi norte es el sur, como lema y eslogan, ha resurgido en el siglo XXI como una fuente de reapropiación que al menos desde la posicionalidad, impugna la cardinalidad y los términos desde donde se puede situar el debate espacial, cartográfico y geopolítico latinoamericano.

(IN)SEGURIDAD TERRITORIALIZADA

Zenaida Garay Reyna¹

Al igual a lo que sucede con las nociones de ciudadanía, democracia, participación, no existen conceptos unívocos de *inseguridad y seguridad*. Actuablemente se evidencia la tendencia a la “securitización” de los problemas sociales con una dinámica de la construcción social de las amenazas generadora de discursos de miedo generalizado y una tendencia a la represión policial. Resulta necesario situar estos conceptos en diferentes tradiciones académicas y políticas, producidas por discursos teóricos, reformas legales e institucionales, y que deben contextualizarse en espacio y tiempo.

RECONSTRUYENDO EL RELATO DE LA (IN)SEGURIDAD EN LA REGIÓN

En la Argentina de los años ochenta, la refuncionalización de las fuerzas armadas y la seguridad dentro del esquema democrático, se desarrolló a la par de la redefinición en los países centrales del problema de la seguridad como “seguridad ciudadana”, visión que en los noventa, se instaló en América Latina, al articular la noción de

1 Docente Investigadora. Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Co-Directora del Programa de Investigación (CEA, FCS-UNC) “La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano: Nuevas gramáticas de poder, territorialidades en tensión”. Correo electrónico: zgaray@hotmail.com

orden como condición de posibilidad y reaseguro de la vigencia de los derechos humanos. Durante el mismo período, los organismos internacionales de crédito indagaron mecanismos para afrontar lo prescripto como una de las causas de atraso del desarrollo y la modernización en los países latinoamericanos. De ello, uno de los caminos seguidos fue la operativización del concepto de gobernabilidad, que reconocía a la Sociedad Civil, como intermediaria entre mercado y Estado, clave de la construcción de la gobernabilidad democrática².

Desde esta perspectiva, se produce un desplazamiento de la noción de la seguridad pública a la de seguridad ciudadana. Ella se torna un concepto superador de la asociación seguridad-mantenimiento del orden público por el Estado. Desplaza el sentido de seguridad para comprenderla como un derecho sin cuyo cumplimiento la ciudadanía no está lograda. Pero en tanto derecho exigible al Estado, se constituye en una obligación ciudadana, como respeto de las leyes y participación protagónica en la cuestión. Esto implica crear espacios de participación y sensibilización de actores colectivos e individuales para que asuman como propio el problema de la seguridad. En otras palabras esta noción de seguridad ciudadana relocaliza al ciudadano como demandante de seguridad, y como proveedor de capacidades, disposiciones y propuestas para alcanzarla. Se promueve el autocontrol y prácticas de cuidado de sí³.

TERRITORIALIZANDO LA SEGURIDAD

Este modo de construcción del problema (in)seguridad se puede vincular con los discursos sociales de raíz neoliberal sobre la inseguridad que proliferaron en la Argentina y en la región⁴; discursos que plantean

2 Las organizaciones financieras internacionales (FMI; BM; PNUD que forman parte del sistema de Naciones Unidas y el BID) incluyeron como parte de sus agendas políticas para los países de América Latina propiciar la focalización de las agendas en la participación de algunas "organizaciones de la Sociedad Civil", que fue de utilidad para el incremento de la factibilidad de los proyectos de los organismos financieros, porque al promover este tipo de involucramiento las posibilidades de control y supervisión (*accountability*) se potenciaban. Ver Garay Reyna, Z., "Participación institucionalizada en políticas de seguridad. Aportes desde las Juntas de Participación Ciudadana para la Prevención integral", en *La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano. Nuevas gramáticas de poder. Territorialidades en tensión* / Pablo Uc... [et al.]; editado por Marcela Rosales; Zenaida María Garay Reyna; Carla Pedrazzani; Clacso-CEA, Buenos Aires, 2016, pp. 305-306, http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1201&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=827

3 *Ibid.*, p.307-308.

4 Pegoraro, J, "Las relaciones sociedad-Estado y el paradigma de la inseguridad". En *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, nro. 9 y 10, Universidad de Buenos Aires-Centro de publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral, Buenos Aires-Santa Fe, 1997, pp. 51-64.

la necesidad de la protección de la integridad física y la propiedad privada, a la par de la necesidad de modernización de las estructuras estatales como condición para resolver los conflictos sociales y el crecimiento del país.

De esta manera se sentaron las bases de una serie de reformas en América Latina y en Argentina en particular, articuladas por el discurso experto y técnico, orientadas al diseño de políticas de gestión de la seguridad a través de políticas sociales y securitarias⁵, con fuerte anclaje territorial en lo local y que permiten dar cuenta de la fragmentación y desigualdades dentro del espacio de la ciudad, polarizando los procesos de segregación residencial socioeconómica⁶. La segregación, entendida en sus dimensiones objetivas como la localización o concentración espacial de la pobreza o la riqueza, y en sus dimensiones subjetivas, implica interrelaciones y representaciones que los habitantes tienen en su condición de vecinos sobre el propio barrio, sobre los barrios circundantes y cómo son considerados por los vecinos de otros barrios o zonas de la ciudad. La segregación se convierte en una política de control, al determinar individuos, grupos de personas, en contextos de diferenciación estructural, como un riesgo para el resto de la sociedad.

Por otro lado, ello nos permite comprender, al territorio como: un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo⁷.

La emergencia de la noción de territorio, ha sido simultánea a la confluencia de diversos análisis que desde las ciencias sociales coinciden en jerarquizar la dimensión espacial, al mismo tiempo que señalan su pérdida de capacidad para operar como referente de las identidades sociales. Concorre actualmente una abundancia de propuestas de políticas o análisis de proyectos en desarrollo implantados,

5 Isla, A. y Míguez, D., "El Estado y la violencia urbana. Problemas de legitimidad y legalidad" en *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Editorial de las Ciencias, Buenos Aires, 2003.

Kessler, G., "Delito, trabajo y ley", en *Revista Puentes*, nro. 23, Buenos Aires, 2008.
Sain, M., *El Leviatán azul. Policía y política en la Argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2008.

6 Garay Reyna, Z., *op.cit* p. 309-310.

7 Montañez Gómez, G., "Razón y pasión del espacio y el territorio", en *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2001, pp.15-32.

en que participan diferentes sujetos: multinacionales, empresas, gobiernos nacionales, provinciales y municipales, movimientos socioterritoriales, sindicatos, iglesias, etc., que refieren a la perspectiva territorial, el desarrollo, los abordajes territoriales. Para comprender los intereses, acciones, relaciones y conflictos entre los distintos actores y los diferentes territorios, resulta insuficiente la visión de territorio sólo como un espacio de gobierno/gobernanza. Esa percepción impide dar cuenta de las disputas por los modelos de seguridad y de sociedad, que tienen correlato en la estructuración de la producción espacial y territorial por medio de las relaciones sociales. Ellas son las que generan diversidad territorial.

El territorio, en los términos de Fernandes⁸, es utilizado como un concepto central en la aplicación de las políticas públicas y privadas, promovido por las transnacionales, los gobiernos y los movimientos socioterritoriales. Esas políticas forman diferentes modelos de seguridad que causan impactos socio-políticos territoriales y crean formas de resistencia o conflictualidades.

Cada territorio se define en relación con un determinado sujeto individual/colectivo que ejerce un dominio hegemónico sobre cierta porción de espacio. De esto se deriva la distinción entre territorio y territorialidad, la cual puede ser entendida como el nivel de dominio (político-económico) que tiene determinado sujeto individual/colectivo en cierto territorio o espacio geográfico⁹, proyectándose en el campo político, como así también el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social. Los sujetos que despliegan territorialidades pueden ser individuos, grupos sociales, grupos étnicos, empresas, compañías transnacionales, Estados-nación o grupos de Estados-nación. Las territorialidades se crean, recrean y transforman históricamente en procesos complejos de territorialización o desterritorialización, inducidos por medio de mecanismos consensuados o conflictivos, de carácter gradual o abrupto¹⁰.

En todo caso, las territorialidades son siempre relativas y

8 Fernandes, B.M., *Sobre la Tipología de los Territorios*, 2008, disponible en <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>

9 El espacio geográfico puede ser definido como el “conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones” producidos por la sociedad en un momento histórico dado. Santos, M., *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Editorial Ariel S. A, Barcelona, 2000, p. 18.

10 Montañez Gómez, G., *op. cit.*, p.22.

jerárquicas, expresión de la naturaleza de la organización social y de la manera como se distribuye el poder en la sociedad. Fernandes¹¹, en este sentido, presenta al territorio desde dos puntos de vista. Uno, el *territorio único*, como un espacio de gobierno, multidimensional y pluriescalar, es el territorio de la nación, del país, de los estados, provincias, microregiones, departamentos, municipios y otras unidades geográficas de división escalar. Las políticas neoliberales influyeron en las disputas y resignificación del concepto de territorio, principalmente debido a que comenzaron a utilizar el concepto como una forma de dominación, provocando reacciones de resistencia. La noción de considerar al territorio solamente como el espacio de gobierno, oculta y subalterniza que en las ciudades, en los campos, en los bosques, entre campo y ciudad, entre naciones y pueblos en un país, a partir de distintas relaciones sociales y políticas, los territorios son producidos y destruidos en conflicto permanente, generando complejas conflictualidades. Hay varios ejemplos en América Latina, en los que el capital transnacional determina las políticas de desarrollo socioterritorial de los distintos países, a través de diferentes actores (ONG, Organismos internacionales, empresas etc). De este modo, emergen en parte las propuestas de desarrollo territorial, y las políticas públicas consecuentes de ordenamiento territorial, participación y seguridad ciudadanas para lograr un orden deseado.

El otro, el *territorio diverso*, a partir de los principios implicados en el concepto de territorio, abre a una tipología que incluye al anterior; y reconoce otros tipos de territorios fijos y fluidos, materiales e inmateriales, heterogéneos, formando las distintas relaciones y clases sociales, permitiendo distinguir tres tipos de territorialidades: la escalar (los espacios de gobernanza, los aspectos administrativos, de toma de decisiones y de distribución de poder propios de las escalas gubernamentales), la material (las prácticas de apropiación, de propiedad y derechos de uso) y de flujos (circulación, comunicación y conectividad entre distintos territorios). Desde esta tipología es posible distinguir los sujetos intervinientes en el avance e implantación de una territorialidad particular (sea escalar, material o de flujos) por sobre otras alternativas.

RAÍCES OCCIDENTALES DE LA ARTICULACIÓN (IN)SEGURIDAD TERRITORIO Y PODER

Hablar de seguridad es en realidad introducimos en el tema de la *espacialidad del poder*, en el sentido que le atribuye Carl Schmitt, al afirmar que “no existen ideas políticas sin un espacio al cual sean re-

11 Fernandes, *op.cit.*

feribles, ni espacios o principios espaciales a los que no correspondan ideas políticas”¹².

A partir de ello, la articulación entre las nociones entre seguridad y territorio, a partir del análisis de las políticas públicas¹³, remonta en una primera instancia a la *episteme* europea y occidental como esquema de pensamiento vigente al momento de realizar un análisis crítico al respecto, y que se vincula con el Estado-nación moderno y su matriz de poder. Ello nos conduce a retomar la crítica aportada desde el interior de esa tradición de pensamiento.

En este camino, Foucault se interroga al abordar lo que define como “Estado de población” moderno, sobre los nuevos medios que utiliza el Estado para gobernar a la población y ejercer su poder. Emerge acá uno de sus supuestos, por el que la seguridad del soberano al momento de garantizar su poder ya no residiría en

fijar y marcar el territorio, sino en dejar fluir las circulaciones, controlarlas, seleccionar las buenas y las malas, permitir que la cosa se mueva siempre, se desplace sin cesar, vaya perpetuamente de un punto a otro, pero de manera tal que los peligros inherentes a la circulación queden anulados¹⁴.

En este caso, la mirada puesta en lo dinámico, es lo que lo induce a atender al proceso de gubernamentalización del Estado, recordando que la gubernamentalidad refiere a: un conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer una forma bien específica, aunque muy compleja de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad, es decir, un campo estratégico de las relaciones de poder en cuyo seno se establecen los tipos de conducta que caracterizan al gobierno en particular, pero no exclusivamente al Estado. De ese modo es posible dar cuenta de las diversidad de tácticas, estrategias, instituciones y procedimientos a los que apela el Estado para ejercer el gobierno, el cual estaría vinculado al reforzamiento de múltiples “dispositivos de seguridad”¹⁵,

12 Citado en Cavaletti, A., *Mitología de la Seguridad. La ciudad biopolítica*, Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, 2010, p. 7.

13 Garay Reyna, Z., *op. cit.*, p. 309-310.

14 Foucault, M., *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, p.86.

15 Dentro de las ciudades estos “dispositivos de seguridad” pueden observarse históricamente de múltiples maneras a partir de un espacio cuadrículado, monitoreado por estadísticas y distintas disciplinas o especialidades que tienden a llevar un estricto control de la ciudad.

junto a “mecanismos disciplinarios” o “mecanismos legales o jurídicos” previamente consolidados, que regulan a la población bajo una libertad regulada, y que apelan a la racionalidad del “buen gobierno”.

Pero esta regulación de la libertad, en *prima facie* responde a la concepción moderna del Estado, que es interpretada por Hobbes, precursor del paradigma moderno de seguridad. Remontándonos a sus desarrollos, en particular a la teoría del contrato social; según la cual los hombres han delegado su poder en el Estado, el Leviatán, para lograr una seguridad ausente en el estado de naturaleza. De este modo, a la par que se opone al estado civil (referido a la seguridad), el estado de naturaleza (asociado con la inseguridad), se encaran las nociones de pueblo y multitud¹⁶.

En este par conceptual, pueblo y multitud, siguiendo los desarrollos de Rosales, el pueblo -conjunto de ciudadanos que participan del poder del soberano en el Estado civil y seguro-, es opuesto al término multitud -masa disoluta propia del estado de naturaleza¹⁷. La sociedad, de este modo, ante el miedo a sí misma deja de ser una masa desordenada y se torna en pueblo. El Estado civil emerge como el inverso del estado de naturaleza, y la seguridad surge a partir de la no-seguridad.

Este paradigma, es el que fundamenta la gubernamentalidad de poder estatal y de sus políticas, adquiriendo múltiples formas según las incesantes mutaciones de un gobierno, que identifica posibles amenazas¹⁸ a la seguridad, y genera un potencial estado de emergencia ante la posibilidad constante de una no-sociedad. Este estado de permanente vigilia ante la inestabilidad, nos induce a considerar mutable al concepto de seguridad, que sufre desplazamientos para adquirir di-

16 Rosales, M, *El par conceptual pueblo-multitud en la teoría política de Thomas Hobbes*, Editorial del Centro de Estudios Avanzados, UNC, Córdoba, 2013, <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/1293>

Rosales procura mostrar que el discurso contractualista hobbesiano establece una relación de oposición asimétrica entre los conceptos de pueblo y multitud, mediante determinadas estrategias de desplazamiento de sentido operadas sobre otras concepciones alternativas de los mismos. A partir de aquél, la conformación de unidades políticas de decisión y acción aparece ligada al proceso de construcción de una identidad colectiva doblemente abstracta articulada sobre los contrarios pueblo-multitud.

17 El concepto de ‘pueblo’ es construido por Hobbes a partir de la oposición asimétrica con ‘multitud’, esto es, de la negación de la diferencia y de la disidencia en su propio seno, y la identidad colectiva es recodificada en clave de soberanía estatal. *Ibid*, p. 193.

18 De allí se puede comprender la construcción de un sentido de cohesión social y una meta común hacia la cual la sociedad debe dirigirse, a través de la construcción y definición de sujeto peligroso (el inmigrante, el subversivo, el joven “villero”, el diferente) mediante el señalamiento de un enemigo.

versos matices, o ser descripto y calificado con diferentes categorías según las necesidades político-económicas de los diferentes gobiernos. Así, debido a la constante inestabilidad de la población, se recurre continuamente a las estadísticas para de esta manera poder aprehenderla.

En este sentido, las estadísticas de la inseguridad, vinculadas a los índices de victimización¹⁹, implican la definición de un umbral de riesgo, que puede asociarse con la demanda de seguridad y el descontento. Tal como afirma Kessler²⁰, la forma en que es experimentado el riesgo del delito y la representación de una amenaza futura, genera el carácter de urgencia del reclamo de soluciones inmediatas. Es decir la combinación de victimización y de incertidumbre, hace que este sentimiento se convierta en demanda de protección por parte del Estado, y que su respuesta no contemple la diferencia entre el riesgo objetivo y el sentimiento de inseguridad²¹. Este es el camino que recorre en parte el tratamiento de la inseguridad por parte del Estado, gestionando los ilegalismos vinculados al delito con medios represivos (por ejemplo política de mano dura).

Asimismo, resulta interesante el aporte de Cavalletti, quien desde un enfoque foucaultiano, apunta que el concepto moderno de seguridad debe entenderse asociado a la ciudad. Las ciudades, sus poblaciones, los territorios, sólo pueden ser posibles a través de la coacción de un nuevo estado, la seguridad, cuyo gobierno *traza una ruptura entre amigo y enemigo en la población misma*. La seguridad, es un concepto por el cual se integran las fuerzas externas e internas del orden. Es decir que la seguridad, como estado, es la condición ideal por la cual no hay nada que se pueda temer. Un espacio considerado seguro sólo puede ser tal en constitución a otro inseguro. Entonces, la seguridad interna de una ciudad puede comprenderse siempre y cuando se considere al mundo exterior como hostil o inseguro. Dadas estas condiciones, lo “indeseable” debe ser expulsado. Cavalletti afirma que Schmitt, afianzó el modelo espacial de la seguridad:

así, el último, y consiguiente, desarrollo de lo político no es el Estado-nación, sino el gran espacio de seguridad que se coloca con respecto no a un enemigo externo o interno a las fronteras nacionales, sino a un no-espacio que está a la vez dentro y fuera de estas. El umbral positivo de seguridad, en efecto, forma islas de intensidad cooperantes, y la

19 Cavalletti, A., *Mitología de la Seguridad. La ciudad biopolítica*, Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, 2010, p. 7.

20 Kessler, G., *El sentimiento... op cit.*

21 Kessler, G. y Merklen, D., “Una introducción cruzando el Atlántico”, en *Individuación, precariedad, inseguridad*, de Castel, R,... (et al), Paidós, Buenos Aires, 2013.

nueva línea de amistad política es una frontera viva e impenetrable. Rechazar hacia la muerte significa, también para la estrategia que asegura y mantiene las condiciones actuales de vida, rechazar más allá de esa frontera (...) precisamente la inseguridad de la cual él huye hace emerger la misma zona de seguridad hacia la cual huye: en el dispositivo que no deja posibilidad de fuga, la frontera es también la articulación que pone en juego la primera sobre la segunda²².

Se generan de este modo *configuraciones de riesgos*, siendo las poblaciones de riesgo construcciones de perfiles de individuos asociados a factores de riesgo.

En otras palabras se aborda la relación riesgo-(in)seguridad, desde el dominio del riesgo, y por ende desde la disminución de la incertidumbre que éste genera, obviando que tanto riesgo como (in)seguridad, son contingentes, ya que en el horizonte emergen siempre nuevos “riesgos”, nuevos otros peligrosos, por lo que la frontera se desplaza. Es decir, no hay riesgos en sí, ni seguridad o inseguridad en sí; ellos, “son construcciones sociales, que se definen y se viven en configuraciones históricas, sociales, y políticas particulares que hay que considerar por ellas mismas”²³.

RECAPITULANDO...

A partir de las ideas de gubernamentalidad y de riesgo, se generan construcciones de objetos de referencia declarados en peligro y necesitados de protección y se persuade a la sociedad de ello. Un tema de seguridad presentado como amenaza existencial se refiere según el caso a un objeto de referencia que es considerado en peligro: la integridad física de los ciudadanos, la seguridad nacional, la fuente de trabajo de los ciudadanos legales, el libre mercado, la identidad, la salud pública, etc.

La (in)seguridad, al territorializarse define fronteras simbólicas y físicas, respondiendo a una matriz de control vía:

1-Las políticas de individuación se proponen intervenir sobre el otro e inculcar los valores de la autonomía, la responsabilidad, la activación y la seguridad de sí mismo ante los riesgos. Un individualismo propio del neoliberalismo, que implica asumir riesgos, hacerse responsable de modo personal y privado de los peligros propios de la vida social. El Estado deja de ser garantía de estabilidad, la cual es gestionada de manera personal y privada. Este es uno de los ejes prin-

22 Cavaletti, A., *op.cit.*, p. 258-259.

23 Castel, R., “Políticas del riesgo y sentimiento de inseguridad”, en *Individuación, precariedad, inseguridad*, de Castel, R,... (et al), Paidós, Buenos Aires, 2013.p. 34.

cipales que subyacen a las dinámicas de individuación²⁴ y a las políticas públicas de los últimos tiempos.

2- El concepto de población de riesgo, que surge como estrategia posible que permite simplificar la complejidad del fenómeno, orientada a la circunscripción del problema a un segmento de población. Se alude a los factores de riesgo que presentan algunos individuos o grupos sociales, con características comunes que los convierten en potencialmente peligrosos para el resto de la sociedad, identificando el problema con poblaciones socialmente vulnerables. La emergencia de una nueva modalidad de gestión de estas poblaciones sugiere estrategias de vigilancia y de control. Estos individuos o grupos sociales potencialmente peligrosos, implican los esfuerzos por territorializar el riesgo, por ejemplo al asociarlos con la violencia, forjando la ilusión de que se lo puede confinar a unos márgenes aprehensibles. En tanto no hay territorio sin actores, esta visión reduccionista del problema, sugiere que para recuperar la seguridad es suficiente implementar políticas de control de esos grupos sociales vulnerables, identificando por ejemplo la violencia de un un territorio; se confiere así la ilusión de que aislando el territorio, se la puede combatir.

24 Según Merklen, las políticas de individuación se mantienen sobre un aparato ideológico que construye sujetos individuales que son comprometidos a concebirse como activos y responsables. Los términos de responsabilización y activación de la voluntad individual se hallan en los objetivos de las políticas públicas y en la reorientación de las políticas sociales. Tal como también los afirma Castel, se le solicita al individuo que se asegure por sí mismo contra el riesgo y pueda prever las contingencias de vivir en sociedad. Ver Castel, R., *op. cit.*, y Merklen, D., “Las dinámicas contemporáneas de la individuación” en *Individuación, precariedad, inseguridad*, de Castel, R,... (*et al*), Paidós, Buenos Aires, 2013.p. 33-85.

CIUDAD Y FOTOGRAFÍA LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN TERRITORIAL EN CHILE¹

Lorena Antezana Barrios²

TAN LEJOS, TAN CERCA

Revisar los distintos registros fotográficos que están disponibles en Chile -Catálogo del Centro del Patrimonio Fotográfico (CENFOTO), Memoria Chilena, entre otros- nos permite mirar desde arriba, con ojos de ángel -de los ángeles de Wenders- reconociendo el espacio, y mirar también desde abajo, caminando, reconociendo los trayectos -de De Certeau. Esos registros, en blanco y negro, reproducen hasta el infinito calles, casas, plazas, puertos y, claro, también rostros, familias, grupos de personas que recorrieron esos lugares y que hoy, seguramente no están. Nos permiten realizar el inventario de lo que existió en la época, pero también nos ayuda a entender la forma en que se organizó la vida cotidiana, cómo se ordenó y reguló el uso de la ciudad, cómo se modelaron los trayectos y por ende, cómo se controlaron los cuerpos individuales a la hora de habitar el espacio urbano.

En 1843, la fotografía llegó a Chile y, en primera instancia, fue

1 Este artículo es parte de los resultados de la investigación Fondecyt Regular 2013 N° 1130654: “El ojo mecánico. Tecnologías visuales y estéticas políticas en Chile (1850 -1930)”.

2 Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile, Chile. Correo electrónico: lantezana@uchile.cl

utilizada por la élite aristocrática del país, entre otras cosas, para explicitar y difundir el modelo de desarrollo previsto. Modelo que debía imperar y extenderse hacia todos los habitantes de la nación.

El surgimiento del país (1810) implicó el establecimiento de fronteras que dibujaran los contornos del nuevo territorio y la necesidad de construir una identidad común que, junto con la economía, la lengua y la religión homogeneizara a los pobladores, creando un sentido de unidad. Había entonces que elaborar la idea de una *comunidad imaginada* en los términos de Anderson (1993), y la providencial llegada de los primeros fotógrafos al país permitió la reproducción de las imágenes que alimentarían ese relato común.

El desafío de los estados-nación independentistas no era menor. La bandera de lucha de la Independencia estaba basada en la libertad y en la igualdad, y bajo estas premisas la forma de organización social que se reconocería como fundamento de esta nueva propuesta sería la de la *democracia* -o alguna forma de ella-, la cual se podría entender como la perpetua búsqueda y construcción de un orden, orientado hacia un proyecto futuro que, de acuerdo a Lechner (2005), cumpliría una función de horizonte antes que de meta.

Así, un doble ejercicio era requerido. Por un lado, las ciudades del naciente Estado debían ser modernas, por tanto, parecidas al modelo que se buscaba emular, “el del progreso, cuya llave estaba en manos de la cultura occidental y de la raza blanca indoeuropea”³, - como lo planteaba Vicuña Mackenna, Intendente de Santiago (1872), que quería convertir a Santiago en el *París de América*⁴; y por otro, se requería construir conceptos comunes y reconocibles que permitieran la identificación de los habitantes estableciendo claramente las diferencias que existían con los otros Estados; la cultura local popular alimentaría esas particularidades distintivas. De esta manera, el proceso de inserción de los modelos foráneos en las formas de funcionamiento locales fue produciendo una síntesis original que, poco a poco, adquiere un valor político.

En esas condiciones, “el ejercicio de la democracia requería una *pedagogía de la imagen*, tan necesaria como lo fuera, en su momento, la de la lectura y la escritura”⁵, dados los altos índices de analfabetismo existentes; y la fotografía fue central para que el Estado realizara esa tarea.

3 Quijada, M.; Bernard, C.; Schneider, A. *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*, CSIC, Madrid, 2000, p. 11.

4 Vicuña, M. *El París americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX*, Universidad FinisTerra, Santiago, 1996, p. 87.

5 Balandier, G. *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Paidós Studio, Buenos Aires, 1994, pp. 159-160, énfasis original.

Los efectos de poder que podrían ser atribuidos a la fotografía radican en que este dispositivo establece un nuevo código visual que “altera y amplía nuestras nociones de lo que merece la pena mirar y de lo que tenemos derecho a observar”⁶, la fotografía por tanto se constituye en una nueva gramática estableciendo a la vez una ética de la visión. Como dispositivo tecnológico además tiene la capacidad de dotar a la realidad externa de un carácter documental, haciéndola aparecer como “el procedimiento de reproducir más fiel y más imparcial de la vida social”⁷.

Es necesario, sin embargo, relativizar esta premisa puesto que “el ojo que mira a través del objetivo de una cámara no es un ojo objetivo y neutral, sino que está cargado de ideología, actitudes, prejuicios y valores”⁸ y, en la época a la que nos referimos va adquiriendo la capacidad de expresar los deseos y las necesidades de las capas sociales más altas -que son sus primeras y principales usuarias-, y va aprendiendo a interpretar, a su manera, los acontecimientos de la vida social en la que se inserta. Por tanto se pone al servicio de la clase social dominante.

Las fotografías de este periodo fueron tomadas inicialmente por viajeros y aventureros de origen inglés y francés⁹ que poco a poco van estableciéndose en Valparaíso, Santiago y en los principales puertos del país ofreciendo sus servicios. Por tanto, el ojo que captura la imagen es el de personas familiarizadas con el tipo de cultura occidental que la aristocracia que dirige al país quiere implantar.

A partir de la revisión de 487 fotos del periodo comprendido entre 1840 y 1930¹⁰, realizaremos una lectura de carácter transversal, plural y abierta vinculada con perspectivas socio-históricas y territoriales del periodo considerado. Las fotografías están organizadas en el catálogo de acuerdo a distintas colecciones -que indican quién las tomó, o las donó al archivo-; y etiquetas -propuestas por los encargados del catálogo-; si bien algunas fotos cuentan con información comple-

6 Sontag, S. *Sobre la fotografía*, Santillana Ediciones Generales, México, 2006, p. 15.

7 Freund, G. *La fotografía como documento social*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1993, p. 8.

8 Correa, R. *Imagen y control social. Manifiesto por una mirada insurgente*, Icaria Editorial s.a., Barcelona, 2011, p. 111.

9 Rodríguez, H. *Historia de la fotografía. Fotógrafos en Chile durante el Siglo XIX*, Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico /Impresora y editora Ograma, Santiago, 2001.

10 Las fotografías son parte de las colecciones patrimoniales disponibles en Chile en el Catálogo del Centro del Patrimonio Fotográfico CENFOTO bajo las rúbricas de ciudad y urbano.

mentaría en su anverso -dedicatorias, referencias de lugar y fecha-, éstas son las menos.

Escogimos este tipo de trabajo con las fotos puesto que lo que está esencialmente en juego aquí es “el poder: las formas y relaciones de poder que se aplican a las prácticas de representación [...], pero también los efectos de poder que las propias prácticas representacionales suscitan”¹¹. De esta forma la ciudad se adapta a sus usuarios pero también los transforma.

Nos detendremos en las fotografías que delimitan el territorio chileno, entendiendo éste como “el escenario del reconocimiento”¹², centrándonos en las imágenes de ciudad. Las ideas acerca del espacio urbano de la élite criolla estaban ciertamente vinculadas con la realidad socioeconómica y política de la burguesía europea en su época de mayor esplendor, tratándose en este caso de una burguesía industrial que necesitaba *mostrarse* brindando un espectáculo de apogeo y bonanza. Nada mejor entonces que la fotografía, como dispositivo tecnológico que permitía *fijar la realidad y exhibirla* primero entre los pares, para autoafirmarse, y luego entre el resto de la población, mayoritariamente iletrada, para *educarla*.

DE HUELÉN A SANTA LUCÍA

Los temas y asuntos que se destacan en el registro fotográfico de ese primer periodo, aunque variados, se concentran fundamentalmente en tres: la transformación del espacio urbano; la transformación del proceso productivo; y la caracterización del territorio nacional. Los tres posicionan a la ciudad como eje central.

En una primera etapa, los viajeros-fotógrafos toman vistas de algunos paisajes del norte y sur de Chile, aunque centrándose mucho más en el paisaje urbanizado representado por puertos o riberas navegables. Más adelante, harán estas tomas a solicitud de las autoridades que necesitaban un repertorio de imágenes del territorio nacional, y en un tercer momento, éstas serán parte de una iniciativa comercial que, de la mano con la consolidación del correo, transformará en postales las imágenes del progreso, exportando la materialización del desarrollo de un país a través del crecimiento y transformación de sus ciudades.

La ciudad así concebida se reconoce en función de un territorio delimitado, en oposición con el campo o la naturaleza. Dentro de ella están la civilización y el mundo moderno; fuera de ella queda lo inci-

11 Tagg, J. *El peso de la representación*, Gustavo Gili, Barcelona, 2005, pp. 31-32.

12 Segato, R. “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”, en *Politika* 2, 2006, p. 131.

vilizado, lo salvaje y lo bárbaro. Encarna los valores, imaginarios y ejes centrales de la concepción de espacio público, de ciudadano y de modernidad que se establecieron en aquellos años.

En el caso de Santiago, el ejemplo más evidente fue la transformación del cerro Huelén¹³, en el cerro Santa Lucía llevada a cabo por Vicuña Mackenna, quien “logró transformar el cerro Santa Lucía, en el pasado un agreste peñón de rocas al descubierto, en un original parque y paseo público”¹⁴. Así, el espacio *bárbaro* de la naturaleza prehispánica se transformó en espacio *civilizado*, y por tanto en territorio. Los registros fotográficos de este proceso brindan una prueba concreta de este cambio que, además, constituyó la expresión más acabada de sus ideas sobre el significado social del embellecimiento urbano. Construir un paseo resultaba ser la mejor forma de integrar a la ciudad un cerro antes marginal, pese a estar situado a escasas cuadras de su centro histórico, y permitió retomar el tema de la higiene y el progreso, motores fundamentales de la obra urbanística de este intendente.

La autoconciencia de la élite aristocrática como tal, impulsada durante la primera fase por el deseo de *mostrarse* entre sus pares encargando retratos o acudiendo a estudios para tomarse fotografías familiares, da paso a la necesidad de diferenciarse del resto de la población, en una estética más monumental, más espectacular. Es la división interna que también se hace explícita en la disposición y ordenamiento del territorio. La ciudad es asumida como símbolo del progreso y de distinción social.

Así, se transforma el espacio público y también el privado, al abandonarse “la residencia tradicional, organizada en torno a un patio interior. La casona retraída, celosa de sus secretos dio paso a la casa volcada al exterior, que demandaba la atención de un público urbano”¹⁵, haciendo notoria una nueva concepción de espacio público que se iría consolidando con los años.

Es posible observar en las fotografías de la época el embellecimiento de plazas y la instalación de monumentos de héroes. Así, los lugares de encuentro y aquellos vinculados con hitos de construcción de memoria empiezan a proliferar. De acuerdo a Subercaseaux, en el

13 Cerro que se encuentra a 500 metros de la plaza de armas de Santiago. Es de escaso tamaño: unos 70 metros de altura desde el suelo y unos 630 metros sobre el nivel del mar. Los indígenas de la zona llamaban *Huelén*, palabra que en mapudungun significaría *Dolor, Pena*, quizás por su aspecto árido. Pedro de Valdivia, en 1540, lo rebautizó como cerro *Santa Lucía*, por coincidir la fecha de llegada de los españoles al lugar con el día de la santa.

14 Vicuña, M. *La belle époque chilena. Alta sociedad y mujeres de élite*, Catalonia, Santiago, 2010, p. 43.

15 *Ibid.* p. 44.

siglo XIX, “el país equivale, en gran medida, al vecindario decente, a la élite o a quienes aspiraban a serlo”¹⁶. La oligarquía chilena goza de una situación tal que le permite acceder a la condición de clase ociosa y como tal, debe dotar de un sentido estético y político a esta posibilidad. Los espacios en los que se concretaban matrimonios y se realizaban intercambios comerciales eran importantes para la reproducción social, y permitían la consolidación de vínculos entre iguales. La ciudad, hecha como un traje a la medida de la élite, debía permitir la realización de esas actividades.

“DISCIPLINAR” A LOS OTROS

Si en 1813 la población urbana en Chile era aproximadamente el 10 por ciento de la población total del país, en 1920 ésta constituía el 42.8 por ciento, uno de los porcentajes más altos de América Latina. Organizar y administrar la vida cotidiana de esa población sería el gran desafío de quienes detentaban el poder.

La organización propuesta se articuló en una matriz bastante simple. Por un lado racial, discriminando entre descendientes de españoles o europeos, criollos, mestizos e indígenas; por otra, económica cuyo eje era, en el fondo, la posesión o no de medios de producción. Esta distinción está al origen de la diferenciación “sociedad”-“pueblo” (Ossa, 2013) y de la discriminación que produjeron las oligarquías para autointerpretarse y diferenciarse del resto de la población del país.

Nuevos edificios cambiaron el aspecto del centro. Hoteles, negocios y bancos fueron instalándose dejando sólo algunos vestigios de la vieja ciudad colonial. El sistema de iluminación pública puesta en marcha -utilizando primero gas y más adelante electricidad-, y el de transporte -los tranvías a caballo fueron reemplazados por los eléctricos y más tarde empezaron a circular los autobuses-, modificaron las condiciones de vida beneficiando a los habitantes urbanos.

El acceso a todas estas innovaciones -como el ferrocarril, la energía a vapor, el telégrafo-, la posibilidad de realizar transacciones comerciales internacionales, la construcción del sistema de alcantarillado, entre otros aportes, terminó por configurar ciudades modernas y enclaves industriales sustentados en la explotación de materias primas, especialmente minerales.

El progreso, vieja idea que el siglo XVIII había desarrollado cuidadosamente como una teoría de la historia y una filosofía de la vida, se instalaba en Chile, consolidándose poco a poco como la idea

16 Subercaseaux, B. “Literatura, nación y nacionalismo”, en *Revista Chilena de Literatura* 70, 2007, p. 6, énfasis original.

central de la nueva organización social, y como el motor de cambio y la meta del país.

A pesar de que la transformación física de las ciudades daba cuenta de esto con la segregación espacial creciente impulsada por el mismo Estado -el modo de vida del pueblo quedó expulsado y confinado hacia los bordes, en el extramuro donde se permitía la existencia de las *chinganas*¹⁷-, se hacía cada vez más difícil impulsar nuevas formas de producción y, es en este sentido que la fotografía se encargará de construir y reproducir -de manera de extender su alcance- las imágenes que encarnarán, de manera concreta, el progreso impulsado por la burguesía local.

Habitar la ciudad no implicaba solamente reconocer sus espacios, sino también aprender a utilizarlos de acuerdo a ciertas normas provistas por la élite que, a su vez, tenía que distinguirse del resto de la población y para eso “[...] debía adquirir refinados modales y un saber decir como las formas de su blanqueamiento y occidentalización”¹⁸, pero como también se necesitaba de ese resto, la condición fue que domesticaran sus cuerpos -lenguaje y hábitos-. Es decir, para poder integrarse debían transformarse, igual que la ciudad.

Por lo tanto, la exclusión urbana se podía entender,

[...] no como un acto positivo de prohibición y represión, sino como un acto negativo de no invitación a compartir una determinada realidad propia: ni en sus aspectos materiales (económicos), ni simbólicos: es decir, en el espacio en que estos tomaban la forma de un ritual entre iguales¹⁹.

Situación que explotaría décadas más tarde con el surgimiento de *la cuestión social*²⁰.

La élite de la época impulsó una misión civilizadora que, al decir de González, es también un patrón de conducta, y un molde de disciplinamiento corporal. En estas condiciones el ejercicio del poder se vehiculizaba a través de la proliferación de una serie de instituciones que apoyaban esa labor. Algunas operaban utilizando la fuerza -como la policía-, y otras domesticando los cuerpos, como las instituciones

17 Término con el que se conocía a lugares populares en los que se bailaba y consumía alcohol.

18 González, B. “Cuerpos de la Nación: cartografías disciplinarias”, en *Anales* 2, 1999, p. 87.

19 Barros y Vergara, op.cit., p.61.

20 Se refiere al conjunto de problemas sociales y materiales que afectaron a los sectores más pobres de la población y que se convierte en tema de preocupación social en la antesala de la celebración del centenario (1910).

educativas, religiosas, familiares y comunicacionales, las cuales garantizaban a su vez, la reproducción de las relaciones de producción. Estas instituciones intentaban resolver “el problema apremiante, [de] la formación y movilización de una fuerza de trabajo diversificada”²¹, que fuera dócil y obediente, cualidades requeridas por la industrialización avanzada en las grandes concentraciones urbanas.

En síntesis, las cámaras fotográficas, retrataron esta “realidad de dos maneras esenciales para el funcionamiento de una sociedad industrial avanzada: como espectáculo (para las masas) y como objeto de vigilancia (para los gobernantes)”²², sin embargo, en la etapa histórica que estamos abordando, también podrían agregarse dos propósitos más: como instrumento de construcción de referentes comunes -y por tanto elemento articulador de un *nosotros*- y como factor diferenciador de las clases sociales.

A MODO DE CIERRE

La fotografía reemplaza a la pintura al ser “una técnica mucho mejor adaptada [...] para la reproducción mimética del mundo”²³, por esto es elegida para asumir la función social y utilitaria de documentar el mundo y expandirlo gracias a su doble función: ser “a la vez un soporte físico de información y una representación icónica”²⁴. Así, mientras por una parte se documentan los cambios -función mimética- que permiten a la élite reconocer su impronta, autoreconocer sus logros; por otro se enfatiza su papel formador -función ejemplar y didáctica-, destinada a los “otros”, a los que no son miembros de la élite pero comparten el mismo territorio.

Por tanto, las fotografías del periodo considerado en las categorías de urbano y ciudad, tal como hemos visto en el desarrollo de este texto, registran el embellecimiento de las ciudades, su proceso de transformación, la manifestación del progreso y los puntos ciegos que señalan los lugares en que se materializa la segregación espacial.

No sólo se trata del registro del crecimiento de las grandes urbes al transformarse en polos de atracción para la mano de obra disponible que provenía de las haciendas y del ámbito rural en general, sino también de la concentración de las élites y el proceso de segregación urbana que se consolidará. Por tanto el embellecimiento no era algo suntuario o accesorio, era uno de los pilares sobre los que se construyó el Estado moderno chileno, al estar vinculado con la organización de

22 Sontag, *op cit.*, p. 249.

23 Dubois, P. *El acto fotográfico y otros ensayos*, La Marca, Buenos Aires, 2008, p. 27.

24 Gubern, R. *Del bisonte a la realidad virtual. La escena y el laberinto*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1996, p. 21.

la ciudad. Las ciudades se convertían así en territorios *civilizados*, en los que fluía la vida cotidiana y se establecían los vínculos y las relaciones que harían posible la consolidación del nuevo Estado.

Las fotografías de la época dan cuenta de estos cambios: en una primera etapa, la clase aristocrática se concentraba en los perímetros centrales, donde surgían calles y avenidas que permitirían la utilización de coches y más adelante automóviles; las plazas y parques eran los espacios de paseo de hombres y mujeres de la élite; las fachadas de las casas daban cuenta de la opulencia de las familias y de su tradición. Más adelante surgirían nuevas instituciones: de educación, de salud y por cierto, la Iglesia que estaría siempre presente.

Las estatuas y monumentos también serían parte del embellecimiento de la ciudad contribuyendo a construir ciertos hitos colectivos y reforzando su recuerdo; así desfilan héroes y próceres que en su conjunto crean un *nosotros* colectivo.

El progreso aparece en las imágenes de puentes, fábricas, estaciones de tren, luminaria, puertos, riberas navegables y un sinnúmero de mejoras que la civilización va proveyendo. Así se perfila como la meta -utopía- del nuevo Estado-nación, con su promesa implícita de mejorar la vida cotidiana de los chilenos y de construir una sociedad de iguales. Bajo el molde de la élite.

En estas imágenes el gran ausente, el punto ciego, es el pueblo, sus necesidades, sus condiciones de vida, los lugares en los que habitaban y las formas de subsistencia que ejercían. Faltan fotografías del mercado, de los arrabales, de las chinganas. La fotografía es capturada por la élite, que hace de ella un espejo de lo que desea mostrar: a ellos mismos y sus atributos modernos. De esta manera, la fotografía encarna lo que se desea ser y proyectar, y por tanto lo que se desea imponer como normas de buen gusto y deber ser.

En síntesis, los temas ideológicos de la imagen fotográfica habrían sido la administración del futuro y la conformación de un nosotros en la época inicial de Chile. En función de lo anterior el país, encarnado en la representación de *la ciudad* y la industria como expresión de progreso y modernidad, se convierte en el contexto iconográfico a representar, en términos de una conquista a largo plazo. En ese sentido, la construcción de calles, el embellecimiento de la ciudad, la naturaleza *dominada* por sus plazas, la edificación de monumentos que *recuerdan* hitos históricos, y el territorio *controlado* donde sólo algunos pueden estar, se convierten en símbolos de este naciente Estado y establecen una pedagogía y control de los cuerpos autorizados a utilizarlos.



Figura 1. Teatro Municipal. CENFOTO-UDP A05-0118. s/fecha.



Figura 2. Santa Lucía. CENFOTO-UDP A01-0018. S/fecha.



Figura 3. Muelle con grúa. CENFOTO-UDP A03-0003. s/fecha.



Figura 4. Plaza Argentina. CENFOTO-UDP A05-0128. s/fecha.

HETEROTOPÍAS DE LAS CIUDADES TURÍSTICAS

Silvana Reneé Suárez¹

TURISMO Y CARTOGRAFÍA URBANA

A partir de la consolidación del sistema capitalista es que el turismo moderno tiene origen, tal como sostiene Getino, ya que este sistema de producción posibilita el lucro no sólo en la esfera del tiempo de trabajo sino también en el dominio del tiempo libre, interpretado como el tiempo disponible, luego del tiempo obligado de trabajo. Si bien se instituye este concepto de “tiempo libre” desde los poderes políticos y económicos, miradas más críticas, como la de Munné², postulan que ese tiempo no es tan libre ya que es un tiempo liberado del trabajo y de la obligación, instaurado por la burguesía y habilitado para el consumo, es decir, para reproducir la lógica capitalista de producción y consumo.

De esta manera, el turismo como actividad de tiempo libre se desarrolló en forma complementaria a otras actividades productivas situadas en el mismo momento histórico. En ese anclaje concreto,

1 Prof. Adjunta Regular. Área Teoría del Turismo. Facultad de Turismo. U.N. Comahue. Especialista en Municipio y Desarrollo Territorial. Mg. en Teorías y Políticas de la Recreación. Directora de investigación. Directora Maestría en Teorías y Políticas de la Recreación. Integrante IPEHCS-CONICET-UNCo.

2 Munné, F., *Psisociología del tiempo libre*, Trillas, México, 1980, pp 35-37.

según Cordero Ularte³, se ubican los servicios productivos, definidos como aquellos que aportan producción directamente a las actividades productivas de un territorio, y los no productivos, que son la base para la (re)producción de la sociedad, por ejemplo: redes eléctricas, redes de gas, educación, es decir, la infraestructura social. Esta taxonomía que realiza el autor está asociada a la noción de plusvalía del capital: mientras que los servicios productivos la generan, los no-productivos se consideran desde el poder político una inversión, en el mejor de los casos, y otras veces un gasto, al no obtenerse de ellos una ganancia económica.

El turismo aparece, entonces, como una manifestación de las complejas relaciones económicas y sociales que se van transformando en la utilización de un tiempo de no trabajo y de una clase asalariada -no sólo la élite, como da cuenta el devenir histórico de esta actividad- que dispone de un excedente del capital y del tiempo para realizarlo. En perspectiva económica, se requiere un cierto tipo de organización para comercializar los bienes y servicios que el turista consume al desplazarse desde el lugar en el que vive hacia el lugar que desea visitar. Esto implica la producción, distribución y consumo de los diferentes productos y servicios turísticos⁴. De esta manera, la actividad se consolida no sólo como valor de uso al concebir los viajes turísticos como viajes de placer y satisfacer una necesidad hedonística, sino también como valor de cambio, lo que la determina como actividad económica, al entrar en la dinámica del ciclo de capital donde aparece un mercado socialmente constituido.

Lo expuesto anteriormente pone en debate y tensión el posicionamiento ideológico y conceptual operativo del discurso hegemónico de la Organización Mundial del Turismo⁵, al definirlo de la siguiente manera:

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros.

Se advierte, en esta mirada, la centralidad que ocupan los viajes y sus motivaciones, las actividades que se realizan y la duración de la

3 Cordero Ulate, A., *Nuevos ejes de acumulación. El caso del turismo*, CLACSO, 2006, Buenos Aires, pp 23-61.

4 Barreto, M., *Turismo y cultura*, Pasos, Madrid, 2007, pp. 45-48 y Gettino, O., *Turismo. Entre el ocio y el negocio*, CICCUS, Buenos Aires, 2002, pp. 43-62.

5 Organización Mundial del Turismo. <http://www2.unwto.org/es>

estancia. Ahora bien, el turismo no sólo refiere a quienes se desplazan, sino que también involucra otra diversidad de dimensiones y sujetos que lo configuran como una actividad que incluye y supera el posicionamiento economicista. Si bien los aspectos antes referidos son importantes para definir un tipo de viaje denominado turístico, el concepto no resulta suficiente para analizar y explicar lo que ocurre con el turismo en una concepción más compleja: aparece laxa, simple, reducida sólo al desplazamiento y permanencia del turista en los lugares visitados. Este modo de definir condiciona la perspectiva de análisis del turismo, de allí que con la intención de complejizar el abordaje se propone considerar al turismo como una práctica producida por el desplazamiento temporal de personas desde el lugar en que habitualmente residen hacia otro, con diversas motivaciones. El turismo es una manifestación del comportamiento humano que se materializa en espacios singulares, cuyos atractivos naturales y culturales son las principales razones por las que se realiza el viaje. El lugar de destino se constituye en el escenario de intercambio material/simbólico entre turistas/residentes. Si bien el turista puede tener distintas motivaciones para realizar el viaje, es condición de la definición de “Turismo” que no se incorpore al mercado laboral; es decir, no percibir el salario en el lugar visitado, a efectos de introducir dinero nuevo y dinamizar economía local.

El proceso de concretización del desplazamiento genera multiplicidad de relaciones que se manifiestan en las dimensiones socioeconómica, cultural, política y física del territorio turístico, determinado por una heterogeneidad de componentes que interactúan entre sí y con el contexto. El turismo se materializa en los denominados centros turísticos, considerados territorios en tanto construcciones sociales que resultan de la interacción entre el espacio, el poder y el saber. Ese territorio es apropiado y representado a partir de sus condiciones materiales y simbólicas, en las que lo simbólico interviene como un componente sustantivo para la elección de los destinos vacacionales. En términos de construcción de “imagen” de esos centros turísticos, muchas veces se refuerza esta posición pensando en el “turista” y se desvía hacia otro nivel de análisis a los “residentes”.

Según Harvey⁶, el espacio adquiere significado anclado en procesos materiales, por ello, detrás del sentido común del concepto, existen “campos de contradicciones”. En la relación dialéctica entre prácticas sociales y espacio, el territorio se configura como una construcción social que subsume la noción del “proceso” de su producción, en tanto espacio de poder y objeto de apropiación y dominio de todo

6 Harvey, D., *La condición de la posmodernidad*, Amorrortu, Madrid, 2008.

aquello que lo constituye como tal. Al interior del territorio, la organización social implica la intervención espacial y diversificada de los actores, con la intención de crear, recrear y apropiarse de ese territorio, como consecuencia de representar, cada uno, diferentes territorialidades con intereses, valoraciones, ideologías, pertenencias y actitudes, también distintas a partir de establecer vínculos de carácter cooperativo, conflictivo, complementario. La propia dinámica social se refleja en el territorio que, por tanto, tiene el atributo de ser dinámico, mutable y requiere nuevas formas de organización y control. Con esto estamos aludiendo a un concepto de “territorialidad variable y conflictiva” como expresión de esa forma de controlar una porción del espacio. Es, desde este último concepto, que adquieren significado la pertenencia y la identidad del territorio. El territorio aparece como un elemento de disputa, tal como lo enuncia Svampa⁷, en el sentido de configurarse como un escenario político y social en que emergen los conceptos de “territorio” y “emancipación” para ser resignificados. Este proceso en Neuquén es el resultado de las luchas de movimientos de indígenas, de carácter multisectorial y policlasista, que se movilizan resistiendo la imposición de los proyectos estatales y de empresas. En este sentido, se advierte la lucha de campesinos y comunidades indígenas por la defensa ancestral del territorio ante la decisión política gubernamental de apelar al desarrollo del turismo bajo el modelo extractivista de los recursos naturales y con una mirada economicista de la actividad, caracterizada por la explotación y baja calidad de los empleos locales.

La discursividad político-económica en el campo del turismo se sustenta sobre un concepto de “desarrollo” proveniente de la epistemología dominante de las Ciencias Sociales, sustentada en la Teoría de la Modernización. Esta teoría, en clave liberal, concibe el “desarrollo” asociado al concepto moderno de “progreso”, como racionalidad y orden, en función del beneficio del capital, fundado en el desarrollo de la ciencia y el avance de la tecnología. Esta concepción opera en el discurso por medio de dos dispositivos: el de la profesionalización para el tratamiento de los problemas del desarrollo y el de la institucionalización del mismo, vinculando conocimiento y práctica a través de proyectos instituidos por el poder hegemónico, según lo enuncia Escobar⁸. En

7 Svampa, M., *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. CLACSO, Buenos Aires, 2008.

8 Escobar, A., *El post desarrollo como concepto y práctica social* en Daniel Mato coordinador Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 2005, pp. 17-31.

perspectiva crítica, este *locus* de enunciación puede interpelarse deconstruyendo esta categoría en clave descolonial, como propone Mignolo⁹, interrogando sobre de qué se está hablando, para quién y qué voces enuncian esas prácticas discursivas del desarrollo en el turismo.

Como se expresó anteriormente, como territorio de la práctica turística se identifican los centros turísticos. En el campo del turismo, se los define como las configuraciones urbanas que poseen atractivos naturales/culturales, con equipamiento turístico e infraestructura, posibilitando la estadía de los turistas durante su permanencia en ese lugar.

La ciudad es la síntesis del conocimiento científico, del avance tecnológico y del conjunto de valores, de símbolos y creencias manifestadas por los hombres en cada momento histórico. En cada uno de esos momentos históricos, se produce un cambio en las estructuras organizativas de la ciudad hasta conformar, en la actualidad, las megalópolis y grandes ciudades que concentran el poder económico, el político, el cultural. En ellas se puede observar una dialéctica centro-periferia. Borja¹⁰, afirma que, en la ciudad moderna:

...las prácticas sociales parecen indicar que la salida es hacerse un refugio, protegerse del aire urbano, no sólo porque está contaminado sino porque el espacio abierto a los vientos es peligroso.

El autor interesa rescatar dos aspectos: uno que refiere a los espacios públicos de las grandes ciudades, que dan cuenta en la actualidad de cierta inseguridad, y otro que refiere a cómo condicionan y modifican esta situación las prácticas sociales de los sujetos urbanos en los lugares habitualmente visitados por los turistas. Esto puede conectarse con el proceso de gentrificación, descrito por Harvey como la dispersión hacia las afueras, produciendo una transformación radical del modo de vida, no sólo en la construcción de infraestructura, sino también por los modos de producción y comercialización de nuevos productos en ese territorio urbano. El concepto es resignificado por Barreto¹¹ al abordar las categorías cultura/turismo. La autora plantea que en las ciudades se observa una (re)configuración territorial a partir de dos aspectos centrales: la expansión del área céntrica de la

9 Mignolo, W., *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Akal, Madrid, 2002.

10 Borja, J., *Ciudadanía y espacio público* Revista Ambiente hoy, Vol XIV - N°3, Barcelona, 2002

11 Barreto, M., *op.cit.*, pp. 9-36.

ciudad hacia las áreas menos pobladas, una difusión del orden cultural del centro de la ciudad y una transformación del centro de acuerdo a una lógica cultural del mercado, sobre todo del inmobiliario, sustentado en la mirada funcionalista de la ciudad como un territorio producido para el tránsito y el consumo.

Las características fundamentales de la ciudad moderna están asociadas a la presencia y desarrollo de los grandes *shopping centers*, vinculados a la idea de fomentar y fortalecer el consumo de la población; el desarrollo de los barrios privados, cerrados, que garantizan la seguridad de estos pequeños *ghettos*, donde sus calles se han convertido en sendas privadas y de uso exclusivo. La fragmentación, la segmentación social, se proyecta en el territorio urbanizado con la consecuente automatización de las relaciones sociales. Esta forma difusa de conformación da cuenta de una ciudad que posee mucho, pero que está dispersa físicamente y anclada espacialmente en las prácticas sociales. Esta forma de estructuración tiene su fundamento en la concepción del funcionamiento eficientista, apoyado en aplicar metodologías que tienden a la separación más que a la integración, tal como manifiesta De Certeau¹²:

...la organización funcionalista, al privilegiar el progreso (tiempo), hace olvidar su condición de posibilidad, el espacio mismo...La ciudad se convierte en un lugar de flujo, de paso, de relaciones esporádicas y discontinuas.

Los centros turísticos como complejidades urbanas que introduce en su matriz productiva la actividad turística con el propósito de diversificar la economía local, producen un proceso de (des)territorialización de la población residente, como un movimiento de desapropiación del territorio, al estar atravesado por el uso y la apropiación de los turistas que arriban a la ciudad y “consumen” ese espacio, como manifiesta García Canclini¹³. Es, como sostienen Deleuze y Guattari¹⁴, “la operación de la línea de fuga” de la estructura rizomática del turismo, que opera con multiplicidad de relaciones heterogéneas, produciendo nuevas conexiones.

A la vez, como parte de esas interconexiones, el proceso de (re)te-

12 De Certeau, M., *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana -Departamento de historia-Instituto tecnológico y de estudios superiores de Occidente- Centro Francés de estudios mexicanos y centroamericanos, París, 1996.

13 García Canclini, N., *Consumidores y ciudadanos*, México, Grijalbo, 2004, pp 13-35.

14 Deleuze, G.; Guattari, F., *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Pre-textos, Valencia, 2002, pp. 3-32.

ritorialización turística redefine el territorio desde la morada del espacio vinculado a lo físico; en la concepción de sentido morfológico en el que se asientan las culturas. En esta perspectiva, el turismo como práctica social y a la vez como campo de disputa territorial para su desarrollo, lleva a que, según Barreto, los lugares de la ciudad pasen a ser considerados atractivos por el “refinado equipamiento” que allí se emplaza para el placer de los turistas.

Si bien es cierto que las ciudades turísticas tienen en su configuración elementos distintivos, aparecen voces críticas que expresan la exclusión de sectores más vulnerables de la población residente, del uso y disfrute de ésta. La cartografía de la ciudad reproduce, de esta forma, la colonialidad del poder al concentrar en determinadas áreas centrales los servicios básicos y complementarios para el uso turístico, a los que accede un “otro” diferente y (re)configura la subjetividad de los residentes al establecer un reordenamiento para el uso y apropiación del espacio. Este “otro” para el residente es también el “turista” que aparece ante su mirada como un visitante, como alguien ajeno al que vive en la ciudad.

La colonialidad del poder en ciudades turísticas dónde co-existen diferentes culturas, se reproduce según la lógica de prácticas socio-culturales, económicas y políticas inscriptas en la noción de un patrón de poder sustentado en la idea de raza, que penetra las definiciones y las acciones en el campo del turismo. Esa relación social construida a partir de la co-presencia y la interactividad de culturas *otras*, está expresada en el dominio del no-mapuche sobre el mapuche; en la explotación de los recursos en el territorio de las comunidades; en las lógicas de poder del trabajo y la forma de explotación de los recursos naturales en territorio mapuche. Sin embargo, en el discurso político hegemónico aparece la interculturalidad y el reconocimiento de la cultura mapuche. “En la visibilización de sujetos *otros* (mapuche) se reconoce a un sujeto histórico-sociocultural y se inicia un proceso que propone un nuevo orden de gestión política y la construcción de una nueva sociabilidad en el campo del turismo”¹⁵.

Si bien se reconoce estas acciones como un avance importante para la real conformación de un territorio intercultural, aún persisten en el desarrollo de la actividad, por ejemplo en San Martín de los Andes, el posicionamiento moderno y hegemónico del turismo aprovechando la cultura mapuche como una cualidad de distintos productos turísticos, negando de este modo la dimensión social del sujeto atra-

15 Suárez, S. et al. “Procesos de configuración territorial en el desarrollo recreativo - turístico del Corredor de los Lagos” Facultad e Turismo. U-N.C. Informe final. 2016, p. 8.

vesado por las mismas condiciones estructurales del occidental y con una cosmovisión diferente.¹⁶

HETEROTOPÍAS¹⁷: CIUDADES OTRAS

Cada sociedad produce y es producida por la cultura; ahora bien, esa sociedad no es homogénea: hay diversidad de clases, jerarquías, intereses, religiones, modos de expresar ideas y valores. Por lo tanto, en esa heterogeneidad, en esa diversidad de lo cultural, existen fronteras porosas que van construyendo un espacio social con lenguajes, códigos, que son compartidos, como manifiesta Grimson¹⁸, con lógicas sedimentadas del conflicto; es decir, siempre está presente la disputa, el poder, la heterogeneidad y la desigualdad. Esos espacios sociales se denominan “configuraciones culturales” e implican un modo de mirar y explicar determinados procesos que se objetivizan en la sociedad. Esta categoría conceptual resulta significativa y aporta al estudio del turismo, en tanto permite establecer, en su operatividad conceptual, la interrelación entre el todo y las partes, al existir una frontera que instituye el sentido.

Las configuraciones culturales son dinámicas y es posible mirarlas en determinados contextos históricos en vinculación con las relaciones de poder particulares. En ese contexto y en perspectiva histórica, las sociedades están en constante proceso de cambio y en ellas devienen las modificaciones de las configuraciones en una permanente relación entre las partes y el todo.

Los cambios que se producen no se manifiestan de igual modo en

16 Un ejemplo de esto es la situación de la comunidad Vera, asentada en el lote 69 del ejido municipal de San Martín de los Andes, donde se encuentra el cerro Chapelco concesión dada a una empresa privada, que fue excluida de la mesa de negociación donde se discutió la firma del decreto en que la provincia del Neuquén le extiende la concesión a dicha empresa hasta el 2015.

17 La categoría heterotopía según Foucault, expresada en *Des espaces autres*, Architecture, Mouvement (1984), es utilizada en contraposición a la categoría utopías. El autor señala que las utopías son “... los lugares sin espacio real. Son los espacios que entablan con el espacio real una relación general de analogía directa o inversa. Se trata de la misma sociedad en su perfección máxima o la negación de la sociedad, pero, de todas suertes, utopías con espacios que son fundamental y esencialmente irreales” y al mismo sostiene que las heterotopías se configuran a partir de la existencia de “espacios reales, espacios efectivos, espacios delineados por la sociedad misma, y que son una especie de contraespacios” identificables en la sociedad y en la cultura. Son los espacios reales impugnados, diferentes, esos otros espacios que se alejan de la normalidad y por esa razón habla de las heterotopías de desviación, como aquellas que “reciben a individuos cuyo comportamiento es considerado desviado en relación con el medio o con la norma social” propias de las sociedades modernas.

18 Grimson, A., *Los límites de la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, pp 13-51.

todos los lugares turísticos, sino que ello depende de factores tales como: características de los territorios, desarrollo alcanzado de la actividad, vinculación del turismo con otras actividades productivas de la economía local/regional; lógica endógena de la interrelación cultural, sistema de valores y símbolos que configura la cultura del lugar, organización política/administrativa, entre los más importantes de destacar.

En este sentido, en los territorios co-existen distintas configuraciones culturales, distintas prácticas y modos de hacer y producir, diferentes actividades productivas; es decir, se da una cristalización de diferentes modos de producción del espacio. El territorio se constituye, así, en lo que Foucault¹⁹ llama “heterotopías” en tanto construcción teórica que denomina un espacio diferente al “normal”. Fundamenta este concepto al sostener que “*el conjunto de relaciones determina ubicaciones mutuamente irreductibles y en modo alguno superponibles*”, lo que hace que cada una de ellas tenga asignada una función particular determinada y concreta dentro de una sociedad. Si bien los espacios heterotópicos pueden ser idénticos en distintas sociedades, lo cultural atraviesa esa conformación y le confiere funciones según las determinaciones particulares y constitutivas de cada sociedad. Al igual que en los territorios, en las heterotopías como lugar real se yuxtapone una heterogeneidad de diferentes espacios en los que el hombre rompe con la idea del tiempo tradicional.

Un ejemplo del que habla el autor y guarda estrecha vinculación con las actividades del ocio y de turismo es el museo, cuando manifiesta:

...la idea de acumularlo todo, la idea de formar una especie de archivo, el propósito de encerrar en un lugar todos los tiempos, todas las épocas, todas las formas, todos los gustos, la idea de habilitar un lugar con todos los tiempos que está él mismo fuera de tiempo, y libre de su daga, el proyecto de organizar de este modo una especie de acumulación perpetua e indefinida del tiempo en un lugar inmóvil es propio de nuestra modernidad. El museo y la biblioteca son heterotopías propias de la cultura occidental del siglo XIX.²⁰

Éstas se constituyen en espacios de poder, de resistencia al poder hegemónico y también en espacios de poder en sí mismas. Foucault plantea, con respecto a las organizaciones territoriales modernas, que

19 Foucault, M., *Des espaces autres*, Architecture, Mouvement, Continuité, n° 5, París, 1984, p. 47.

20 Foucault, M, *op. cit.*, pp 48.

el problema es qué relaciones se establecen entre los territorios y el modo de almacenamiento, de la circulación y de la clasificación de los elementos humanos adoptados para alcanzar determinado fin; configurado en red, con una nueva forma de entender el mundo y, por lo tanto, un nuevo modo de configurar el espacio de poder.

Es entonces que, a partir de estas consideraciones teóricas planteadas, es posible (re) pensar esos espacios para la experiencia del turismo, a partir de interpelar esta categoría, “heterotopía”, con algunas particularidades del Turismo y las representaciones construidas acerca de la actividad. Los espacios turísticos se conforman como heterotopías al contener un conjunto de relaciones sociales, económicas, culturales, políticas, objetivadas en un espacio concreto, que se establecen según los intereses de los sujetos que cumplen sus funciones en ese campo de disputa. En este mismo sentido, y considerando que la materialización del hecho turístico adviene con la presencia del turista en el territorio y con la interrelación entre los residentes, es allí donde se condensa y expresa la idea de heterotopía como un espacio diferente a experimentar por fuera de la cotidianidad de los turistas y también por la cotidianidad de los residentes.

Las heterotopías construídas por las comunidades mapuche como habitantes de los lugares turísticos, se constituyen en espacios de resistencia al poder político y económico hegemónico; de control territorial y de identidad cultural. Son espacios de desviación para la mirada occidental de la sociedad moderna en tanto expresan y visibilizan la existencia de una cultura otra. Puede citarse el ejemplo del Barrio Comunidad de Cambio localizado en San Martín de los Andes²¹ y dentro de la jurisdicción del Parque Nacional Lanín, de carácter intercultural que tiene como propósito la cooperación, obtener

21 San Martín de los Andes es el principal centro turístico invernal de la provincia del Neuquén, está localizada en el denominado Corredor de Los Lagos, al sur de la provincia, dentro de la jurisdicción del Parque Nacional Lanín. Tiene en su ejido diferentes comunidades mapuches que mantiene una disputa histórica por el territorio. Las comunidades son reconocidas institucionalmente en el Artículo 8. Capítulo II: Declaraciones generales Carta Orgánica Municipal (Julio 2010) al “Reconocer la pre-existencia étnica y cultural del Pueblo Mapuche, respetando la conservación de sus valores tradicionales, apoyando su desarrollo y garantizando sus derechos” conforme a lo dispuesto por el Artículo 75 Inciso 17 de la Constitución Nacional y el Artículo 53 Capítulo II de la Constitución Provincial. De esta manera se constituye en el tercer municipio Intercultural de la provincia junto a El Huecú y Zapala.

Estos datos se obtienen a partir de la investigación denominada “Procesos de configuración territorial en el desarrollo recreativo - turístico del Corredor de los Lagos” Suárez, S. *et al.* (2016). Facultad de Turismo. U-N.C y del proyecto de Extensión “Et-nodesarrollo turístico - recreativo del barrio intercultural “comunidad de cambio” en San Martín de los Andes”, Impemba, M. (2016).

la representatividad legal para la construcción de viviendas y a la vez impulsar el desarrollo de la producción agroforestal y turística entre los miembros de la comunidad Lof Curruhinca y los Vecinos Sin Techo. En esta misma dirección podría considerarse esta ciudad como una ciudad heterotópica con relación a un tipo de turismo relativamente nuevo de las últimas décadas, motivado por el consumo de productos y servicios turísticos que trasciende lo puesto en el mercado, lo convencional. Esa modalidad de turismo, está caracterizado por un sujeto turista que busca conocer y vivenciar otros modos de manifestarse; involucrarse más con diferentes actividades ofrecidas, asumiendo un rol más de protagonista de su propio hacer en la construcción de un nuevo conocimiento y apertura hacia otras expresiones culturales, como el turismo Étnico o con Identidad; el turismo Aventura, Rural.

De este modo, se reconocen las distintas relaciones y actividades que se ubican en un mismo espacio, que se superponen, y experimentan con la ruptura de la noción de “tiempo cotidiano” de los turistas y su reemplazo por otro “tiempo vivido y sentido” como un modo de experimentar la temporalidad y espacialidad. Para el turista, el lugar visitado representa un espacio nuevo para disfrutar, conocer, experimentar en un tiempo fuera de las obligaciones; ambas categorías, espacio/tiempo, adquieren otra dimensión que trasciende la idea tradicional para enfatizar, en el despliegue de las experiencias, el sistema de cierres y aperturas de esos espacios heterotópicos que los hacen penetrables.

Los territorios turísticos como heterotopías: en esa yuxtaposición de prácticas, saberes, intereses, se configuran como un espacio *otro* en el que los agentes de un campo determinado -el turismo-, mediados por las prácticas individuales y colectivas, representan un papel en el sistema de clases, cristalizando las tensiones, disputas, luchas por los diferentes intereses de los agentes y el poder que tienen; entonces estamos apelando a otra categoría que se requiere para analizar esta actividad, que es la política.

IMPENSAR LA CIUDAD: VISIBILIZAR CONFLICTOS, ESCUCHAR LAS VOCES BAJAS

Para reflexionar acerca de cómo se configuran estos territorios urbanos en disputas por los recursos que sostienen la matriz productiva extractivista, es necesario apelar a la dimensión política: la política entendida como un dispositivo de intervención en la sociedad, que debe articular las cuestiones del Estado y las necesidades de los ciudadanos con la finalidad de brindar oportunidades para el buen vivir. Toda política tiene una direccionalidad, un sentido, una filosofía que articula el conjunto de las acciones; aún la política del silencio, del no obrar;

del no hacer, tiene una finalidad. Esa filosofía puede ser expresada en forma objetiva o subjetiva, dependiendo de la intencionalidad que tenga. También la política remite a la noción de intervención, en tanto acto que modifica la realidad objetiva de los sujetos, y está sustentada en la noción de poder. Ese poder es un fenómeno relacional entre dos o más sujetos y también supone una asimetría: hay un sujeto que ejerce la autoridad y otro que obedece a esa autoridad. Situado en el abordaje de la dimensión pública como modo de intervención en el campo del turismo, en clave de intervención pública, el Estado se constituye en el sujeto central para regular la sociedad a través del poder que le confieren los ciudadanos.

Se propone pensar las políticas públicas en relación con el turismo en un territorio, con la participación de los agentes del desarrollo, tanto los que están vinculados directamente a la actividad como aquéllos que recibirán sus efectos, con el propósito de establecer acuerdos de base que permitan la distribución horizontal del poder, a la vez de favorecer la integración, la cooperación y el compromiso de los involucrados que ocupan diferentes posiciones de poder en el campo de disputa.

Por ello, es preciso abordar la realidad desde una perspectiva que integre los intereses del Estado y las necesidades de la ciudadanía en el proceso de elaboración e implementación de políticas, que permita la construcción de conocimiento y de información pertinente para dar respuesta a las diferentes necesidades de la comunidad desde un abordaje interdisciplinario y un trabajo interinstitucional.

En consonancia con el anclaje epistemológico e ideológico de los conceptos centrales del trabajo, acerca de cómo pensar y cómo hacer esta actividad urbana, hay posicionamientos que merecen ser destacados; entre ellos, estudiar al turismo como un hecho socio-económico que tiene implicancias en las poblaciones residentes. Esto implica (re)pensar los modos de intervención considerando no sólo los beneficios económicos que produce en la economía del lugar sino también otras transformaciones de las condiciones de vida de los habitantes; es decir, aquellas implicancias en la dimensión cultural, social, tanto para los turistas como para la población residente. Y esto es un aspecto que está asociado a una forma de concebir el desarrollo -a pesar de que se reconoce que es una categoría, en el debate académico actual sobre su significación- que incorpora en este proceso a las poblaciones locales, tanto a los de “voces altas” -mayor poder- como a los de “voces bajas” -menor poder-, como manifiesta Segato. Esto significa conferir la oportunidad de participación en el proceso de planificación y reconocerla como una estrategia de intervención en los territorios, que pretende dar voz y reconocer las capacidades, el conocimiento, la cultura con

todas sus expresiones, los valores, concepciones, imaginarios para poner tensión entre lo que el Estado piensa que debe hacer y el capital social, cultural, económico de una población, dimensiones que constituyen el capital intangible de un territorio. Una participación que no quede en la expresión de deseo sino que sea una participación real en el proceso de definición acerca de qué se quiere y cómo se piensa al turismo en subjetividades que conviven y se interrelacionan con los turistas. Es decir, abordar el desarrollo con una lógica endógena, en perspectiva de una planificación estratégica, entendiendo que la planificación es un proyecto técnico-político.

Ese proyecto técnico-político participativo supone romper con el predominio de la lógica del mercado a ultranza y de la productividad que sustenta la concepción más tradicional de la escuela neoclásica de la economía para reconocer las alteridades históricas a las que alude Segato²², construidas con el devenir de la historia nacional y con interrelaciones determinadas por esa historia en tanto se constituyen en una “modalidad peculiar de *ser-para-otro* en el espacio delimitado de la nación donde esas relaciones se dieron, bajo la interpelación del estado”²³

Se piensa, en este sentido, en aquellos territorios urbanos (por ejemplo: San Martín de los Andes, declarado Municipio intercultural) donde viven comunidades originarias; y el Estado, a través de los dispositivos de poder, inscribe como una política una política estatal al turismo, visibilizando históricos conflictos de esa cultura otra con relación al territorio, a la vez de emerger nuevas “identidades políticas”, con “*un perfil bien definido, como solicitantes de derechos y legislaciones específicas, en un proceso de adquisición de visibilidad en términos étnicos o de minorías*”²⁴.

Claro está que, al incorporar a estos sujetos *otros* para definir la direccionalidad del desarrollo turístico, se complejizan las relaciones y las disputas se condensan. Aquí entran en tensión, básicamente, dos cuestiones centrales: por un lado, la discusión en relación con la naturaleza y la cultura, y, por otro, la dimensión de garantías de los derechos. La pertenencia a estos grupos de identidades políticas habilita a reclamar por acceso a los recursos y los derechos. La mirada del desarrollo reconociendo y valorando los procesos de configuración históricos como alteridades culturales e identidades políticas

22 Segato, R., *Identidades políticas/Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global en curso*, Alteridades y configuraciones culturales y políticas, *Anuario Antropológico* 97, Río de Janeiro, Tempo Brasileiro, 1999. pp 1-22.

23 *Op.cit.*, p. 21.

24 *Ibid.*

que coexisten en un determinado territorio, puede minimizar las posibilidades de un empobrecimiento de las tradiciones culturales a partir de un proceso de comunicación modernizadora, que implica una transformación de las formas de vivencia tradicionales, por las impuestas por la racionalidad del mercado.

Impensar, según López Segrera²⁵, la configuración de las ciudades turísticas supone una ruptura con la matriz hegemónica e iniciar un proceso descolonizador que complemente e integre las diferentes cosmovisiones, que permitan construir un modo de reproducir la ciudad anclado en el supuesto de que ninguna de las cosmovisiones posee la totalidad del saber, sino que cada una contribuye a otra; que ninguna de las voces tiene la verdad; como dice Mignolo²⁶: es una verdad a medias. Es posible impensar lo urbano a partir de una gnoseología de la inclusión y de las emergencias, que se constituya en una línea de fuga a la gnoseología hegemónica de lo urbano.

25 López Segrera, F., *Abrir, impensar y redimensionar las ciencias sociales en América Latina y el Caribe. ¿Es posible una ciencia social no eurocéntrica en nuestra región?*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 177-200.

26 Mignolo, *op.cit.*

ESPACIOS DE PODER EN EL “REGRESO” A LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Claudio Monge Hernández¹
Mariana Solano Umanzor²

CONSIDERACIONES INICIALES

El espacio ha sido comúnmente tema de estudio de la Geografía, pero son sus versiones más radicales y nuevas que se apartan de las concepciones clásicas de la geofísica sobre el paisajismo y regionalismo las que revalorizan el factor humano; paradigma que introduce una visión científica para la gestión de territorios al visibilizar nuestra capacidad creadora, reproductora y transformadora de los espacios habitados.

De estas nuevas concepciones del espacio que posibilitan el estudio interdisciplinar de las referencias espaciales y de localización en los fenómenos sociales, desde lo que podríamos llamar la realidad situada, se nutren actualmente las ciencias sociales.

Por ejemplo, esto ha servido en la geopolítica del conocimiento para la delimitación del lugar de enunciación según la percepción gnoseológica georeferenciada del mundo, mostrando que una persona puede habitar el sur global, pero hablar en nombre del norte global, contribuyendo a consolidar relaciones internacionales coloniales, entre otras.

1 Vicerrectoría de investigación, Universidad Nacional de Costa Rica.

2 Equipo de innovación y planificación del Municipio de Curridabat, Costa Rica.

Por su parte, la Ciencia Política, como ciencia de lo público, ergo, de la toma de decisiones, el poder y su ejercicio, ha tenido una relación estrecha con la Geografía a partir de la cartografía y la geoestrategia militar clásica, sobre las cuales las potencias coloniales europeas y los nuevos Estados independientes establecieron la máxima espacial de mutua exclusión, lo que sirvió para demarcar sus límites y sentar las bases del sistema internacional moderno/colonial de Estados-nacionales, así como un orden territorial interno centralizado y elitista.

Este trabajo se concentra en las dinámicas de poder espaciales entre sectores sociales vulnerables y élites en las instituciones oficiales para la toma de decisiones y utiliza como estudio de caso el proceso de gentrificación en la capital de Costa Rica, la ciudad de San José.

EL ESTUDIO DEL ESPACIO DESDE LA CIENCIA POLÍTICA: TERRITORIOS INSTITUCIONALES Y POLÍTICOS

Espacio y territorio ya no son de dominio exclusivo de una ciencia, y esto hace que incluso en el debate teórico geográfico no exista consenso sobre sus significados. La versión más aceptada concibe el espacio como un conjunto concreto de localizaciones materiales variadas, con actividad humana en redes sociales de convivencia y establecimiento, que ocupa, transforma, construye y ordena. Sobre la acción humana a su vez existen diferentes visiones, para unos se conoce como espacio habitado, para otros se transforma el espacio en territorio y hay quienes afirman que es la materialización del poder.³

En un diálogo en desarrollo entre pensadores del espacio como Sloterdijk, Harvey, Tapia y Santos con pensadores del poder como Lourau, Foucault, Quijano y Dussel, se podría concluir que el uso espacial implica el ejercicio e institucionalización de relaciones de dominación o de ciudadanía para la toma de decisiones en el tiempo, es decir, una gestión del poder compleja geo/bio/cronopolítica con variables heterárquicas y multidimensionales, donde suele existir una mediación colonial, económica y eurocéntrica sobre los otros factores como el cultural, racial, género, prácticas legales, entre otras.

En este sentido, haciendo foco sobre los objetos de ambas ciencias, “espacio” y “poder”, se propone el uso de dos conceptos: “territorios instituidos” y “territorios políticos”. Siendo el primero, el espacio territorializado por la geopolítica interna/externa de los Estados, comúnmente conocido como la división política del territorio, una forma de ordenar o desordenar en él las relaciones e interacciones po-

3 Gilbert Vargas Ulate, ‘Espacio Y Territorio En El Análisis Geográfico’, Reflexiones, 91.1 (2012), 313–26 (pp. 318–321).

líticas, sociales, económicas, culturales, entre otras. Afirma Ulate:

Institucionalizar un lugar quiere decir conferirle un significado colectivo, fundarlo por medio de un ritual, festejarlo mediante repeticiones cada año, crearle una historia o leyenda, dotarlo de una memoria, racionalizarlo para su administración y aprovechamiento, distribuir cargos dentro de la jerarquía, diseñar iconos, componer cantos comunes, sistematizar el lenguaje, cocinar platillos con ingredientes locales.⁴

Asimismo, los territorios políticos refieren a los espacios territorializados donde efectivamente se ejerce la toma de decisiones, es decir, donde se práctica el poder oficial del Estado. Estos conceptos nos sirven para evidenciar la diferencia entre los espacios donde las élites monopolizan la toma de decisiones y la subordinación de otros a los límites de la geopolítica interna/externa de los Estados-nacionales; en este trabajo nos concentraremos en su versión interna.

La ejecución de esto nos permitirá ver dónde existen y dónde no existen instituciones para estos efectos. Lo que encontramos es que los territorios políticos cuentan efectivamente con instituciones para la toma de decisiones y el ejercicio del poder estatal, mientras que en los territorios instituidos esto último no necesariamente ocurre. Esto quiere decir que todo territorio político es instituido, pero no todo territorio instituido es político, sin embargo, en ambos existe la política.

En este punto es importante destacar que en este trabajo nos referimos a la toma de decisiones en sentido amplio. Tiene al Estado como elemento central del ejercicio oficial del poder, pero reconoce los ejercicios de poder alternativos que toman o ejecutan decisiones con o sin la oficialidad y legalidad del Estado, como lo demuestran las capacidades de organización comunal por un lado y el poder corporativo transnacional por otro.

Para comprender esta dinámica de geopolítica interna en América Latina, este rescate se relaciona con dos modelos de gestión sobre la ciudad. Por un lado, la optimización de recursos como estrategia para lograr un desarrollo urbano sustentable y, por otro, una valorización para un desarrollo económico por medio de la industria turística. Esto claramente resignifica la ciudad como espacio habitado, sea desde la visión de desarrollo y recuperación de la ciudad (re)onstruida o desde la visión de desarrollo netamente económico neoliberal de la industria turística.

Lo anterior, se puede ejemplificar también por medio del aburguesamiento o gentrificación en las ciudades, definida clásicamente

4 Ulate, p. 319.

como la recuperación del espacio urbano por parte de una clase socioeconómica en detrimento de otra.⁵ No obstante, para América Latina, según Janoschka y Casgrain,⁶ se debe contextualizar mejor en diferentes formas de gentrificación, como la reurbanización, nueva construcción, etc., del capitalismo tardío. Para estos autores el proceso debe cumplir los siguientes elementos:

- Alza del valor del suelo por una reinversión de capital en un espacio definido.
- Agentes económicos con mayor capacidad que los establecidos en ese espacio.
- Cambios en las actividades y en el paisaje urbano controlados por los nuevos grupos.
- Desplazamiento directo/indirecto de grupos sociales de ingresos más bajos que los nuevos grupos ingresantes.

En adelante profundizaremos la reflexión junto con el estudio de caso de la ciudad de San José y su proceso de gentrificación, como territorio político dominado por cerca de dos décadas por el caudillo josefino Johnny Araya Monge y sus diferentes afiliaciones políticas, pero sobre todo afín al Partido Liberación Nacional y los procesos de reforma neoliberal del Estado costarricense, y su correspondiente privatización de las dinámicas en los territorios institucionales, como lo son los proyectos del gobierno local por favorecer tipos de uso cultural y comercial del espacio en detrimento de otros, por medio de la expulsión de poblaciones específicas y sus comercios, y la atracción de otras poblaciones y del tipo de comercio que se ajusta a las dinámicas de aburguesamiento y globalización.

GENTRIFICACIÓN Y CENTRALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ COMO TERRITORIO POLÍTICO

Los principales territorios políticos son las estructuras jerárquicas nacionales, que oficialmente en nuestros casos parten de la ciudad como unidad básica, y en muchos casos pre-estatal, hasta llegar al Estado-nacional como unidad máxima, y que a su vez integran un sistema internacional moderno/colonial, con orden interno centralizado como mostró Lefebvre,⁷ las cuales sirven de ramificaciones del Estado y su ciudad

5 Martín Manuel Checa-Artasu, 'Gentrificación Y Cultura: Algunas Reflexiones', *Revista Bibliográfica de Geografía Y Ciencias Sociales*, XVI.914 (2011), 1-26, p. 2.

6 Michael Janoschka and Antoine Casgrain, 'Gentrificación Y Resistencia En Las Ciudades Latinoamericanas. El Ejemplo de Santiago de Chile', *Andamios*, 10 (2013), 19-44 (p. 24).

7 Henri Lefebvre, *La Producción Del Espacio*, Capitán Swing Libros, S. L., Madrid, 2013.

capital. Entre ambas se encuentran estructuras medias de distintas denominaciones, como provincias, departamentos, cantones, etc.

En el Estado costarricense podemos encontrar espacios institucionales y territorios políticos divididos de la siguiente forma:

Cuadro N°1

Territorios institucionales y políticos de Costa Rica

Territorio	Espacio Institucional	Político
Calle	X	-
Ciudad/pueblo o barrio	X	X
Distrito	X	-
Cantón	X	X*
Provincia	X	-
Región	X	-
Nación	X	X*

* La ciudad es el territorio político por excelencia, siendo el cantón y la nación la delimitación del ejercicio de ese poder de acuerdo a la jerarquía, centralidad y fueras centrifugas y centripetas de manejo de recursos y toma de decisiones.

Fuente: elaboración propia, 2016.

Lo anterior se debe matizar, ya que como vemos existen múltiples espacios instituidos, pero sólo existen tres tipos de territorios políticos, la ciudad, que como se explicó, es el territorio político por excelencia, siendo el territorio nacional y cantonal los límites donde dicha ciudad ejerce poder.

No obstante, entre estos mismos existen diferencias por la centralidad mencionada, en donde, por ejemplo, la capital San José concentra las instituciones y los recursos del gobierno nacional, el Legislativo, Ejecutivo y Judicial; y las llamadas cabeceras de cantón se centralizan en ciudades que concentran las instituciones y los recursos del gobierno local, el Consejo Municipal⁹ y la Alcaldía, mientras que los Consejo de Distrito son espacios sin poder de decisión. Es decir, se debe acceder a alguno de los territorios políticos para participar de la toma de decisiones del Estado.

La ciudad como territorio político es más antigua que los Estados. En Costa Rica, la capital fue, hasta 1823, la ciudad de Cartago, fundada en 1563. Mientras que San José se fundó en 1755, y pasó a ser ciudad en 1813 durante el proceso independentista.⁸ Las élites de Alajuela, se enfrentan con las de Cartago y Heredia por el rumbo de la nación, lo que concluyó con la institución de la hegemonía josefina

8 Eugenia Vega, 'San José, ¿una Ciudad Posmoderna?', *Revista Herencia*, 20 (2007), 35-42.

sobre las demás, siendo capital desde 1838, para constituirse como cantón central en 1848 con la proclama de la primera República.

Desde estos centros se definirá la nación costarricense, en un proceso que fue paulatinamente conectando calles, barrios y pueblos en cantones mediante un régimen municipal centralizado, lo que provocó un sistema clientelar desde la Constitución Política de 1848, el cual tuvo cambios moderados hasta la Constitución de 1949, cuando se introduce la autonomía municipal. En 1970 se crea el primer Código Municipal⁹, pero es en 1998 cuando se reforma y se establece el actual Código, que institucionalizó la descentralización e introdujo la figura ejecutiva un/a Alcaldede/za electo/a democráticamente.

Actualmente, la ciudad de San José (popularmente “Chepe”) es parte del cantón Central de San José, tiene una población urbana, siendo el cantón más poblado del país, de 288.054 habitantes y el segundo de mayor densidad con 6.455 habitantes por km² en el 2011. Se divide en once distritos de los cuales tres, Pavas, Hatillo y San Sebastián, concentran el 56% de la población del cantón, mientras que en Merced, Carmen, Hospital y Catedral, el corazón de la ciudad, solo habita el 16%; sobre lo que volveremos.¹⁰

Políticamente ha sido dominado por el Partido Liberación Nacional (PLN) por medio de Johnny Araya Monge (oriundo de Palmares de Alajuela), quien fue Regidor municipal de 1982 a 1989 por el Partido Pueblo Unido. Luego pasa a ser Ejecutivo Municipal del PLN de 1991 a 1998, y Alcalde de 1998-2013 siempre del PLN, y nuevamente Alcalde en 2016 con la Alianza por San José, después de su sonada derrota presidencial con el PLN, quien lo expulsó. Para un periodo consolidado de 32 años en el poder local y 23 años de jefe del Gobierno Local.

Caracterizada por ser una ciudad peligrosa, sucia, “vacía”, de tránsito y lejana a cualquier actividad cultural, recreativa o turística, la población pasaba para ir a sus trabajos y una vez que se terminaba la jornada laboral la ciudad carecía de actividad. En un contexto nacional bipartidista entre el PLN y la Unidad Social Cristiana, impulsores de la reforma neoliberal del Estado-nación y de la descentralización en el poder local, es que San José empieza a aplicar proyectos de rescate del espacio, repoblamiento, y recuperación cultural y turística (cf. Coulomb, 2001: 78).

9 Ernesto Jinesta, ‘Administración Pública Municipal En Costa Rica’, *Mimeo*, 2010, 1–51 (pp. 3–18).

10 Camila Salazar, ‘San José Hoy: Un Retrato En Cifras’, *La Nación* <http://www.nacion.com/nacional/San-Jose-hoy-retrato-cifras_0_1372862704.html> [5 Noviembre 2015].

El discurso oficial de la Municipalidad de San José ha sido que:

A finales de la década de los ochenta, parecía que el centro estaba condenado a convertirse en una especie de “gueto”; sin embargo, desde hace más de diez años, la Municipalidad de San José inició un agresivo programa de recuperación y rehabilitación de espacios públicos, que le dieron un nuevo aire al casco central.¹¹

Esto deja ver la visión institucional de la ciudad capital, definiéndola como un “gueto” perdido que necesitaba ser recuperado. Tal mirada se gestó por medio del “Plan de Regeneración y Repoblamiento del Centro de San José”, definido como la generación de condiciones para que “...*el casco central josefino recupere su funcionalidad habitacional, comercial y de servicios, así como su competitividad urbana, su tejido social y su calidad general de vida*”.¹²

Éste se concentra en los distritos de Merced, Carmen, Catedral y Hospital, donde abundan edificios e instituciones icónicas de la historia josefina como la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial, la Casa Amarilla y el Castillo Azul, así como importantes parques, museos y bibliotecas, entre otros. Entre las medidas que abarca el Plan encontramos:¹³

- Desalojo del comercio informal.
- Construcción de obras de infraestructura pública.
- Regulación de la publicidad exterior.
- Arborización urbana.
- Mejora en el servicio de recolección de desechos sólidos.
- Canalización de caudales de agua, para prevenir inundaciones.
- La ampliación y fortalecimiento de la Policía Municipal.
- Labores para atender y rehabilitar a las personas en situación de indigencia.
- Tareas de vigilancia conjunta contra la explotación sexual de menores y el tráfico de drogas.
- Apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Como se puede ver, existe una clara brecha de clase, ya que, por un lado, se impulsan espacios comerciales y seguros, pero no cualquier comercio, sino el empresario, mientras se contempla el desalojo del

11 Municipalidad de San José, *Explicación Del Plan de Regeneración Y Repoblamiento de San José* (San José, Costa Rica, 2000), p. 2 <https://www.msj.go.cr/SiteAssets/co-nozca_su_ciudad/expli_plan_regen_repob_sanjose.pdf>.

12 Municipalidad de San Jose, *Explicación Del Plan de Regeneración Y Repoblamiento de San José*, p. 1.

13 Municipalidad de San Jose, *Explicación Del Plan de Regeneración Y Repoblamiento de San José*, pp. 3-4.

comercio informal o de vendedores ambulantes, así como la población en condiciones de vulnerabilidad, como indigentes o drogadictos en condición de indigencia. En este sentido, la población que se trata de atraer es de un nivel socioeconómico medio o alto y con un acervo cultural aburguesado.

Destacan iniciativas como “¡Vamos a Turistear!”, el “Paseo de los museos”, el “Plan de renovación de Barrio Escalante”, cuyo proyecto principal es el “Paseo gastronómico la luz”, que tiene por objetivo consolidar una identidad gastronómica de fusión y refinada. Esto se acompaña de una mejora del espacio público en el barrio para favorecer el desarrollo comercial, atraer y alojar a la población deseada.

Existe, por tanto, una consonancia entre el aburguesamiento explicado anteriormente y los proyectos municipales mencionados. Afirma Padilla Cobos:

...lo que persiste en las ciudades es todo aquello que está determinado por el carácter capitalista de la ciudad... Es exagerado decir que hoy la ciudad es “radicalmente” distinta a la anterior. Hay infinidad de rasgos, de procesos, de relaciones que no son iguales, porque el desarrollo las cambia, hace que cambien las formas, pero que siguen teniendo la misma naturaleza capitalista.¹⁴

En el caso de San José, el despoblamiento de los distritos centrales (Cuadro N°2) amplió los asentamientos en los distritos periféricos y otros cantones colindantes, con una brecha muy marcada entre urbanizaciones privadas y amuralladas por un lado, y por otro, barrios precarios basados en la construcción propia, por la inaccesibilidad de créditos y programas de vivienda.

Estos movimientos se explican principalmente por la gentrificación de los distritos del Carmen, Merced, Hospital y Catedral, que pasan a ser oficinas y comercio en general. Mientras que Pavas y la Uruca son las que han crecido y concentrado la población urbana por el incremento de la población asociado a una migración interna desde las áreas rurales, y la migración nicaragüense que se asienta en los distritos mencionados¹⁵, que al mismo tiempo acumulan los índices socio-económicos menos favorables.¹⁶

14 Víctor Delgadillo, ‘América Latina Urbana: La Construcción de Un Pensamiento Teórico Propio Entrevista Con Emilio Pradilla Cobos’, *Andamios*, 10.22 (2013), 185–201, p. 186.

15 Edith Olivares, ‘Migraciones Y Segregación Espacial: El Asentamiento de La Población Nicaragüense En El Cantón Central de San José’, *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 22.3, 2006, 651–88, pp. 651–688.

16 Municipalidad de San José, *Diagnóstico Cantonal*, San José, 2011, pp. 28–29.

Cuadro N°2

Movimientos históricos según proyecciones de población en San José (1970-2015)

Población							
Distrito	1970	1980	1990	2000	2010	2015	2020
Carmen	9,089	7,087	5,113	3,394	3,190	3,111	3,001
Merced	21,386	17,491	15,142	13,769	13,934	14,594	15,203
Hospital	36,9933	0,7012	6,7812	4,574	21,577	22,684	23,685
Catedral	30,585	25,119	19,931	15,537	14,7491	5,225	15,588
Zapote	16,827	19,204	20,326	21,052	20,6232	1,346	21,858
San Francisco de Dos Ríos	8,9151	4,228	19,084	22,056	22,440	23,159	23,637
Uruca	7,447	8,2961	2,991	27,589	36,140	38,842	41,724
Mata Redonda	7,002	9,347	10,539	9,446	9,568	9,845	10,066
Pavas	15,338	27,543	46,299	76,946	79,201	83,188	87,827
Hatillo	24,598	48,434	63,129	55,750	54,573	57,371	59,879
San Sebastián	30,933	36,109	39,872	43,950	43,863	44,615	44,930
Total	209,113	243,559	279,207	314,063	319,858	333,980	347,398

Fuente: Luis Rosero Bixby, Estimaciones Y Proyecciones de Población Por Distrito Y Otras áreas Geográficas (San José, 2002), p. 11., para las proyecciones de 1970 a 2000, y Centro Centroamericano de Población, 'Proyecciones Distritales de Población de Costa Rica 2000-2050', 2015, para las proyecciones del 2010 al 2020.

Este proceso de aburguesamiento de San José responde sobre todo al tema comercial, especialmente por medio del turismo interno y externo adinerado, lo cual direcciona la reestructuración con una confluencia de varios grupos, unos motivados desde el rescate de valores patrimoniales y prestigio cultural, y otros por las expectativas de desarrollo económico, lo que ocasiona un conflicto entre la pureza del patrimonio y el turismo global.¹⁷

CONSIDERACIONES FINALES

Espacio y poder se han vuelto objetos interdisciplinarios para la comprensión de la relación entre lo global y lo local. En este caso, podríamos hablar de las contradicciones locales de una gentrificación global.

Esto se observa, por un lado, en grupos de ciudadanos organizados que buscan aprovechar los recursos para posicionar sus proyectos, como “Chepe chiva”, “Me como Chepe”, “Movete por tu Ciudad”, “Carpe Chepe”, “Chepequetas”, o la “Asociación Costarricense de Urbanismo y Territorio”, entre otras, que trabajan en conjunto con la

17 Luis Segura, Duran, *Lo Que La Ciudad Anhela ' Ver ' . Desarrollo Urbano , Nuevas Tecnologías Y Espacios Públicos En San José, Costa Rica, Conversatorio 'Desarrollo Y Tecnología', MMXII, p. 2.*

Comisión del Centro Histórico de la Municipalidad de San José, el Instituto Costarricense de Turismo, la Cámara de Hoteles del Centro de San José y otras.

Mientras que por otro lado, bajo el discurso de seguridad y embellecimiento de la ciudad el proyecto municipal sirvió para someter a 'minorías' urbanas, como los vendedores ambulantes de la ciudad, acusadas de provocar afeamiento, desorden, delincuencia y vandalismo¹⁸, quienes, desde los ochenta, sufren la persecución de la Policía Municipal de San José y de la opinión pública, con enfrentamientos que muchas veces terminan en violencia, soportando agresiones y pérdida de la mercancía. También soportan esta situación los artesanos de la Calle 13, quienes luchan contra el municipio por mantener su espacio contiguo al Parque de la Democracia y la Fundación Oscar Arias para la Paz.

Se observa en los territorios políticos una concentración de poder en pocas manos, lo que pone en disputa al poder central, organizaciones y ciudadanos locales que no se ajustan a su modelo y padecen de la gentrificación. Por citar un sonado ejemplo, recientemente la municipalidad de San José estableció un decreto que prohibía las manifestaciones espontáneas artísticas y religiosas en el centro de la capital. Luego éste fue derogado en la Sala Constitucional. No obstante, evidencia la escasa tolerancia que existe para manifestaciones artísticas o de cualquier tipo que escapen al control del Gobierno local.

En este sentido y a manera de conclusión, el Estado es capaz de producir espacio por medio de la institucionalización y politización de territorios para monopolizar su uso y la toma de decisiones, excluyendo y/o subordinando a sus pobladores en una jerarquía que combate otras formas de territorialización del espacio.

Por otro lado, la experiencia josefina nos muestra que la creación y significación de territorios son fenómenos dinámicos y complejos donde entran en disputa, por un lado, el sentido que les otorgan las diversas poblaciones que los habitan o transitan, y por otro lado, la (re)significación legal del Estado y de los intereses alineados a ésta, que mantienen una ventaja estructural de control sobre los territorios políticos.

18 Segura, Duran, MMXII, p. 2.

URBANIZACIONES POPULARES Y PRODUCCIÓN HEGEMÓNICA DE ESPACIO URBANO

UNA APROXIMACIÓN DESDE LOS CONCEPTOS DE ESPACIO,
CONTRA-ESPACIO Y TERRITORIALIDAD¹

Carla Eleonora Pedrazzani²

Las múltiples resistencias en contra del orden neoliberal global de hoy en día se pueden considerar efectivamente como luchas por el espacio. Desafían a la tendencia del capitalismo contemporáneo hacia la producción de lo que Lefebvre llama “espacio abstracto”, donde la ley del intercambio de mercancías como pensamiento económico dominante ha llevado a una mercantilización de la vida social. Estas luchas son sobre todo -también en palabras de Lefebvre- una “búsqueda de un contra-espacio”³

La ciudad con la que nos encontramos hoy⁴ es el entramado com-

1 Este trabajo es una reflexión crítica en torno a investigaciones empíricas anteriores, desarrolladas mediante una metodología cualitativa junto con la utilización de diversas fuentes secundarias y bibliografía específica de diversos autores que abordan la temática.

2 Docente e investigadora del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Miembro del GT CLACSO “La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano: nuevas gramáticas de poder, territorialidades en tensión” CLACSO/CEA-UNC.

3 Oslender, U. “La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante?”. Revista Geopolítica(s). Vol. I. Núm. I, pp. 95 -114, 2010, p. 97.

4 Cabe destacar que cuando se hace referencia al hoy o a la actualidad está referido al año de producción de este escrito. Es decir, años 2015-2016.

plejo de diversos procesos espaciales e históricos en los que se entrecruzan múltiples dimensiones (culturales, políticas, entre otras) y múltiples escalas. En la actualidad, el neoliberalismo -como proceso de reestructuración de la sociedad capitalista⁵- y el posneoliberalismo -como nueva etapa del proceso anterior- ha dado como resultado diversas transformaciones, tensiones y conflictos de distinta índole en las ciudades.

La consolidación de políticas neoliberales y posneoliberales junto a diversos procesos vinculados con la globalización, ha producido y produce profundas transformaciones en la estructura urbana de las ciudades tanto en su morfología como en las prácticas y vivencias de quienes vivimos en la ciudad. Los procesos urbanos que están sucediendo, en las ciudades latinoamericanas, en nuestro caso en las ciudades de Argentina, nos plantean un abanico de temáticas y problemáticas que están ligadas al espacio, a lo político, y a su co-implicancia. Si concebimos a la ciudad como construcción social resultado de la interacción de diversos actores -individuales y colectivos- y sus lógicas, es de importancia adentrarnos en el análisis de los procesos que vienen sucediendo y, allí, poder reflexionar -también- respecto a las categorías conceptuales que nos ayudan a comprenderlos.

La ciudad ha sido desde sus inicios y es hoy un espacio en disputa por una heterogeneidad de actores, sujetos, grupos y sus lógicas, las cuales a los fines analíticos en torno a las formas de acceso al suelo urbano pueden ser comprendidas, según diversos autores, como tres lógicas de producción y apropiación del espacio urbano que interactúan de manera compleja y contradictoria: la lógica de la ganancia -ciudad como objeto y soporte de negocios-, la lógica de la necesidad -impulsada por aquellos pobladores que no logran acceder a las condiciones de reproducción social en el marco de la regularidad urbana-, y la lógica de lo público o del Estado -donde por medio de distintas intervenciones en materia de políticas, el Estado provee el sustento para el despliegue y desarrollo de las otras lógicas⁶.

En muchas de las ciudades latinoamericanas nos encontramos

5 Para profundizar respecto a la conceptualización de neoliberalismo y posneoliberalismo, ver: Félix, M. y López, E. "La dinámica del capitalismo periférico posneoliberal-neodesarrollista. Contradicciones, barreras y límites de la nueva forma de desarrollo en Argentina". Herramienta. Revista de debate y crítica marxista, (45), 2010. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4654/pr.4654.pdf

6 Rodríguez, M.; Di Virgilio, M; Procupez, V; Vio, M; Ostuni, F; Mendoza, M; Morales, B. "Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires". Documentos de Trabajo N° 49. IIGG/FSOC-UBA. Buenos Aires, Argentina, 2007. Y Abramo, P. *La producción de las ciudades Latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*. Ed. OLACCHI. Ecuador, 2009.

con un espacio urbano regido por una lógica de captura de ganancias y rentabilidad económica⁷. Un *espacio abstracto*⁸, espacio mercancía, vuelto un “negocio” en disputa por diversos grupos y actores. Una producción de espacio que detenta territorios y procura volverse la forma hegemónica y dominante, ser la forma en que las ciudades tienen que ser construidas. La producción del espacio urbano se convierte así en una de las maneras más eficaces para absorber el excedente de capital y también potenciar su reproducción y acumulación. Lo que Harvey (s/a) ha denominado como *acumulación por desposesión*⁹.

La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad privada) en formaciones sociales preexistentes brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes.¹⁰

La ciudad, entonces, se convierte no sólo en el espacio de acumulación sino también en el objeto concreto del proceso de valorización, donde los gobiernos y coaliciones de poder económico y político apoyan estos procesos de transformación a favor del capital y del modo de producción capitalista¹¹. Se modifica así la concepción de

7 Hay una diversidad de estudios urbanos y autores que dan cuenta de estos procesos (Pedro Abramo, Fernando Carrión, Samuel Jaramillo, Natalia Lerena, Ana Nuñez, Pedro Pérez, entre mucho/as más autore/as que abordan la temática desde diversas dimensiones de análisis).

8 En términos lefebvrianos. Un espacio con un creciente dominio de la abstracción y de lo visual, “un espacio del capitalismo por excelencia (...) de los centros de riqueza y de poder” Coelho-de-Souza, C. “Las fisuras del espacio abstracto hacia el diferencial: los conflictos ambientales entendidos a través de Henri Lefebvre”. Revista Ecología Política (s/d), 2015. Disponible en: http://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2015/02/048_Herrmann_2015.pdf

9 Harvey, D. “El ‘nuevo imperialismo’: acumulación por desposesión”. s/datos/año.

10 Ídem. nota al pie N° 9, p. 102.

11 Para profundizar sobre este proceso en el caso de la ciudad de Córdoba, ver: Pedrazzani, C. y Pedrazzani, P. “Urbanización y acceso de los sectores populares al suelo urbano en la ciudad de Córdoba (Argentina). Políticas de estado y espacios en tensión”. Revista de Dereito da Cidade, Vol.07 N° 2, 2015. Y, Cisterna, C; Monayar, V y Pedrazzani, C. “Estructura urbana y estructura de precios del suelo. Análisis de las transformaciones del espacio urbano en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba- Argentina”. Revista Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. N° 23 Edición 2012.

ciudad y en ese cambio, la concepción de las relaciones estado/ciudad/sociedad/capital¹²

(...) las relaciones entre poder estatal, supraestatal y financiero como la dinámica más general de la acumulación de capital (a través de la producción y devaluaciones selectivas) han sido uno de los más claros y más complejos elementos en la narrativa del desarrollo geográfico desigual¹³

Y como contraparte de este proceso, un gran contingente de población “no puede acceder a las viviendas construidas por el sector privado y no encuentra una alternativa en las iniciativas del sector público”¹⁴, presentándose un esquema atomizado en el que quedan pocas opciones de accesibilidad a soluciones habitacionales de forma individual, al suelo urbano como propietario, a la propia ciudad y a las prácticas y acciones que pueden llevarse a cabo en ella. Acorde a ello, otras formas o lógicas de producción y reproducción de la ciudad quedan relegadas a ciertas zonas de la ciudad, a la periferia de la ciudad, a zonas poco accesibles, con problemas ambientales y en la prestación de servicios, infraestructura y equipamientos, por ende con escasa accesibilidad. Es justamente a estas zonas a las que muchas veces se las cataloga como lo “irregular”, “informal” e “ilegal”. Lo que rige, entonces, es la competitividad urbana como ideología¹⁵ y en ese contexto la centralidad de la ciudad y la vida urbana no es para TODO/AS; lo es solamente para quienes tienen el poder (político, económico) y los recursos de imponer su visión de orden urbano, de progreso y de desarrollo¹⁶ Poder de decisión respecto a la ciudad y a las formas en las que se “debe” habitarla.

12 Vainer, C. “Estamos asistiendo a una política de ocupación militar de los barrios populares”. Madrid Blog, 2015, Pp. 1 a 4. Disponible en:<http://contestedcities.net/CCmadrid/carlos-vainer-estamos-asistiendo-a-una-politica-de-ocupacion-militar-de-los-barrios-populares/>

13 Ídem nota al pie N° 9, p. 108.

14 Trivelli, P. “Accesibilidad al suelo urbano y la vivienda por parte de los sectores de menores ingresos en América Latina”. Revista EURE, Vol. IX – N° 26 pp. 7 – 32. Santiago, Chile. 1982, p. 8.

15 Ideología pensada desde los planteamientos de Gramsci, “como práctica productora de sujetos” (Mouffe, s/a: 223). Para profundizar sobre dicha concepción ver: Mouffe, Ch. “Hegemonía e ideología en Gramsci” (s/d). Disponible en:<http://www.ramwan.net/restrepo/poder/hegemonia%20e%20ideologia%20en%20gramsci-mouffe.pdf>

16 Llorens, S. y Pedrazzani, C. “La centralidad de la ciudad, no es un lugar para todos. Las disputas por el espacio en la ciudad de Córdoba desde la experiencia de la Multi-sectorial Defendamos Alberdi”. En: I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. VIII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas del CIFYH. Noviembre 2013.

DESARROLLO Y PROGRESO: DOS ESTANDARTES DE LA LÓGICA MERCANTIL EN LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO

Un día caminé con uno de esos hombres de clase media por Manchester. Le hablé sobre la deplorable e insalubre situación de las barriadas; llamé su atención sobre las espantosas condiciones de esa parte de la ciudad en la que vivían los obreros industriales. Le declaré que jamás había visto una ciudad tan mal construida en toda mi vida. Él me escuchó pacientemente y en la esquina de la calle en la que nos separamos me dijo: «Y no obstante aquí hay muchas oportunidades para hacer dinero. Buenos días, señor»¹⁷.

Bajo el lema del progreso y desarrollo para la ciudad, se sigue apostando a un modelo de desarrollo concebido como crecimiento económico ilimitado bajo el cual se han presentado las mayores desigualdades sociales y concentración de ingresos en determinados grupos y personas. Un desarrollo que genera pobreza y depredación de la naturaleza y que pone en tensión territorios y territorialidades constituidos por conocimientos y saberes otros, prácticas comunitarias y colectivas. Acorde a esta idea de progreso se piensa un solo tipo de ciudad y un orden urbano único vinculado a las necesidades de los grupos hegemónicos y de mayor poder adquisitivo, al reino del capitalismo.

Aún en los gobiernos progresistas, en el ámbito de las políticas habitacionales y urbanas (específicamente de vivienda), los Estados han redefinido su papel en concordancia con una mayor presencia y accionar del mercado. De esta forma, se fortalece una tendencia al favorecimiento de intereses de tipo privado en la producción, planeamiento y regulación de la ciudad; entregándose a este espacio a las dinámicas del mercado. Decisiones sobre intervenciones públicas y transformaciones en la ciudad pasan a ser negociadas por el gobierno con corporaciones privadas¹⁸, lo que Vainer (2015)¹⁹ denomina como la *democracia*

17 Engels, F. La condición de la clase obrera en Inglaterra, en: Deutsche y Gendel Ryan "El bello arte de la gentrificación" Observatorio Metropolitano de Madrid [Ed.] *El mercado contra la ciudad. Globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Ed. Traficantes de Sueños, 2015, p. 27.

18 Un ejemplo de ello son las Ordenanzas de concertaciones público-privadas y la modificatoria de convenios urbanísticos en el municipio de la ciudad de Córdoba (Argentina), a través de los cuales se posibilitaron nuevas transformaciones urbanas en la ciudad. Estos nuevos convenios entre el municipio y privados, se aplican a grandes proyectos inmobiliarios; se autorizan/habilitan permisos de edificación mediante excepciones a las normas que regulan el uso y ocupación del suelo a cambio del beneficio de una contraprestación -del 10% aproximadamente de los metros cuadrados cubiertos resultantes de la excepción- a ser retribuida en obras públicas, tierras o efectivo los cuales irían a un fondo especial para infraestructura u obras del presupuesto participativo.

19 Ídem nota al pie N°12.

directa del capital que se conjuga con las legislaciones especiales o *legislaciones de excepción* que permiten la realización de determinados proyectos urbanos a pesar de no estar contemplados de esa forma en las normas y ordenanzas, logrando así que se las considere dentro de la norma.

Como plantea Gudynas (2012):

(...) todos los gobiernos progresistas proclaman que su objetivo en el área económica es lograr crecimiento, lo que sería indispensable para generar empleo, captar renta para poder financiarse, etc. Por lo tanto, este Estado liberaliza y protege dinámicas propias del capitalismo contemporáneo, y se abstiene de intervenir cuando se ponen en riesgo esos procesos de acumulación. La promoción se hace con diferentes grados de apoyo y participación, que van desde cobertura jurídica hasta subsidios de diverso tipo; el aliento y protección al ingreso de inversiones, y hasta en algunos casos directamente el desarrollo de la actividad por medio de empresas nacionales.²⁰

Con la bandera del progreso y el desarrollo, la ciudad se vuelve mercancía y en ella reina el mercado inmobiliario para unos pocos y la especulación inmobiliaria sin condicionantes. La inclusión en la ciudad de quienes menos recursos económicos tienen se produce en concordancia con el postulado de una inclusión perversa; es decir, en pos de una inclusión social y urbana se les niega -entre otros aspectos- la centralidad, se los relega a espacios con altos grados de deterioro y riesgo ambiental, se los relocaliza en espacios desarticulados de otros espacios y en donde no cuentan con redes sociales anteriores que garantizaban su reproducción social, se los relega y criminaliza²¹. Y se les imposibilita, sobre todo, el poder decidir cómo vivir, el derecho a la ciudad.

20 Gudynas, E. "Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano". Revista Nueva Sociedad N° 237, 2012, p. 135 -136.

21 Para profundizar en el caso de Córdoba Capital (Argentina), ver: Nota del Diario La Voz del Interior "El mapa caliente de la inseguridad en Córdoba" En la sección Política, fecha: 27/07/2016, por Juan Federico. <http://www.lavoz.com.ar/politica/elmapacalientedelainseguridadencordoba>, Job, S. y Nahas, E. "Policialización, ineficacia y discriminación políticas en seguridad en la Córdoba actual". Rebelión, 2016. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=214579&titular=policializacion-ineficacia-y-discriminacion-pol%EDticas-en-seguridad-en-la-c%F3rdoba-actual-> Y Garay Reyna, Z. "Participación institucionalizada en políticas de seguridad. Aportes desde las Juntas de Participación Ciudadana para la Prevención integral". En Rosales, M., Pedrazzani C. y Garay Reyna, Z., *La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano. Nuevas Gramáticas de poder. Territorialidades en tensión*, CLACSO-CEA, Fac. de Cs. Sociales, UNC, 2016, http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1201&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=827

(...) muchos reclamos parten de grupos ciudadanos numéricamente pequeños, como comunidades campesinas o indígenas, que no generan presión política suficiente ni significan un riesgo electoral, y además reciben poca atención en los centros urbanos por estar localizados en sitios remotos²²

A la vez, esta supuesta inclusión, en el caso de Argentina, se sustenta de forma jurídica mayoritariamente en la propiedad privada e individual del suelo urbano y vivienda, no dando lugar a la posibilidad de otras formas de propiedad como son las de propiedad colectiva u otras modalidades de tenencia y propiedad.

(...) el Estado compensatorio necesariamente implica que el progresismo acepta el capitalismo y que considera que sus impactos negativos pueden ser rectificables o amortiguados. La pretensión de una compensación posible se hace funcional a ese capitalismo, y las opciones de transformaciones sustanciales quedan acotadas o bien se ensayan en terrenos que no ponen en riesgo ni los procesos de acumulación ni la inserción global²³.

En esta idea de progreso y desarrollo, la ciudad es atravesada también por políticas de seguridad que se asocian mayoritariamente a la criminalización de la pobreza y de la protesta. Este par desarrollo y progreso mantienen como objetivo la obtención de ganancias y la mercantilización del espacio. Allí, en la asunción de un solo orden urbano posible al que todas las urbanizaciones deben llegar, y en el desarrollo y progreso que deben lograr, está presente una concepción de historia lineal, un espacio atemporal y apolítico²⁴ en el que se promueven el traspaso de condiciones euro-nortecentristas como sinónimo del futuro moderno, civilizado, al que debemos llegar para vivir mejor. Las ciudades europeas y norteamericanas han sido y son aún hoy nuestros “modelos” a seguir. Ello irrumpe la cotidianeidad en la vida cotidiana con la pretensión de abstraer el espacio, de borrar, olvidar y romper con las múltiples temporalidades, espacialidades y territorialidades que otorgan al espacio (a la relación espacio-tiempo) la condición de fluido, dinámico y múltiple en escalas y tiempos.

22 Ídem nota al pie N° 20, p. 138.

23 Ídem. nota al pie N° 20, p. 142.

24 Para profundizar se recomienda la lectura de Oslender, U. “Espacializando las resistencias: perspectivas de espacio y lugar en las investigaciones de movimientos sociales, en Restrepo, E. y Uribe, M. *Antropologías transeúntes*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012, pp. 195 – 226.

TERRITORIALIDADES EN TENSIÓN: HACIA ESPACIALIDADES OTRAS

*Las estructuras sociales deben ser construidas de abajo hacia arriba.
Y una de las maneras de hacerlo es a través de iniciativas colectivas
de diversos tipos (...) es un primer paso muy importante
para cambiar la cultura política de un país²⁵*

Oslender (2012) recupera la teoría de la estructuración de Giddens (1984, 1979) y plantea que esta interacción compleja y dinámica entre estructuras y agencia permite reconocer que las estructuras han sido creadas por los mismos sujetos y por ende, también tienen la capacidad para cambiarlas e incluso derrotarlas. Pueden reproducir y/o resistir a ellas. Y en ese sentido, “no hay una sólo lógica de prácticas sociales y acción colectiva”²⁶. Si retomamos este pensamiento para reflexionar en torno a las urbanizaciones populares, ello nos ayuda a analizar de forma crítica qué estructuras son las que se desafían y cuáles se mantienen vigentes

En la ciudad, aquello instituido como orden urbano formal tiene implícito el reconocimiento y reproducción de una lógica hegemónica y/o dominante²⁷ de producción del suelo urbano, de espacio y por ende, a trasfondo se presenta una invisibilización/negación de otras lógicas y dinámicas de producción, ubicándolas al margen de lo reglado o instituido. La ciudad formal remite a un determinado orden, a un conjunto de reglas -normas- que remiten a diversos niveles del derecho positivos. Con formal e informal, suponemos la existencia de una ciudad formal, regular, legal, donde la ciudad informal o la informalidad se aleja de ese orden formal²⁸. Y como tal, deja de lado otros conocimientos, otros saberes, prácticas, experiencias y vivencias de la vida urbana.

Ante los problemas que nos acontecen, hoy nos encontramos con la necesidad de buscar nuevos paradigmas, nuevas *epistemes* que nos permitan dar lugar y poner de manifiesto otras realidades, otros espacios, otros lugares y otras políticas atravesadas por la diferencia y lo *pluridiverso*. Estas nuevas formas de pensar, de sentir y de hacer, emergen como alternativas a un pensamiento único y ponen en

25 Harvey, David (2015) “Construcción rebelde del territorio” Entrevista a David Harvey en el Tr3bol. Link: <https://www.youtube.com/watch?v=EItp4IlcJnc>

26 Ídem nota al pie N° 24, p. 197.

27 Queda pendiente para un próximo trabajo reflexionar en torno a los términos hegemónico y/o dominante.

28 Duhau, E. “La ciudad informal. El orden urbano y el derecho a la ciudad” [versión para discusión] Congreso de la ANPUR, Belo Horizonte, 2013. Y Duhau, E. y Giglia, A. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI Editores. México, 2008.

cuestión al Estado y su accionar a partir del lugar de enunciación y de prácticas sociales de grupos que no emanan de él²⁹.

En este sentido, son muchas las experiencias con las que nos podemos encontrar: colectivos conformados por organizaciones, instituciones, vecinos, activistas en defensa de sus barrios, tomas de tierra y ocupantes de hecho, colectivos artísticos, entre muchos otros que representan una pluridiversidad de formas, vivencias, saberes y experiencias que luchan y resisten para poder decidir sobre cómo quieren vivir.

Se necesita un poco de caos para poder hacer algo. Creo que el caos no es una mala cosa, el caos total es malo; pero una cierta cantidad de caos puede ser fértil para hacer cosas diferentes e innovadoras (...) eso es lo que hace la vida urbana tan interesante y la vida en esas comunidades burguesas cerradas tan aburrida porque nunca conocen a nadie diferente de ellos mismos³⁰

CIERRE Y APERTURAS. CONTRA-ESPACIOS, ESPACIOS ALTERNATIVOS, ESPACIOS DE EMANCIPACIÓN

*El espacio no es una realidad estática*³¹

El espacio como concepto en las ciencias sociales ha tenido múltiples acepciones, las cuales han ido mutando a lo largo del tiempo, fortaleciéndose o redefiniéndose. Así puede ser pensado como una superficie uniforme, un espacio isotrópico cuya función era de soporte de las actividades del hombre hasta concebirlo como producto social en cuya base ontológica lo espacial y lo social se construyen mutuamente.

Cuando hablamos de contra-espacios, estamos hablando de la construcción de espacios en resistencia al *espacio abstracto*. Ello enmarca prácticas y acciones que suceden en el cotidiano, que son dinámicas, cambiantes, que son procesos en proceso -es decir, inacabados, sucediendo, vivenciándose- y que se constituyen en la propia vida cotidiana. Organizaciones, colectivos, grupos de artistas, de vecina/os, de profesionales, de académica/os, de pobladora/es, de quienes queramos sumar, que se encuentran resistiendo y en la búsqueda de *espacios diferenciales*³²; son la/os hacedora/es de espacios otros, alternativos y con un latir emancipatorio, resistencias contra el orden establecido desde arriba que espacializan la política y politizan el espacio.

29 Porto-Gonçalves, C. "De geografía, de epistemes e de política e de suas relações" S/D, 2014.

30 Ídem. nota al pie N° 25 [4:37]

31 Lefebvre, H. *Tiempos equívocos*. Ed. Kaidós, 1976, p. 243.

32 En términos lefebvrianos.

Como planteaba Lefebvre (1976) espacio, ciudades, problemas urbanos, arquitectura, urbanismo, planificación espacial y capitalismo son problemas políticos.

Lo que aquí he intentado realizar es una invitación a cuestionar un orden que nos resulta “normal” en la ciudad, que nos lleva a clasificar de forma dicotómica urbanizaciones “regulares-irregulares”, “formales-informales”, “legales-ilegales”, “convencionales-espontáneas”, entre otras formas de clasificación y distinción que se realizan desde el estado, pero que también tienen sustento en clasificaciones que realizamos desde la academia y que producen y reproducen relaciones de poder y dicotomías en la vida cotidiana. La crítica aquí está puesta en la idea de que existe un modelo de ciudad, de urbanización al que se debe llegar para entrar dentro del sistema, para ser desarrollado y lograr el progreso anhelado. Y también se apuesta a una necesidad de reflexionar críticamente sobre los términos que utilizamos, sobre las categorías analíticas que recuperamos y sobre las prácticas que llevamos a cabo.

El *sistema-mundo moderno colonial capitalista y patriarcal* se erige y sustenta sobre el mantenimiento de dicotomías de orden jerárquico: sociedad-naturaleza, humano-no humano, tiempo-espacio, sociedad-espacio, hombre-mujer, entre otras. Cualquier forma de vida que no sea la de acumulación del capital y su reproducción es considerada como lo anormal, incapacitado y no civilizado.

En este contexto la/s realidad/es y el estudio de éstas dejan de contemplar muchas veces grupos, sujetos, prácticas y experiencias. Se les quita la voz y su conocimiento, se descartan los múltiples tiempos, multiescalaridades e interseccionalidades. Es preciso preguntarnos qué enfoques epistemológicos críticos nos permiten romper con la violencia epistémica que aún hoy nos atraviesa en la academia y en la sociedad y que no da valor a otras formas de producción de conocimiento, imágenes, símbolos y modos de significación.

La transformación del orden imperante en la ciudad es la lucha cotidiana por reformar las normas que segregan a las y los pobladores de las urbanizaciones populares del acceso al suelo urbano y el derecho a la ciudad, del mejoramiento de su situación, de su habitar la ciudad.

Estas formas de urbanización, que son producidas por las relaciones capitalistas de producción y acumulación, pueden llegar a ser un germen con poder que no obedece necesariamente a esas relaciones y podría atentar contra ellas e intentar derrocarlas³³. Actualmente

33 Mitchell, D. “El poder detesta las ciudades-campamento: o la tiranía del espacio abstracto”. Revista URBAN. Sección Tribuna. NS03. España, 2012, p. 217.

en la ciudad de Córdoba nos encontramos ante la emergencia y fortalecimiento de diversas prácticas y experiencias vinculadas a grupos sociales que emergen y comienzan a protagonizar la escena política a partir de sus vivencias desde el hábitat popular y en la ciudad, grupos que desde otras epístemas y lugares de enunciación recuperan las diferencias como elementos centrales en la conformación de las identidades y territorialidades que hacen a su vida cotidiana en lo urbano³⁴. Habrá que ver a futuro qué poder logran tomar y su injerencia en la definición de nuevas políticas y alternativas al orden establecido. Entonces, como plantea Porto-Gonçalves, el mayor desafío que tenemos desde los ámbitos académicos es el de no apartarnos de la propia práctica, del codo a codo y mano a mano con la gente y los lugares. Es necesario fortalecer y legitimar en la academia un discurso desde el lugar o el espacio y no sobre el lugar y/o espacio. Y desde y sobre indica dos formas muy distintas de construcción de conocimiento.

Al decir de Harvey (2013), lo que viene sucediendo en las calles y entre los movimientos sociales urbanos es importante. Estas prácticas que crean espacios de posibilidad en la búsqueda de significado para su vida cotidiana, o heterotopías en términos lefebvrianos, son las que abren el espacio para la emergencia de algo radicalmente diferente. Nuestra primera soberanía, entonces, es organizarnos para producir nuestros propios espacios.

34 Para profundizar, ver: Llorens, S; Palladino, L. y Pedrazzani, C. "Dimensiones práctico-políticas y espacialidades de colectivos subalternos en lo urbano. Una aproximación al movimiento y resistencia de la Multisectorial Defendamos Alberdi", en Rosales, M., Pedrazzani, C. y Garay Reyna, Z. (Edits.). http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1201&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=827

LAS SIERRAS COMO TELÓN DE FONDO **PAISAJE Y ESTETIZACIÓN DE LA POLÍTICA** **EN EL SUBURBANO CORDOBÉS**

Santiago Llorens¹

INTRODUCCIÓN

El paisaje es “la forma espacial que toma la justicia social”. En tanto “concreción de las relaciones sociales, y como fundamento para el desarrollo de dichas relaciones, el paisaje marca literalmente la extensión espacial y los límites de la justicia social”². A su vez, una dimensión fundamental que suele naturalizarse *en/con* el paisaje son las relaciones de poder³. A través del paisaje “las relaciones de clase constituidas por el poder, la autoridad y las prácticas de producción son estetizadas”⁴ y expresadas como apolíticas y naturales. De esta manera describir las formas, las transformaciones y las relaciones a través de

1 Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

2 Mitchell, D. (2008) *New Axioms for Reading the Landscape: Paying Attention to Political Economy and Social Justice*. En: Wescoat y Johnston, (eds). *Places of Power: Economic and Political Driving Forces of Landscape Change*. Springer Publishers.

3 En este eje giran gran parte de los trabajos reunidos en la coletánea editada por Nogué J. (2007) *La construcción social del paisaje*. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid; y Nogué J. (2008) *El paisaje en la cultura contemporánea*. Ed. Biblioteca Nueva.

4 Duncan, J & Duncan, N. (2001) “The aestheticization of the politics of the landscape preservation”. En *Annals of the A.A.G.* Blackwell publishers. Oxford, pp. 387.

las cuales un paisaje es producido y preguntarse por los dispositivos mediante los cuales estos son naturalizados, puede ser una buena estrategia analítica para indagar la relación entre el paisaje y los procesos y disputas sociales y políticas.

DESEOS DE CLAUSURA. PAISAJES EN LA “CIUDAD-PUEBLO”

En 2014, me encontraba realizando un trabajo de campo en la localidad de Villa Allende, cuando un grupo de vecinos de la localidad, tomando el argumento de la seguridad, pretendieron restringir el libre acceso a ciertos sectores de sus barrios. Este deseo de clausura hundía sus raíces varios años atrás cuando en 2002, el por entonces intendente de la localidad, presentó ante el Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza planteando la posibilidad “instrumentar y ejecutar programas de Seguridad en Barrios o Sectores de estos, en la modalidad que los vecinos así lo soliciten.”⁵ La polémica se desató cuando algunos sectores apelando a dicho proyecto llegaron a manifestar abiertamente la intención de realizar una obra de importantes consecuencias socio-territoriales como es la de cerrar accesos públicos e incluso levantar un cerco perimetral, que literalmente dividiría a esta ciudad en dos⁶. Si bien este proyecto no llegó a concretarse, estimuló todo un campo de luchas que se manifestó en intereses particulares unidos a conflictos propios de una sociedad en cambio. En aquel momento no me fue posible dilucidar el rol que podía cumplir el paisaje en estas formas de producir espacio urbano y cómo los discursos sobre la historia, “autenticidad”, “belleza” o imagen del paisaje local podían colaborar en la naturalización o sustento de ciertas relaciones sociales y espaciales.

Reflexiones recientes permiten afirmar que aunque no podemos situar en él toda la responsabilidad, el paisaje juega un rol importante en las imaginaciones y delimitaciones geográficas que se entranan en estas propuestas. De aquí que la primera afirmación que podemos extraer del deseo de clausura es que todo paisaje es disputado.

FORMULA PAISAJE Y RENTA MONOPOLIO: EL PILAR CORDOBÉS

Rastreando en esta génesis, tal vez no deba sorprendernos que prácticamente en simultáneo al emerger de la polémica del cerco -2002-, el *Suplemento Countries* del Diario Clarín apelando a un clima de sensi-

5 “Ciudad Pueblo” (2002) Publicación Periódica de la Municipalidad de Villa Allende. Cba. Año 1 N° 2, p.10.

6 En Llorens, S. (2007) entro en mayor detalle indagando en la “otredad” que se situaba en las márgenes del cerco analizando los discursos y prácticas referidas a la pobreza urbana en la localidad. Ver. <http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/anteriores/alfilo-18/pdf/llorens.pdf>

bilidad paisajista se refería a Villa Allende como el *Pilar Cordobés* y lo asimilaba al emblemático caso del partido de Pilar, el cual absorbió más de la cuarta parte de las urbanizaciones cerradas de la provincia de Buenos Aires durante la década de 1990. El suplemento indicaba:

INTERIOR: COUNTRIES EN CORDOBA

La naturaleza en primer plano

Sierras, ríos y arroyos cristalinos, deportes y una completa oferta de servicios. *Esa es la fórmula* que impulsó el fuerte desarrollo de los countries en la provincia de Córdoba....

El Pilar cordobés

La ciudad de Villa Allende, a 17 kilómetros del centro, es considerado el Pilar cordobés. La villa cuenta con una población de 25.000 habitantes y está construida en los *terrenos que pertenecieron a las estancias El Cóndor y Saldán*.

Es la zona con mayor desarrollo de countries y barrios privados. Allí se encuentran La Herradura, La Paloma y Chacras de la Villa, entre otras urbanizaciones que tienen a *las sierras como telón de fondo*. El interés por la zona aumentó con la apertura de la ruta Padre Francisco Lucchese, que la comunica en forma directa con el Aeropuerto de Pajas Blancas.

La Herradura es uno de los countries *más pintorescos*.... Las calles de La Herradura *son muy arboladas y no resulta raro cruzarse con teros, liebres, iguanas y hasta algún zorro*. ...

El mercado de countries en Córdoba ofrece opciones para todos los gustos. Con *golf o equitación*, a minutos de la ciudad o en los centros turísticos, con estilo moderno o rural. Pero siempre con *la impactante belleza de sus paisajes naturales*. <http://www.clarin.com/suplementos/countries/2002/02/09/> (el resaltado me corresponde)

La proximidad y accesibilidad al departamento capital, una explícita política urbana promovida por la gestión municipal, conjuntamente con el impulso de desarrollistas inmobiliarios fueron centrales en este proceso que convirtió a la localidad en “la zona con mayor desarrollo de countries y barrios privados”. En este contexto, la “belleza de sus paisajes naturales” -“la fórmula”- como indica el *Suplemento*, es uno de los capitales más destacados para la promoción de Villa Allende.⁷

7 La localidad se encuentra dentro del Área Metropolitana de Córdoba (Indec. Censo 2010). La literatura sobre las transformaciones urbanas del Gran Córdoba, indica que el crecimiento de la población en Villa Allende, al igual que otras localidades de la región metropolitana, ha sido desde inicios de la década de 1990 sumamente importante. Según datos censales, la población de Villa Allende pasó de 5548 habitantes en 1960 a 12934 habitantes en 1980, 15822 en 1991, 21528 habitantes 2001 y 28374 en 2010. Lo que le da su carácter distintivo es el aspecto cualitativo del mismo, ya que fue elegida desde muy temprano como lugar de residencia de sectores socioeconómicos medios y altos de la ciudad de Córdoba, que fueron redibujando el “contorno” de esta *villa* a través de nuevas tipologías -para aquel momento- de urbanización y vivienda.

Pero, la estrategia de construcción de una “imagen” no es patrimonio exclusivo de esta localidad, y es ampliamente utilizada por la gestión pública y el sector inmobiliario en todo lugar y siempre que sea posible. Como expresa D. Harvey, ante un capitalismo competitivo y globalizado, el capital busca ejercer un control exclusivo -renta monopólica-⁸, sobre ciertos elementos únicos, no reproducibles, y pasibles de ser comercializados, y el paisaje puede participar de esta condición de elemento único, como así también puede servir a tales efectos la construcción de barreras espaciales materiales, legales o culturales, que permite a una gestión particular, al agente inmobiliario, y por lo general a la combinación de ambos, construir y delimitar un signo o “marca de distinción”⁹ y con ese “elemento único” competir por la atracción de inversión y residentes determinados, y consecuentemente elevar la renta del suelo.

Esta es una situación general, ahora, cómo opera, se estructura y funciona el paisaje en cada localidad es resultado de la sedimentación de una historia y sensibilidad paisajista compleja que se expresa de distintas maneras y escalas según la situación.

Por lo tanto, la clausura espacial de cualquier lugar o paisaje puede no ser más que una estrategia, la mayoría de las veces naturalizada detrás del discurso de la seguridad, la belleza, la naturaleza o de la historia en común, que si no es objetivada en las tareas analíticas y en las prácticas políticas, y puestas nuevamente en disputa, puede conducir a políticas marcadamente excluyentes.

FORMADOS EN LA IMAGEN: LA GENEALOGÍA DE LA RELACIÓN PAISAJE-POLÍTICA

Se debe reconocer que paisaje es un concepto polisémico¹⁰. Gran parte de los enfoques sociales u culturales reconocen la centralidad de las relaciones de poder y políticas que atraviesa la cuestión del paisaje. En este recorrido, materialidad, modo de visión y representación se entraman dinámicamente y diferencialmente en la construcción del

8 Harvey (2002) *The art of rent: Globalization, monopoly and the Commodification of culture*. En: Socialist register. N° 38.

9 Idem. Ver un argumento similar en Duncan, J & Duncan, N. (2001) *The aestheticization of the politics of the landscape preservation*. Annals of the association of American geographers. Blackwell publishers. Oxford UK

10 Aliata F. Y Silvestri, G. (2001) *El Paisaje Como Cifra De Armonía*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires; Cosgrove, D. (2002) Observando la naturaleza. El paisaje y el sentido europeo de la vista. En IGE. Madrid; Nogué J. (2008) *El paisaje en la cultura contemporánea*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.

paisaje según los momentos históricos e intereses sociales y políticos¹¹.

Como señala W.J.T. Mitchell, el paisaje, “no meramente significa o simboliza las relaciones de poder; es un instrumento de poder cultural, e incluso tal vez un agente de poder...”. Esto le lleva a señalar que es un verbo y no un sustantivo. El paisaje modela cosas - actúa en la formación de las identidades sociales y subjetivas- al mismo tiempo que “naturaliza una construcción social y cultural, representando un mundo artificial como si fuera simplemente dado e inevitable”¹², invisibilizando así las contradicciones y disputas que lo atraviesan. Desde un punto de vista semejante, Nogué señala que el paisaje es una construcción social. Como producto de la transformación colectiva de la naturaleza y “proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado”, es al mismo tiempo “reflejo del poder y una herramienta para establecer, manipular y legitimar las relaciones sociales y de poder”¹³.

Dada esta naturalización, un punto a señalar es que el sujeto, el hombre que desde lo alto divisa el panorama, es un sujeto históricamente determinado. Según Farinelli, esto coincide con el nacimiento de la “sociedad civil”, de la opinión pública que se opone al mundo aristocrático feudal, y fue Humboldt, el primero en intentar esta articulación estético-científica. De esta manera, la categoría de paisaje, tomada de la pintura y de la literatura, no solo será una estrategia de legitimación científica, sino una estrategia que responde a una conceptualización científica para posicionarse ante una realidad conflictiva de la cultura burguesa¹⁴. Como señala Farinelli el objetivo de Humboldt,

...era arrancar a la burguesía alemana de los “vacuos juegos poéticos”... para dotarla, en cambio de un saber capaz de garantizarle, con el conocimiento científico, el control del mundo. Pero todo eso precisamente a partir de la “distinta educación literaria” de las “más altas

11 Sobre esta relación en la teoría de paisaje, Zusman (2008) *Perspectivas críticas del paisaje en la cultura contemporánea*. Nogue J. (ed.) *El paisaje en la cultura contemporánea*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.

12 Mitchell W.J.T. (2002) *Landscape and power*. The University of Chicado Press, Chicado, pp. 1-2.

13 Ver Nogué, J. (2007) *La construcción social del paisaje*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid. Pp. 12. Aquí la diferencia es que mientras W.J.T. Mitchell se centra en la iconográfica del paisaje, en el caso de Nogué se pregunta también por sus formas espaciales y producción material.

14 Farinelli (2009) “El don de Humboldt: El concepto de paisaje”. En: *Geografía, paisaje e identidad*. Biblioteca Nueva. Madrid. pp. 43-50. En un sentido similar se expresan Cosgrove, D. (2002) *Observando la naturaleza. El paisaje y el sentido europeo de la vista*. En IGE. Madrid; Williams, R. (2001) *El campo y la ciudad*. Paidós. Buenos Aires.

clases populares”, de todos los rangos cultos” (Humboldt 1845: 18). La última expresión traduce las palabras alemanas de *Gebildeten*, que literalmente significa “los que se han formado en la imagen (*bild*), en los cuadros”. Y Cuadros de la naturaleza (*Asichten der Natur*) se llamará la obra, ... que convencerá a la entera burguesía europea para que estudiara el mundo físico. (Farinelli 2009: 44)

Transformado entonces en concepto científico, se trataba de dirigir una sensibilidad estética arraigada en la burguesía hacia la comprensión científica del mundo, “una ciencia de la naturaleza apta para el dominio y no solo para la representación”¹⁵. Pero al mismo tiempo es Humboldt quien a través del paisaje “reinventa” América del Sur a la mirada europea, y en este desplazamiento se transforma, simultáneamente, en canon desde donde las élites e intelectuales criollos, se representaban a sí mismos y a su mundo¹⁶.

GÉNESIS DE LOS CUADROS CORDOBESES

En otros trabajos exploré en mayor profundidad la génesis de la sensibilidad paisajista para las Sierras de Córdoba¹⁷. Brevemente, podemos indicar que son justamente los *Cuadros* los que le aportan a Sarmiento las claves para interpretar la relación entre hombre y naturaleza¹⁸, y es el mismo Sarmiento, quien, hacia 1850 ya señalaba que los “sitios risueños y vistas pintorescas” de las sierras de Córdoba hacían recordar a “los Alpes de la Suiza”¹⁹. Iniciaba así los pasos para la configuración

16 Este es el argumento central respecto al papel del paisaje para el caso de la elite europea en Cosgrove (1984) *Social Formation and symbolic landscape*. Un argumento similar referido al caso de América Latina y en particular Sarmiento ver Pratt M. L (2011) *Ojos imperiales*. FCE. Bs. As.

17 Llorens (2015) “La reversibilidad de la tarjeta postal. Tensiones en la mirada del paisaje de las Sierras Chicas de Córdoba”. En: *Revista Cardinalis*. Año 3, N° 4, Primer semestre, Córdoba; Llorens (2016) “Habitar caminando-construir habitando. La producción del paisaje y las espacialidades de sectores populares de un Barrio suburbano del Gran Córdoba” En: *La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano. Nuevas Gramáticas de poder. Territorialidades en tensión*. Rosales M., Garay Reina Z. y Pedrazzani C. (eds.) Colección Grupos de Trabajo. CLACSO-CEA, Universidad Nacional de Córdoba. Buenos Aires. 2016, http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1201&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=827

18 Silvestri, G. (2011) *El lugar común. Una historia de las figuras del paisaje en el Río de la Plata*. Edhasa. Buenos Aires. Sarmiento inicia los capítulos I y II de *Facundo* con citas de los *Cuadros de la Naturaleza* de Humboldt. En la gira por el viejo mundo -1845 y 1847- del intelectual y político argentino, este pudo acceder a la edición francesa del *Cosmos* -1846- y conocer personalmente a su autor.

19 Sarmiento ([1850]1903) *Argirópolis o la capital de los estados confederados del Río de la Plata*, Belin Sarmiento Ed. Bs. As. pp. 102

de un modelo de visibilidad de las serranías cordobesas en términos paisajistas²⁰. Sin embargo, son miembros de la elite cordobesa herederos del ideal modernizador, mucho menos románticos que Humboldt y Sarmiento y bastante más utilitaristas, los que estimulados por intereses económicos -y una mirada paisajista-, impulsan la “Villa de Allende”.

ATRAVESADOS POR LA IMAGEN: LA ESTETIZACIÓN DE LA POLÍTICA

En este apartado interesa explorar la manera en que el paisaje se vehiculiza desde dos narrativas locales. En estas, la apreciación de la *villa* en términos de su proximidad a la naturaleza, su belleza y su historia distintiva emergen como centrales en la construcción de la imagen e identidad de la localidad. En primer lugar exploro y pongo en tensión la construcción del paisaje desde la dimensión temporal en dos historiografías locales de Villa Allende; a continuación giro el eje para situarme, en segundo lugar, en la construcción del paisaje desde la dimensión espacial y de lugar para analizar la narrativa del Córdoba Golf Club de Villa Allende, icono de la localidad, campo de Golf más antiguo de la provincia y de los más prestigiosos del país. Como veremos, en estas narrativas la dimensión temporal y espacial están sumamente entrelazadas, y ambas refuerzan un cuadro de “pueblo” y localismo que parece invisibilizar y/o naturalizar las contradicciones que se expresan en el espacio de la ciudad ante un contexto de cambio. En este sentido, no se trata de poner en discusión estas historias locales y relatos, sino de tensionar las imaginaciones geográficas a las cuales pueden dirigir o sostener.

A) LA PRODUCCIÓN DEL PAISAJE DESDE LAS TENSIONES EN LAS HISTORIAS LOCALES

Villa Allende cuenta con dos historiografías locales que se pueden considerar “oficiales” en tanto fueron legitimadas por distintas gestiones municipales. Escritas en un lapso de algo más de 15 años, lo que se encuentra de interés es que ambas enseñan a interpretar el paisaje urbano -al tiempo que lo construyen- desde el relato de la historia local en un contexto en que las transformaciones comienzan a tener marcada presencia y expresar fuertes tensiones en la morfología urbana y social de la ciudad. Ambas historiografías coinciden en recuperar la profundidad temporal, belleza, identidad, sentido de comunidad

20 Como correspondía a Sarmiento, la sensibilidad estética era indisoluble de la inquietud científica y política, por lo tanto sería una campaña -o serranía- perteneciente a la ciudad, al orden civil y la civilización, en el marco de una Córdoba que por su centralidad debía tornarse en boceto para el interior del país.

y particularidad del lugar; sin embargo, una lectura atenta permite evidenciar distintas tensiones entre los relatos.

La *Reseña histórica. La Estancia de Saldán y Villa Allende*²¹ busca reconstruir los orígenes de la localidad con motivo de celebrarse los fastos del centenario de su fundación. Escrita por un miembro de la Junta Provincial de Historia, perteneciente a una familia “patricia” cordobesa, la narrativa responde a una historia genealogista y de fuentes documentales sobre la cual descansa su “objetividad”.

En gran parte del texto la sensibilidad paisajista respecto al territorio mediatiza el relato del devenir histórico de la localidad. En la introducción por ejemplo señala:

Las bellezas del paisaje, la diáfana luz del cielo, el saludable clima y las cristalinas aguas de las sierras de Córdoba, seducen a quien las visita. Están hechas por el creador a la medida humana. Pero hay una región llamada antiguamente Saldán, que va desde el río de Los Ceballos hasta La Calera actual, que cautiva y ha cautivado a los cordobeses por su fresco verdor que invita al reposo.

Este poder cautivante de las condiciones del paisaje natural se conjuga a una equiparable profundidad histórica:

Las huestes fundadoras de Córdoba apreciaron esa comarca, tres de ellos, Juan de Soria, Blas de Peralta y Baltasar Gallegos, obtuvieron mercedes de tierra en ese paraje. Gallegos recibió la merced que interesa a nuestro estudio en 1585 y formó allí una prospera estancia, que sus hijos Juan y Baltazar Gallegos poseyeron por muchos años. Pero en 1632 y 1633, don Luis de Tejeda y Guzman, nuestro primer poeta, fijó sus ojos en esas campiñas “fértiles y amenas” y las adquirió, instalándose “en el delicioso pago de Saldán”...

Recuperar a Tejeda no es menor en la construcción de una sensibilidad paisajera. Este es reconocido no sólo como el primer poeta cordobés, sino que evocando la gesta de Córdoba es situado en “el” inicio de la genealogía literaria argentina, y para ciertos críticos en “el” origen de la genealogía del paisaje cordobés. Convocar a esta figura puede ser de utilidad para vincular desde muy temprano la apropiación material del territorio como un acto de mera sensibilidad estética.

De esta manera, se indica que “a fines del siglo XIX, en 1889, la visionaria actitud de los hermanos Allende, secundados por su madre

21 Moyano Aliaga, A. (1989) *Reseña histórica. La Estancia de Saldán y Villa Allende*.

doña Mercedes de Goycochea, fundaron una villa que fue refugio y solaz de muchos cordobeses.” En el relato se remarca además, la “presencia de hombres y mujeres notables, que desplegaron gran actividad social, en las primeras décadas del siglo, dio prestigio y fama a este bello rincón de las sierras de Córdoba”.

Pero en este sentido, para situar en el paisaje material la sensibilidad paisajera que despliega el texto, es de interés destacar algunas particularidades y tensiones del proceso. Esta, se había desarrollado como pequeña villa veraniega durante la última década del siglo XIX. Serán sectores de una reciente burguesía comercial o intermediaria, vinculados además con el negocio de la tierra, y aprovechando su presencia en el poder político municipal, provincial y nacional, los que dan impulso al loteo en 1889. El periódico “Los Principios” de la Ciudad de Córdoba señalaba en 1916 a Villa Allende como “aristocrático pueblito” concurrido por un “selecto núcleo de veraneantes”. “La “*season*” veraniega de Villa Allende”²² integraba, dos sensibilidades paisajísticas. Por un lado el registro que tenía que ver con la sociabilidad de las familias ilustres capitalinas y por otro aquel que Silvestri denomina como “la gracia pintoresca de Córdoba”²³. Pero además, en primer lugar todo parece indicar que el origen de la urbanización de Villa Allende se vincula con la primer burbuja especulativa inmobiliaria de la historia de Córdoba, contexto en el que encontramos operaciones urbanísticas de modernización de la ciudad capital, y con estas las de tipo especulativo inmobiliario urbano y rural²⁴.

Como planteamos previamente, entonces, “menos románticos que Humboldt y Sarmiento” y más movidos por un interés económico-especulativo, una política del paisaje -estetizada- era movilizaba para la reproducción social y del capital simultáneamente.

Quizá, lo más sorprendente es que esta primer historiografía

22 “Los Principios” (11/1/1916).

23 Silvestri, G. (2011) *El lugar común. Una historia de las figuras del paisaje en el Río de la Plata*. Edhasa. Buenos Aires.

24 Es un dato significativo el número de lotes comercializados en el primer año del loteo 1889-90 si se tiene en cuenta lo reducido del entramado social cordobés que podía adquirir los mismo. Se comparó con documentos del Archivo Provincial de Córdoba los datos de Moyano Aliaga, Saravia y Martínez (2006). De aquí se constata que los adquirentes forman parte de dicho restringido entramado económico, político y social de la elite cordobesa con alcance provincial y nacional vinculado al Juarismo. Nombres de intendentes, diputados, gobernadores y de distintas carteras del gobierno provincial, presidente del Banco Provincial, y de la Universidad Nacional de Córdoba. Para un contexto general de las operaciones urbanísticas y especulativas en la ciudad de Córdoba en dicho período ver Boixados, C. (2000) *Las tramas de la ciudad. Córdoba entre 1870 y 1895*, Ferreyra Editor, Córdoba.

editada en 1989, cierra con un registro narrativo que legitima a estos sectores tradicionales, y por analogía a los que se puedan vincular con ellos, en la construcción de la “comunidad imaginada” de la localidad. Esto se daba en el marco de una sociedad y un paisaje urbano en pleno proceso de transformación por el arribo de nuevos contingentes sociales y económicos, los cuales comienzan a disputar el imaginario tradicional de la villa, y construir poder y legitimidad desde otras prácticas. Sin embargo, esta historia local parece invisibilizarlos o prácticamente negarlos.

La segunda historiografía es redactada con motivo de cumplirse 100 años de la primera institución educativa de la localidad y es denominada *Villa Allende de pueblo a ciudad*.²⁵ El texto es escrito a instancia de un colectivo de vecinos movidos por este centenario, y desde aquí disputan simbólica y políticamente con la elite tradicional de la localidad y el proyecto municipal, aunque logran arrancarle el apoyo económico y simbólico para su edición. Sin ser necesariamente crítica, esta narrativa ya no puede ni pretende negar una sociedad que materialmente se presenta más heterogénea y debe incluir necesariamente a estos “otros” -que es la legitimación de un nosotros- en el cuadro. Se mantiene en parte la narrativa genealogista y documental como en el caso anterior, pero el abanico de voces locales se ha diversificado a través de entrevistas a distintos actores locales que se asume narran “la historia viva, la historia cotidiana de la villa”²⁶. La heterogeneidad de la “ciudad pueblo” es enunciada y recuperada como un valor (ver principalmente Capítulo 5), sin embargo, al reproducir el canon narrativo constituido por la primera historiografía, el regreso romántico a la morada, a la “bella naturaleza”, a las “huestes fundadoras” y a los “valores tradicionales” en la construcción de una identidad, sigue manteniendo o reafirmando el localismo y la clausura. Lo que se disputa entonces es la pertenencia y legitimidad en el entramado de la ciudad sin poner en tensión la dimensión aurática de la localidad instaurada ya por la primera narrativa.

Dado que ambas historias procuran localizar las fuentes de la identidad local ciñéndola en parte a un paisaje que tiene una génesis y se corresponde con la elite local, y que es presentado como un bien público, un capital social que la ciudad contiene y con el que debe identificarse toda la sociedad, nos encontramos luego con la paradoja de que esto mismo exige toda una serie de prácticas que delimitan y establecen las jerarquías dentro de tal unidad. De esta manera, los

25 Moyano Aliaga A.; Saravia A. y Martínez M. (2006).

26 *Ibidem*, pp. 117.

relatos desde esta dimensión temporal, presentan y ordenan las jerarquías de lugares y las jerarquías sociales en un panorama armonioso y prácticamente naturalizado. Por lo tanto, lo que se puede observar en el paisaje es el esfuerzo práctico por combinar tensiones prácticas existentes en la localidad: tradición y modernidad, lo vernáculo y lo nuevo, pueblo y ciudad, elitización e integración. Se apela entonces, o mejor dicho se crea y mantiene, tanto en una como otra narrativa, un imaginario consensual del paisaje en las que las disputas e intereses de clase -o conflictos políticos- quedan relegados por la historia e interés común en la “comunidad”, y por lo tanto invisibilizados por/en el paisaje.

B) PAISAJE, TRADICIÓN Y TÉCNICA: REDIBUJANDO JERARQUÍAS DESDE EL CÓRDOBA GOLF CLUB

En 2013 el municipio y el concejo deliberante de la ciudad motorizan distintas acciones para declarar a la localidad como Capital Nacional del Golf²⁷. Un año antes la Agencia Córdoba Turismo y el sector privado promovían la creación de la “Ruta del Golf” en Córdoba. En paralelo, el *Abierto del Centro*, certamen de golf que se desarrolla en el Córdoba Golf Club de Villa Allende se suma en 2013 a la gira del PGA Latinoamérica²⁸. Este proceso implicó un serie de ajustes a los requerimientos en cuanto a la organización del certamen, del campo de juego y la prestación de servicios -entre ellos los hoteleros y gastronómicos- y mostró sus tensiones y contradicciones.

Los proyectos señalados y las historias locales -así como gran cantidad de artículos de revistas y periódicos locales-, elevan al paisaje del Golf como “bien común” y signo de la identidad local de Villa Allende, sin embargo, es innegable un cambio cualitativo que ha convertido al Golf en una especie de mercancía que nos regresa a la noción del paisaje como generador de renta monopolio. Ahora, cómo opera el paisaje del Golf en esta localidad y esta sociedad debe ser interpretado en su particularidad.

27 Hubo un proyecto previo que no prosperó (Senadores N° 1133-2009); en 2013 la declaración municipal fue acompañada de la presentación en diputados de un nuevo proyecto (N° 6382-2013) que caducó. En 2016 se presenta un nuevo proyecto que obtiene media sanción en diputados (N° 0855-2016).

28 Esto debe enmarcarse en una estrategia comercial del PGA Tour -circuito profesional de golf estadounidense-, mayor circuito profesional de golf del mundo. La PGA compró en 2012 el circuito latinoamericano -hasta ese momento Tour de las Américas- para transformarlo en el PGA Latinoamérica. La incorporación a esta gira implica, entre otras cosas, que el certamen aparezca en el calendario de la PGA, en la página oficial de dicha franquicia y la cobertura televisiva, lo cual incentiva el interés de sponsors regionales y globales y la participación de destacados golfistas del continente.

El aspecto paisajista es siempre valorizado en un campo de golf tanto por sus cualidades estéticas como por el desafío que impone al propio juego. Como se señala desde el Córdoba Golf Club, “su cercanía con el paisaje serrano le brinda una belleza y una topografía especial, determinada por varios desniveles, lo que obliga al jugador a realizar tiros variados y desde diferentes perspectivas”²⁹. Tal vez un ejemplo banal pero no por eso menos interesante refiere a las transformaciones del paisaje en el “re-diseño” o “actualización” del campo de juego y los argumentos y tensiones que se despliegan en su ejecución. Lo que resulta significativo es que ante estas modificaciones se puede observar en el Córdoba Golf Club de Villa Allende, las mismas tensiones existentes en el imaginario de la ciudad en general (tradicción y modernidad, lo vernáculo y lo nuevo, pueblo y ciudad, elitización e integración, lo local y lo exterior en sus distintas escalas) y los esfuerzos prácticos por combinar dichas tensiones en un paisaje armónico. Dado el recorte temporal trabajado interesan las dos últimas actualizaciones -en 2004 y en 2011- en una entrevista concedida por el presidente de esta institución a una revista de tirada local señalaba respecto a la “actualización” que “hemos mejorado la cancha, pero no le hemos quitado ni espíritu ni tradición”.³⁰ Esta mejora se refería a las reformas realizadas en la cancha en 2004 “para dificultar el juego de los mejores”³¹. Según éste, “la tecnología moderna permite pegar más largo, y canchas como ésta, diseñadas con criterios de comienzo de siglo pasado, quedan desactualizadas en comparación con las canchas altamente competitivas.” Esta exigencia, hay que articularla también a una serie de estrategias de dos firmas que emergieron en este momento y concentraron la organización de los torneos del calendario oficial del Tour Argentino: Golfstar (cuyas caras visibles son Andrés Romero y Ángel Cabrera) y Golfplay³². A través de marketing, esponsorización, comercialización, profesionalización e importantes premios para los competidores, se inicia un camino para alinear al golf según el esquema organizativo norteamericano³³. Esto

29 <http://cordobagolfclub.com.ar/historia/>

30 Revista “Nosotros y la realidad”. 2004 N° 8. pp 16.

31 En la actualización participa Serra Golf, firma de diseño y construcción de campos de golf de reconocimiento en circuitos argentinos y sudamericano. Además de novedades en la forestación y paisajismo, en esta ocasión se mejoraron *bunkers*, *cross bunkers*, los *green*, *tee* de salida y los *fairways*.

32 Ambas firmas se crean en 2004 conformadas por empresarios, profesionales del golf, managers de jugadores y profesionales argentinos exitosos en el exterior que actúan como cara visible.

33 De esta manera, la edición del 73 Campeonato Abierto de la República de 2004, no solo inaugura la “actualización” sino que incorpora por primera vez expresamente este nuevo esquema orgnizativo entre el Córdoba Golf Club y Golfstar.

generó ciertas tensiones en el mundo del golf que tiene su desenlace en 2006 con la división de la PGA (Profesionales de Golf de Argentina) y la creación del TPGA (Tour Profesional de Golf Argentino), conformado este último por profesionales vinculados al nuevo esquema empresarial. Sin embargo esta tensión pretende ser invisibilizada al plantear que en la actualización “no le hemos quitado espíritu ni tradición...”³⁴

En 2011 se realiza una nueva actualización del campo, descrita bajo la denominación americana *restyling*, en consonancia con este nuevo contexto. Ya no será una empresa local la que realiza el proyecto sino que estará en manos de una firma estadounidense Signature Golf Desing³⁵ presente en numerosos campos del PGA Tour y PGA Tour Latinoamérica. En este caso se incorpora con el objetivo de un mayor marketing el asesoramiento y “la firma” Cabrera a la cancha. Según la empresa “marca y marketing es uno de los elementos clave que ayudan a su campo de golf a lograr una identidad individual, definiéndola del resto”³⁶. Si bien se plantea que se ha “cuidando especialmente de preservar el estilo y personalidad de la cancha”, manteniendo “un campo de juego tradicional, de estilo inglés”³⁷, su diseño se ha “apegado a las estrictas normas de U.S.G.A”, es decir, al modelo de cancha americana.

Más allá de las actualizaciones se sigue afirmando en el relato los aspectos que tienen que ver con la tradición tanto del campo como del propio club. En 2004 explícitamente se agregaba que a pesar de las modificaciones “El Córdoba Golf Club y su cancha es todo historia, encanto y tradición. Ahora es un poco más exigente, pero no traumática y mantiene un equilibrio excepcional.” Agregando, en una especie de esencialismo, que distanciándose de aquella emoción “mundana” que se pueden observar en los deportes populares, y que por esto mismo se distingue, “en el golf el rival es la cancha”. Algo semejante a lo que Bourdieu califica como “la contemplación pura” o “gusto puro”. En este caso, “la relación de distinción (que puede implicar o no la intención consciente de distinguirse de lo común)”, en el caso del golf -en lo deportivo como en lo espacial- aparece como contemplación

34 Revista “Nosotros y la realidad”. 2004 N° 8 pp. 16.

35 Esta es una firma con sede en Florida y que es miembro de United States Golf Association, del Golf Course Builders Association of America, Golf Course Superintendents Association of America, la National Golf Foundation y el registro de la National Golf Foundations Golf Course Architects registry.

36 Según la empresa, la renovación o reactualización puede tener varios aspectos, mejorar su jugabilidad y el costo diario de mantenimiento, aumentar su desafío y mejorar el marketing. <http://www.signaturedesignservices.com/additionalconsultants.html>

37 Revista “Nosotros y la realidad”. 2004 N° 8, pp. 16.

pura que “implica una ruptura con la actitud ordinaria respecto al mundo (y) que representa por ello mismo una ruptura social.”³⁸

Esta afirmación permite ingresar al rol que puede jugar el paisaje del golf en la construcción de la identidad local. Uno de los argumentos más reiterados es “la excelente vinculación (del Golf) con la población de Villa Allende” y que juega en la tensión elite-popular.³⁹ Ante la crítica hacia el golf como deporte de elite y la elitización del club, parecen jugar polarizaciones, que en otra escala pueden ser trasladadas al juego de oposiciones en tiempo y espacio sobre el cual se erige el imaginario paisajístico de la ciudad. Por un lado niega que el golf sea un deporte de elite cuando se sostiene “... *es un deporte para todos. Lo inventaron unos humildes pastores escoceses y los ingleses lo difundieron por todo el mundo...*”. Pero, por otro lado, remarcando estas contradicciones e intentando integrar la humildad original con un pasado glorioso sostiene que en la fundación de los primeros clubes de Golf de la Argentina “hay apellidos... ilustres, pero no de elitistas, sino hacedores. En el Córdoba Golf Club entre sus fundadores estuvieron Julio A. Roca (h), gobernador de Córdoba y vicepresidente de la República, Justiniano Allende Posse, un emprendedor ministro de obras públicas; y entre sus primeros socios Rafael Nuñez, quien fue gobernador de Córdoba.”⁴⁰

Este acto de integrar las polarizaciones contrastantes también se desplaza hacia el presente cuando sostiene que “*el Golf experimenta un boom en gran medida gracias al fenómeno de los countries, pero en Villa Allende hay un acompañamiento popular... el club siempre tuvo una actitud de apertura...*”. Por otro lado rescata las bondades del golf para la ciudad cuando sostiene “*fíjese hasta qué punto el golf es importante para Villa Allende. Estos dos muchachos (Romero y Cabrera), cuando jóvenes eran caddies y hoy están entre los mejores jugadores del mundo...*”⁴¹. Tiempo después, al presentar el proyecto de Capital Nacional del Golf, Romero mantiene este mismo argumento, “son palabras que van juntas, golf y Villa Allende, Villa Allende y golf, no puede haber una sin la otra... No hay mejor capital del golf que ésta, por la historia que tiene Villa Allende. El club no sólo hizo jugadores de golf, sino que hizo gente de bien...” Refiriendo a la dimensión popular del deporte remarca que “ver jugar en las canchas de fútbol, de arco a arco, al golf, es impresionante”. El presidente del Golf en esa

38 Bourdieu P., op.cit. 1998, p. 29.

39 Declaración municipal 2013 y 2016; Proyectos Senadores N° 1133-2009;. Dip. N° 6382-2013; Dip. N° 0855-2016. Ver también <http://cordobagolfclub.com.ar/historia/>.

40 Revista “Nosotros y la realidad”. 2004 N° 8, pp. 16.

41 *Ibid.*

misma instancia señalaba que esta institución “irradia el espíritu golfístico a la comunidad”⁴².

En una ciudad que se “respira golf”, podríamos decir que estas oposiciones y los esfuerzos por integrar intelectualmente las mismas en un paisaje, son sumamente significativas como elementos de análisis ya que presentan salvando las escalas las tensiones de la ciudad en general. Ante la evolución de la ciudad que se ha dirigido hacia nuevas formas de segregación y exclusión, estos “esfuerzos intelectuales” de integración van construyendo una ciudad imaginaria que invisibiliza al menos parcial y fragmentariamente el fuerte proceso de exclusión desarrollado.

CONCLUSIONES

Que actualmente, un reconocido ex jugador de golf del Córdoba Golf Club de Villa Allende, haya disputado y ganado las elecciones para la intendencia municipal, con gran apoyo popular y en representación de un partido de centro derecha, nos pone nuevamente atentos al poder que pueden tener estas construcciones paisajísticas en la naturalización de las relaciones sociales y políticas, más allá que se reconozca que el panorama político es siempre más complejo de lo que expresa un paisaje.

Esto nos dirige entonces hacia algunas reflexiones sobre las formas en que se expresan las relaciones entre las prácticas y procesos sociales y políticos, los espacios y espacialidades que estas pueden involucrar o co-producir. Los relatos sobre Villa Allende, más allá de reconocer el crecimiento y las transformaciones, regresan comúnmente a imaginaciones topográficas delimitadas para construir identidad y expresarse en tanto comunidad. Las nociones del habitar y del retorno -a la naturaleza, a la comunidad, a las raíces- se hacen presentes en *slogans* de gestión municipales, arquitectos y diseñadores, en la publicidad inmobiliaria, como en el cercamiento de calles y barrios de la localidad.

Este “localismo idealizado” parece atravesar amplias franjas de la sociedad local y tiende a ser excluyente. Y en este sentido, materialmente, y en términos de poder, muchos de los que se identifican con el paisaje no son ni sus propietarios materiales ni pueden usufructuarlos directamente, y justamente en naturalizar esta situación y reproducirla, es que radica el poder político del paisaje. Por lo tanto, en una sociedad con una arraigada historia paisajista como es la cordobesa, ir más allá de una política estetizada y generar paisajes y categorías

42 La voz del Interior 6 /9/2013.

topográficas más inclusivas, amplias y pluralistas debe ser un compromiso y una responsabilidad. Sin embargo por el momento los paisajes que producimos parecen señalar otra cosa.

LA SUSTENTABILIDAD COMO ESTRATEGIA DISCURSIVA DE APROPIACIÓN DE LOS BIENES COMUNES

EL CASO DEL EMPRENDIMIENTO DE CANDONGA
Y LA ASAMBLEA DE VECINOS DEL CHAVASCATE

Roy Rodríguez Nazer¹

En los últimos años, los conflictos ambientales entre empresas capitalistas, ciudadanos y el Estado se extendieron y profundizaron a lo largo de Latinoamérica. El caso de la lucha por la conservación del agua y de los bosques que se desarrolla en las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina, quizás sea una muestra más de una situación donde las resistencias ciudadanas logran, con esfuerzo, preservar la diversidad para generaciones futuras. Estos conflictos, según Claudia Composto y Mina Navarro se dan “por la incesante voracidad del capital por subsumir lo común, y en general cualquier ámbito que no se encuentre plenamente ceñido o regulado por los ordenamientos de la producción de valor”². Sin embargo, la creatividad en la lucha por los bienes naturales comunes hizo que, en este caso, la Asamblea de Vecinos del Chavascate detuviera los proyectos que la empresa Ticupil planeaba desarrollar en un ámbito natural de uso común.

Ticupil es una sociedad anónima que, por características y

1 Profesor adscripto, Fac. de Ciencias de la Comunicación, UNC. Maestrando en FLACSO.

2 Composto Claudia; Navarro, Mina; “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina”. En *Territorios en Disputa*, Bajo Tierra Ediciones. México DF, 2014; p.33.

accionar, representa al interior del territorio cordobés la necesidad de expansión constante del capitalismo global.³ Su irrupción en la localidad de Agua de Oro alrededor de 2008 produjo una organización de parte de la comunidad en defensa del “agua y del monte”⁴, que derivó en el nacimiento de la Asamblea de Vecinos del Chavascate, que a su vez se articula con diferentes organizaciones de defensa del medioambiente de la provincia.

La empresa se proponía desarrollar un *country*, “Candongá, barrio serrano”, en la cuenca media del río Chavascate, a 50 kilómetros del centro de la ciudad de Córdoba. En el lugar se encuentra la toma mediante la cual la Cooperativa de Agua y Servicios Públicos de Agua de Oro abastece del líquido vital a 2400 hogares del valle. Las 150 hectáreas donde aún se prevé emplazar el barrio, junto a una iglesia del siglo XVII, declarada monumento histórico nacional, son, según la actual ley provincial de Bosques, 9814, zona roja, es decir protegida. Dicen Navarro y Composto:

En cada sitio donde la gente se organiza para combatir esta lógica de depredación, la lucha se enuncia como una lucha por territorio, que nosotros entendemos como todo un entramado de relaciones productivas y simbólicas que constituyen el sentido de su vida como pueblos y como comunidades y sin el cual, la vida misma perdería toda su razón de ser⁵.

La apropiación actual de las que en su origen fueron tierras indígenas lleva consigo una contradicción simbólica. Su nombre remite a una voz nativa y podría traducirse como “*el que hace casas, cuna*”. En 1605, el gobernador de Córdoba bajo dominio español, Francisco de Barraza y Cárdenas la entregó en merced de las tierras de Tilín y Cupil al Capitán Juan de Molina Navarrete.⁶ Esas tierras, dispuestas para la explotación por el capitán español, incluían el sometimiento de los pueblos que vivían en la región. El nombre de esas tierras fue rescatado y resignificado por los empresarios. Ticupil, tomaba los sonidos de ambos vocablos. Pero su relación con la naturaleza pretendía ser diferente a la que tuvieron sus primeros habitantes. Y lejos estaba también de los significados que le atribuían los vecinos del Chavascate.

3 Ibid., p. 34.

4 Entrevista a Valeria Cotaimich, Vecinos del Chavascate. Agua de Oro, Córdoba, marzo de 2017.

5 Composto, Claudia; Navarro, Mina. “Presentación”. *Territorios en disputa*. Bajo Tierra Ediciones. México DF, 2014. P. 12.

6 <http://www.capillasytemplos.com.ar/aguadeoro-candongá.htm> Consultada el 1/05/17

“Nombrar los lugares hace parte de nuestra construcción subjetiva sobre el espacio. Si bien los lugares tienen características físicas distintas, y aunque estas características físicas den una personalidad concreta, son las formas en que son nombrados las que hacen que puedan sustraerse de la homogeneidad del espacio físico”, afirma Alfonso Beltrán Beltrán⁷. Existe en esta apropiación y vaciamiento del significado, una reformulación “del discurso ideológico de la hegemonía de aquellos que detentan y se mantienen en el poder”⁸. Siguiendo a Gramsci, existiría una producción de la hegemonía discursiva que vendría a simbolizar las relaciones materiales dominantes concebidas bajo la forma de pensamiento.⁹

La denominación del río es también una de las diferencias sustanciales en la construcción simbólica del territorio. Para los vecinos, el río por el que luchan es el Chavascate, que rescata la voz indígena original que lo nombra y que se traduce como *Pueblo y Valle*. En cambio, para los empresarios, el nombre coincide con la denominación estatal: *Agua de Oro*. El propio río fue adquiriendo a lo largo de la historia el nombre de las estancias en torno a las cuales se centraba la actividad económica de la región. *Corral de piedra, San Cristóbal, San Vicente o Camta* fueron otros de sus nombres.¹⁰

EL DESMONTE Y EL AGUA

Las Sierras Chicas forman parte de un territorio próximo a la ciudad de Córdoba que en las últimas décadas sufrió la pérdida de gran parte del bosque nativo y con ello su biodiversidad. La pérdida del bosque nativo tanto por desmonte como por incendios redujo la capacidad de retención del suelo incrementando los picos de las crecientes, incrementando los períodos de sequía de varios cauces¹¹. El 15 de febrero de 2015, los pueblos de la región sufrieron una crecida excepcional de los cauces de sus ríos a raíz de intensas lluvias. El temporal tuvo

7 Beltrán Beltrán, Santos Alonso. “Espacio y capitalismo: la crisis capitalista, el territorio y las resistencias sociales.” *Ciencia Política*, N°16. Diciembre 2013. pp. 138 -167.

8 Ruiz Sanjuan, C. (2016). “Estado, sociedad civil y hegemonía en el pensamiento político de Gramsci”. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (47), e002. Recuperado de: <http://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RFYTPe002>

9 Gramsci, Antonio, *El materialismo histórico en la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires, 1971, p. 157.

10 Moyano, Rocel: *Agua de Oro, su pasado, el mío*. Editorial Fojas Cero, Córdoba 2014, p. 26.

11 Deón, Joaquín; “Sierras Chicas, conflictos por el agua y el uso del suelo. Relaciones de poder en la gestión de Cuencas. El caso de la cuenca del río Chavascate.” *Cardinalis*, Revista del Departamento de Geografía. FFyHH- UNC. N° 4, 2015.p. 15.

graves consecuencias vitales, económicas y ambientales debido debido a la rápida crecida. El agua arrasó con cuanto estaba a su paso. Una de las causas de las crecientes, según los especialistas, fueron los desmontes e incendios provocados por emprendimientos privados del tipo de *Ticupil*.¹² Así, varias organizaciones de vecinos de la zona, entre las que se encuentra la Asamblea de Vecinos del Chavascate hicieron visible que el problema era aún mayor. Las protestas se trasladaron al centro de la ciudad de Córdoba y a los medios durante semanas. “*Sin monte no hay agua*”, rezaban algunos de los carteles.

El 14 de febrero hicimos una presentación en base a todos los expedientes de recursos hídricos planteando la locura que implica desarrollar un emprendimiento en la cuenca media del río, sobre todo teniendo en cuenta que ahí se encuentra la toma de agua que abastece a todo el valle. Decíamos que en cualquier momento venía una inundación, ya que el monte ralentiza el proceso de creciente de los ríos, mantiene el ecosistema y purifica el agua. Usábamos la metáfora de la esponja y el tobogán. Sin monte, no hay esponja, queda un tobogán. La noche del 15 de febrero no hubo esponja, hubo tobogán. Porque ha habido crecientes de esa magnitud en el río pero la diferencia sustancial fue la velocidad del agua. Y el río arrasó con todo.¹³

Resumiendo, el proyecto Candonga, Tierra con historia, desarrollado por Ticupil, se apropiaría de bienes de uso común de la comunidad como el bosque -diezmado para la construcción de un barrio de montaña-, y del agua, así como de toda una reserva de biodiversidad, en detrimento del resto de la población valle abajo.

TENSIONES Y RESISTENCIAS

Las tensiones territoriales de uso del agua se manifiestan desde hace tiempo en diferentes puntos de Latinoamérica. Casos emblemáticos como los del departamento San Carlos en Salta¹⁴, Argentina, o el del pueblo Yaqui en Sonora, México¹⁵. En ambos los conflictos por el agua se dan luego de los procesos privatizadores dispuestos por el Banco Mundial y el FMI. En Salta el conflicto nace alrededor del uso para riego del río Calchaquí para la producción de pimientos. Allí,

12 *Ibidem*, p. 20.

13 Entrevista a Valeria Cotaimich.

14 Villarreal, Federico. “Descentralización y territorio: el caso del conflicto por el agua, en San Carlos.” En *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*, Manzanal – Villarreal, organizadores. 2009, p. 187.

15 Velázquez, Giovanni. “Los pueblos indígenas en México contra las nuevas formas de despojo. El caso de los Yaquis en Sonora”. En *Territorios en disputa*. México 2014, p. 281.

luego del retiro del Estado en la administración de los turnos de riego, los productores que disponían de sus campos aguas arriba no respetaban las cantidades del fluido pactado, en detrimento de la producción de quienes realizaban las mismas prácticas aguas abajo¹⁶. En el caso de Sonora, la tribu Yaqui se opuso a la realización de un acueducto desde el río del mismo nombre hacia la ciudad de Hermosillo. La obra constituía un incumplimiento de parte del Estado mexicano de acuerdos históricos con el pueblo originario, poniendo en peligro la provisión de agua para toda la población.¹⁷

En el caso de Salta, quienes se encontraban río arriba eran medianos y grandes productores, con acceso a los factores de poder y tomas de decisión estatales sobre el territorio. En Sonora propiciaban el acueducto grandes capitales agroindustriales y turísticos patrocinados por el empresario Carlos Slim. Acerca de éste, dice Giovanni Velázquez, siguiendo a Porto Gonçalves:

“la amenaza de las políticas de despojo produce una tensión de territorialidades en la que se enfrentan modelos antagónicos de organización social entre lo global y lo local, en una correlación de fuerzas marcadamente asimétrica. Las empresas transnacionales -con la complicidad estatal- en su carrera por ocupar y apropiarse de los territorios en disputa, buscan imponer una temporalidad abstracta centrada en la valorización capitalista, en clara contraposición con la producción de valores de uso propias de las espacialidades y temporalidades”.¹⁸

En el caso de Agua de Oro, el uso del agua, su potabilización y distribución está a cargo de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de la localidad que además realiza el servicio de distribución de electricidad, telefonía fija e internet.¹⁹ El desmonte sufrido en la zona, las características climáticas y el aumento de la población hicieron que en las últimas décadas se profundizara la problemática de distribución de agua corriente. Así, inundaciones y sequías cíclicas culminaron en dos hechos: en 2011 la sequía produjo una interrupción en el suministro de agua potable domiciliar mediante la red, y el 15 de febrero de 2015 la interrupción se produjo luego de la creciente histórica que marcó a todos los habitantes de las Sierras Chicas.²⁰

16 Villarreal, Federico, op. cit. p. 189

17 Velázquez. Giovanni, op. cit., p. 281.

18 *Ibíd.*

19 Entrevista a Víctor Michelli, presidente de la Cooperativa de Agua y Servicios Públicos de Agua de Oro Ltda., Marzo de 2017.

20 Entrevista a Valeria Cotaimich, Marzo de 2017.

La toma de agua de la Cooperativa se encuentra a unos diez kilómetros de la localidad, en el espacio donde se proyecta realizar el barrio privado. El territorio se encuentra dentro del ejido urbano de la comuna de Agua de Oro, por tanto la Cooperativa estaría obligada por contrato con el Ente Regulador de Servicios Públicos de abastecer de agua y electricidad al emprendimiento. El medioambiente y la capacidad de provisión de agua a todo el valle se deteriorarían al tiempo que la empresa haría un negocio millonario. Las espacialidades y territorialidades entran en disputa. Naturaleza vs. capital. Bienes naturales comunes vs. negocios inmobiliarios.

Un elemento fundamental en la provisión de agua potable a través de los ciclos naturales es en la zona el bosque nativo. Sin embargo, las autoridades provinciales consideraron más importante el negocio inmobiliario en pos del “desarrollo”. El proyecto de urbanización fue rechazado en 2009 por la Comisión Técnica Interdisciplinaria de la Secretaría de Ambiente. Sin embargo, en 2010, después de que se sancionara la ley 9814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, donde se interpreta como zona roja el espacio del loteo privado, la misma Comisión aprobó la urbanización. Entre una resolución y otra el predio sufrió un incendio de su cobertura boscosa. Teniendo en cuenta la situación, la empresa pidió la revisión de la primera decisión y un cambio en el uso del suelo, previsto por la Ley.

A partir de este momento, los Vecinos del Chavascate iniciaron acciones judiciales pidiendo la paralización del proyecto, además de diversas acciones de visibilización y protesta. El 1 de julio de 2016, la Justicia procesa al entonces secretario de Ambiente, Raúl Costa por la firma de la resolución 1200 que aprobaba la obra.²¹ Tanto los vecinos del Chavascate como la Cooperativa de Agua de Oro solicitaron al gobierno la baja de la norma. Sin embargo, aún sigue vigente. La Justicia ordenó además la paralización de las obras. Así, es el propio gobierno quien, en la práctica, incumple una ley que protege los bienes naturales comunes.

EL DISCURSO DE LA SUSTENTABILIDAD

Proyectos como los de Villa Candonga avanzaron gracias a las “zonas grises” de la legislación.²² Esas zonas grises encuentran un escudo de importancia en conceptos tales como sostenibilidad y sustentabilidad. El texto de la ley 9814 define como “Aprovechamiento sustentable”:

21 La Voz del Interior. “Imputan a exsecretario de Ambiente por un loteo en Candonga.” Consulta: www.lavoz.com.ar 24/04/2017.

22 Deón, Joaquín, op. cit., p 177.

aquellas actividades productivas realizadas en el bosque nativo orientadas a asegurar la sustentabilidad integral, social, cultural y económica de los titulares de bosques nativos y de las comunidades rurales, desarrollando la productividad de bienes ganaderos y otros bienes manteniendo su capacidad de regeneración de la vegetación, de resistencia a los estreses ambientales, su contribución al adecuado funcionamiento de las cuencas hídricas, a la regeneración del suelo y a los servicios ambientales que presta el bosque nativo.²³

La sustentabilidad o sostenibilidad, en el marco de lo que Maristella Svampa denomina *consenso de las commodities*, estaría ligada directamente a una visión mercantilista de los bienes naturales comunes pretendida por el neoliberalismo, que no es otra cosa que un apéndice del discurso neoliberal²⁴, donde se tiende a “reconfigurar las economías, bajo nuevas formas de dependencia y una tendencia a la reprimarización, así como los territorios, bajo nuevas formas de dominación y violación de los derechos ambientales, territoriales”. De este modo, “la naturaleza se reduce a un ente estático, un mero apéndice del medio ambiente. Junto con el deterioro físico de la naturaleza, presenciamos su muerte simbólica. Lo que se mueve, crea, inspira, es decir, el principio organizador de la vida, reside ahora en el medio ambiente.”²⁵ Arturo Escobar afirma que el concepto de desarrollo sostenible implica el nacimiento del medioambiente y por ende la muerte de la naturaleza²⁶. A partir del Informe Brundtland²⁷ publicado por Naciones Unidas en 1987:

el mundo y sus problemas finalmente han ingresado en el discurso racional. La enfermedad se aloja en la naturaleza de modo nuevo. Y así como la medicina de lo patológico llevó a la medicina del espacio social (el espacio biológico sano era también el espacio social soñado por la Revolución Francesa), así la “medicina de la Tierra” llevará a nuevas construcciones de lo social que permitan preservar la salud de

23 Ley de la provincia de Córdoba, 9814 de Ordenamiento territorial del bosque nativo. <http://www.secretariadeambiente.cba.gov.ar/PDF/LEGISLACIONES/LEY%20N%C2%BA%209814.pdf> Consultada el 22/04/2017.

24 Svampa, Maristella. “Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina”. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>. p 33.

25 Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo*. Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia. 2007. p. 369.

26 *Ibidem*. p.362.

27 Bajo el nombre de *Nuestro Futuro en Común* se editó el informe de la Comisión Mundial para el Medioambiente y el Desarrollo. Se lo conoció como Informe Brundtland pues el grupo de expertos que realizó el estudio estaba encabezado por la noruega Harlem Brundtland.

la naturaleza. Esta nueva construcción de lo social es lo que el concepto del desarrollo sostenible intenta establecer.

El discurso tecnocrático establece, así mediante una nueva conceptualización de la naturaleza, un nuevo “saber” propiedad de las clases dominantes, que, como en el caso del paradigma neoliberal excluye a las mayorías. Escobar cita una nota de la revista “*Scientific American*” en relación al Informe Brundtland: “Nosotros” tenemos la responsabilidad de administrar la utilización humana del planeta Tierra. “Nosotros” “necesitamos mover gentes y naciones hacia la sostenibilidad” efectuando cambios en los valores y las instituciones, cambios que iguallen las revoluciones agrícolas o industriales del pasado”.²⁸ Para Escobar, la clave en este discurso es qué clase de manipulaciones nuevas podemos inventar para sacar el máximo de los “recursos” de la Tierra.

En este sentido, el discurso de la sostenibilidad es presentado mediante narrativas de la planificación y la administración, “racionales” y “objetivas”. Así se problematiza la sostenibilidad del ecosistema global, no de las culturas locales. Y lo global se define de acuerdo a la visión del mundo compartida por quienes sostienen el discurso. En última instancia, dice Escobar, al adoptar el concepto de desarrollo sostenible, dos viejos enemigos como el crecimiento y la naturaleza se reconcilian. “Es el crecimiento (léase la expansión del mercado capitalista), y no el medioambiente lo que hay que sostener”²⁹. En el caso de Candonga, el discurso de la sostenibilidad o sustentabilidad está presente no sólo en lo gris del discurso legal sino en que es coherente con el discurso empresarial acerca del proyecto y es a su vez avalado por diferentes estamentos del Estado provincial. En el acuerdo se ponen de manifiesto intenciones de revalorizar el patrimonio histórico de la capilla de Candonga mediante una señalización y además realizar huertas orgánicas, “*eco-turismo, urbanización sustentable y... construcciones eco-amigables*”.³⁰

También hay otra dualidad presente. El “yo” de los defensores de la sostenibilidad vs. el “nosotros” de los grupos ambientalistas. “Nosotros venimos trabajando con el tema del emprendimiento inmobiliario, pero hay que ir trabajando con lo que pasa con la soja. Porque la soja y los emprendimientos inmobiliarios vienen de la mano. Muchos de los fondos se cruzan permanentemente”, cuenta Valeria Cotaimich, de la Asamblea Vecinos del Chavascate.

28 Escobar, Arturo, op.cit. p. 363.

29 Escobar, Arturo. op. cit. p. 363.

30 Fuente: <http://prensa.cba.gov.ar/cultura-y-espectaculos/candonga-suma-contenido-instalaran-sendero-interpretativo>. Consultada el 20/4/2017

En este sentido es interesante visibilizar la similitud de los discursos en pro de la sostenibilidad. Monsanto, la multinacional de origen estadounidense, ahora parte de Bayer y descripta por Vandana Shiva como “más poderosa que las armas y que las bombas”³¹, publica anualmente su Reporte de Sustentabilidad. En el de 2016 dice: “La sustentabilidad está firmemente incorporada en nuestra estrategia central comercial, nuestras operaciones y nuestros productos. Seguiremos desarrollando las mejores innovaciones y demostrando nuestro compromiso para avanzar en la agricultura sustentable”.³²

Asimismo, la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID) “la principal promotora de Roundup Ready en la Argentina”³³ forma parte de la llamada Liga de la Sustentabilidad y organiza frecuentemente eventos bajo el lema de las “buenas prácticas agrícolas”³⁴. La voz de los empresarios en torno al proyecto Candonga no difiere demasiado. Rubén Beccacece, uno de los responsables concibe “la iniciativa como un proyecto ambientalmente sustentable, cuidando el entorno.”³⁵ Los emprendimientos inmobiliarios como en el caso de Candonga y el complejo sojero comparten una forma de apropiación de los grandes capitales de bienes naturales comunes³⁶ socializando externalidades negativas como la contaminación ambiental o la degradación de aguas y suelos y apropiándose de la renta.³⁷

Estos procesos se encuentran enmarcados dentro de los que Marx llama la acumulación originaria³⁸ y que para Harvey, en un contexto donde predomina la doctrina liberal, basada en las privatizaciones, la liberalización de los mercados y la reconversión del rol del Estado, determinaría una acumulación por desposesión,³⁹ que en muchos casos

31 Robin, Marie Monique. *El mundo según Monsanto*. Editorial Península. Barcelona, 2008, p. 454.

32 Monsanto, Reporte de sustentabilidad 2016. <http://www.monsanto.com/global/ar/nuestros-compromisos/pages/reporte-de-sustentabilidad.aspx> Consultado el 22 de abril de 2017.

33 Robin, Marie Monique, op.cit., p. 383.

34 <http://www.aapresid.org.ar/blog/nace-la-liga-de-la-sustentabilidad-aapresid/> Consultada: 23/04/2017

35 La voz del Interior. “Debate ambiental por el country de Candonga.” http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=480436 . Consultada 23/04/2017

36 Rosas Magrini, Pedro; Scheinvar Gottdiener, Ernesto. “Agroecología y resistencia: experiencias en movimientos campesinos brasileños (MST/MPA)” En *Territorios en Disputa*, Bajo Tierra Ediciones. México DF, 2014; p. 262.

37 Robin, Marie Monique. *Las cosechas del Futuro*. Ediciones de La Campana. La Plata, Argentina. 2013. P66.

38 Marx, Carlos. *El Capital. Tomo I*. Instituto Cubano del Libro. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1973, p. 654.

39 Harvey, David. “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión.” *Socialist Register 2004(enero 2005)* CLACSO, Buenos Aires. p. 113.

determina la aparición de grupos de resistencia que ven amenazados sus derechos, como en el caso de los Vecinos del Chavascate. Puede observarse que “se ha ido afirmando un estilo de desarrollo extractivista que tiende a reconfigurar las economías, bajo nuevas formas de dependencia y una tendencia a la reprimarización, así como los territorios, bajo nuevas formas de dominación y violación de los derechos ambientales, territoriales, indígenas”.⁴⁰

Las múltiples manifestaciones, marchas y actividades de concientización permitieron, hasta el momento detener las obras. La Asamblea de Vecinos del Chavascate podría ser caracterizada como parte de los movimientos de justicia ambiental o de ecologismo popular⁴¹, o de lo que se define como movimientos de reapropiación de la naturaleza y reexistencia del ser⁴². No luchan por una mejor distribución ecológica y económica, sino por la recuperación de la propia identidad cultural vinculada al territorio y a la reinención de los sentidos existenciales apartir de una construcción colectiva autónoma basada en el ejercicio de la racionalidad ambiental⁴³. En este sentido, los Vecinos del Chavascate reivindican un Nosotros que se opone a una primera persona del singular representada por el Estado y la empresa capitalista. Proponen como solución al conflicto un Ordenamiento Territorial Participativo que genera resistencia entre los funcionarios.⁴⁴

“Nosotros somos una organización social en defensa del agua y de la vida”, se piensa Valeria Cotaimich. La Asamblea se reúne semanalmente en el Club Social Agua de Oro. Allí pueden verse distintos entramados comunitarios que contienen y dan fortaleza a la comunidad. Por allí pasa la organización de una biblioteca popular, la organización para la compra comunitaria de alimentos orgánicos, huertas de productos orgánicos y otra multiplicidad de actividades deportivas y sociales. Ubicados en la periferia del Gran Córdoba, en la comunidad pueden percibirse atisbos de otras formas de organización que van desde las mingas para la construcción en barro o el rescate de las medicinas ancestrales.

40 Svampa, Maristella. Op. cit. p. 33.

41 Martínez Alier, Joan. “Conflictos ecológicos y justicia ambiental”. Papeles n° 103. 2008. p.13.

42 Leff, Enrique. *Racionalidad ambiental. La reapropiación de la naturaleza*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 2004 p. 4562.

43 Composto, Claudia; Navarro, Mina. Op.cit., p. 62.

44 Deón, Joaquín. Op. cit., p. 14.

Es posible que en estas comunidades se encuentren nuevas formas de resistencia.⁴⁵ Quizás, desde su lucha, y aún sin saberlo estén convirtiendo el verbo en sustantivo. Comunizar, como una forma de viabilizar otras posibilidades de vida. Entonces, el objetivo de cada asamblea será quizás lo que explicita John Holloway, “articular las opiniones de los participantes y no determinar una línea desde arriba. Considerando los límites de nuestra capacidad de comunicación con los animales y las plantas (o de su capacidad de comunicación con nosotros) es difícil pensar cómo podrían participar en una asamblea. Está claro que las decisiones de la asamblea posiblemente sean de vital interés para ellos, pero no pueden participar en la toma de estas decisiones. Lo mejor que podemos hacer es tratar de decidir en nombre de ellos, para su bienestar: comportarnos ante ellos como si fuéramos un Estado”⁴⁶.

45 Svampa, Maristella. “Movimientos sociales, gobiernos y nuevos escenarios de conflicto en América Latina”, 2009. p. 16.

46 Holloway, John. “Comunicemos.” En *Territorios en disputa*. Bajo Tierra Ediciones. México DF, 2014. P. 449.

¡EL PÁRAMO DE NUESTROS NIETOS! RELATO SOBRE JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL PÁRAMO DE GUERRERO¹

Andrés Mauricio Aunta Peña²

Irónicamente, la gente del páramo siente amenazada su permanencia en el territorio por la regulación ambiental y no están de acuerdo con imaginar el páramo sin ellos(as).

Vamos a imaginar por un instante que estamos recorriendo un territorio de paisaje montañoso, de clima frío y fuertes vientos helados que sacuden la vegetación de aquel lugar embellecido con la presencia de diferentes especies de frailejones, chusques, densos arbustos, cortaderas, uvas camaronas y pajonales, un territorio de cristalinas lagunas acompañadas por hilos de agua que brotan delicadamente por todo este ecosistema en el que conviven aves multicolores, mamíferos, anfibios y reptiles únicos en el mundo.

Imaginemos además que en nuestro recorrido observamos pequeñas casas dispersas por las montañas, habitadas por mujeres y hombres de todas las edades cubiertas con ruanas, botas, gorros, acompañadas

1 Este artículo es resultado de las reflexiones del equipo de la Corporación Cactus en Colombia, a partir de los procesos que ha venido acompañando en la sabana de Bogotá y especialmente en el páramo de Guerrero. http://www.humboldt.org.co/imagenes/sensoria/banner_guerrero_3.jpg

2 Miembro del Equipo del proyecto Páramos de Guerrero de la Corporación Cactus con sede en Bogotá. Correo electrónico: andresmil_0@hotmail.com

siempre por un tinto caliente servido en la mesa, hecho casi siempre en cocinas de carbón, que ameniza las conversas sobre animales, festividades, reuniones y anécdotas de la jornada.

Terminemos nuestro recorrido imaginativo visualizando parcelas de tamaño similar produciendo hortalizas, frutas, tubérculos, legumbres, plantas medicinales y aromáticas, sin afectar negativamente el medio natural, ya que su escala de producción no industrial sino de abastecimiento familiar, se desarrolla para consolidar mercados locales y regionales de intercambio comercial equitativo e incluyente, permitiendo además la construcción de espacios de socialización dominical para los y las habitantes.

UN FALSO DILEMA: ¿O NATURALEZA O CAMPESINADO?

El páramo y la alta montaña son ecosistemas importantísimos en la regulación del ciclo del agua y, asimismo, son territorios con rasgos sociales, culturales, históricos y políticos propios, consolidados generación tras generación haciendo que el ejercicio imaginativo los vincule a la naturaleza y a la comunidad. Sería irreal, injusto y perjudicial, excluir alguna de estas dos dimensiones de lo que conocemos hoy como el páramo.

Guerrero comprende aproximadamente 39.200 hectáreas de las cuales gran parte están definidas como Zona de Reserva Forestal y Distrito de Manejo Integrado desde el 2009 por el Acuerdo 022 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Estas figuras de regulación y cuidado ambiental sobre el páramo, tienen como premisa inicial la protección y el cuidado de los elementos de la naturaleza, especialmente del agua, lo que en principio no tendría discusión alguna. Sin embargo, estas figuras de conservación al no haber sido concertadas con los y las habitantes y al no ofrecer claridades de acompañamiento responsable de las autoridades ambientales hacia las comunidades de Carmen de Carupa, Tausa, Zipaquirá, Subachoque, Cogua, Pacho, San Cayetano y Susa al norte del departamento de Cundinamarca, tienen un gravísimo problema de legitimidad. Irónicamente, la gente del páramo siente amenazada su permanencia en el territorio por la regulación ambiental y no están de acuerdo con imaginar el páramo sin ellos y ellas.

Esta poca legitimidad de la figura de conservación, por no contar con la participación de quienes habitan en el territorio, y la gran desconfianza de los y las campesinas hacia la institucionalidad, es agravada y en parte motivada por los intereses económicos y políticos en juego por parte de algunos grandes arrendadores de predios para el desarrollo de cultivos extensos de papa, enérgicamente fumigada, así como por intereses provenientes de los industriales de la minería.

Lo cierto es que finalmente pequeños y medianos propietarios, algunos de ellos productores, así como los jornaleros de la papa y de las minas de carbón, están asumiendo la peor parte de esta historia, ya que no solamente se ve afectada su tierra (quienes aún poseen) por la regulación ambiental, sino porque son quienes menos garantías sociales tienen y quienes verán en el futuro más afectada su salud por la exposición a fertilizantes, insecticidas y fungicidas altamente tóxicos en los cultivos de papa y así mismo, por las extenuantes jornadas de trabajo en la minería, que como lo reconocen algunos habitantes, es la actividad que mayor impacto ambiental negativo genera en el páramo y sus aguas.

¡MÁS ALLÁ DEL PÁRAMO!

Si bien tenemos un panorama complicado en la alta montaña en cuanto a contaminación de las aguas, salud de los(as) trabajadores(as), expansión de la frontera agropecuaria y presencia de minería, no es allí donde el problema es más grave, existen una serie de factores externos que juegan como impulsores de lo sucedido, desbordando este territorio y en gran medida desbordando también a los actores del páramo. El primero de ellos es la densificación cada vez mayor tanto de Bogotá como de varios municipios de la sabana por ejemplo Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Chía y por supuesto Zipaquirá, generando esto una mayor demanda de agua, la que nace en el páramo, y a su vez niveles elevadísimos de contaminación, así como cambios en el uso del suelo agropecuario y como resultante, cambios en la vocación y el valor del territorio de la sabana. Es decir, los(as) habitantes urbanos jugamos un papel relevante aún no asumido en el cuidado de los nacimientos de agua.

Un segundo grupo de factores son el excesivo centralismo en la toma de decisiones, la incompatibilidad normativa y la deficiencia institucional, expresada en que mientras se configuran desde el gobierno nacional normativas para proteger el ambiente, sobre el mismo territorio se expiden títulos mineros y licencias ambientales a privados para su explotación, originando confusiones que no permiten adelantar por parte de entidades locales, regionales y nacionales escenarios de concertación social sistemáticos, serios y sostenidos sobre el ordenamiento ambiental del territorio. ¡Ante este agregado de causas, efectos y actores cada vez más complejo, el reto es no perder de vista nuestro territorio imaginado!

TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

Lo cierto es que el páramo de Guerrero es habitado por campesinos y campesinas que hacen honor al nombre de su territorio; son humildes,

valientes y guerreros(as), tienen escenarios organizativos de distinta índole como las Juntas de Acción Comunal y los Acueductos Veredales donde hacen presencia líderes(as) naturales e importantes propietarios(as) locales cultivadores de papa, conscientes de los impactos de su producción. Sin embargo, lo más importante es que estos(as) campesinos(as) poseen el conocimiento de la historia ambiental del páramo, de la historia de su poblamiento, de las familias que lo habitan y lo han trabajado. Este conocimiento ahora más que nunca debe ponerse al servicio de la misma comunidad, debe ser el punto de partida para que se desarrolle una propuesta local seria de ordenamiento del territorio y de manejo del mismo.

No se vale esperar soluciones, hay que generarlas localmente para construir argumentos que posibiliten tomar decisiones más acertadas, en donde a las entidades se les exija la concurrencia para acompañar a los(as) habitantes de los páramos a definir programas y en consecuencia direccionar recursos, que permitan una transición adecuada al nuevo escenario exigido por la delimitación socio ambiental de los páramos.³

Por lo anterior, el Páramo de Guerrero más que un territorio problemático podría ser convertido en una oportunidad desde la comunidad y las instituciones de los distintos niveles para desarrollar metodologías alternativas de ordenamiento ambiental/productivo del territorio, avanzando en manejos concertados y transparentes de estos espacios socio-ambientales: sería importante aprender de otras experiencias (Ecuador) y diseñar conjuntamente el método para avanzar en estos procesos.

Para concluir imaginando, vamos a suponer que los habitantes urbanos a través de sus autoridades y empresas públicas haciendo un ejercicio de conciencia, asumen esquemas de compensación justos por el usufructo de un bien público como lo es el agua, garantizando la permanencia digna de los(as) paramunos(as) en su territorio tradicional.⁴ Vamos a suponer la puesta en marcha de una serie de encuentros de diálogo con claros responsables interinstitucionales, alcaldes(as) asumiendo un rol activo como facilitadores de la comunicación para las decisiones sobre la base del bienestar colectivo. Vamos a imaginar que Acueductos Comunitarios, Juntas de Acción Comunal,

3 Ver artículo 173 del Plan Nacional de Desarrollo: Paz, Equidad y Educación: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/LEY%201753%20DEL%2009%20DE%20JUNIO%20DE%202015.pdf> Ver concepto del Consejo de Estado sobre delimitación de páramos: [http://190.24.134.67/documentos/boletines/161/SC/11001-03-06-000-2014-00248-00\(2233\).pdf](http://190.24.134.67/documentos/boletines/161/SC/11001-03-06-000-2014-00248-00(2233).pdf)

4 Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=tWIGmCobxJE>

Asociaciones campesinas, Comités independientes de propietarios se articulan bajo propuestas regionales productivas sostenibles, ambientales, culturales y sociales unificadas; imaginando a la montaña integrada en responsabilidades ambientales, no solamente cargándole el deterioro a las zonas altas. Vamos a imaginarnos por un instante recorriendo un territorio de paisaje montañoso, de clima frío y fuertes vientos helados, vamos a imaginar el páramo con un ecosistema diverso, culturalmente acogedor y digno para el disfrute de nuestros nietos.

ADENDA:

En este momento está en construcción un proyecto de ley de Páramos. Por nuestra parte, a partir de nuestra experiencia de trabajo en Guerrero, puntualizamos algunas sugerencias con la expectativa de que este proyecto de ley refleje tanto la necesidad de elevar un estándar ambiental para la protección de los elementos de la naturaleza, como para que reconozca derechos al territorio de las comunidades campesinas allí asentadas.

1. Se debería incluir dentro de la definición que se tiene sobre el campesino y la campesina lo que han avanzado las organizaciones y la ONU en la Declaración de los derechos de los campesinos. Allí se les define por su relación directa y especial con la tierra y la naturaleza, pero también se valora el trabajo como artesanos y se incluye a los campesinos sin tierra (jornaleros), quienes son los más desprotegidos de todos.

2. Los Planes de Manejo de figuras de protección ambiental (RFP y el DMI) en estos ecosistemas con presencia histórica de habitantes, deben incluir no solo las categorías de preservación, conservación y restauración sino también un trabajo importante para definir áreas de producción sostenible.

3. Incluir/revisar la recomendación del Consejo de Estado con respecto a la definición del ecosistema de páramo, entendiéndoselo como ecosistema en tanto existe un comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.

4. Incluir/revisar la recomendación del Consejo de Estado en lo referente a que la delimitación de páramos debe tener en cuenta además de los criterios técnicos y ambientales, “las realidades económicas y sociales de las poblaciones ubicadas en los ecosistemas de páramo”. La protección del medio ambiente debe responder también a criterios de sostenibilidad social y cultural, en orden a que “el desarrollo sea compatible con la cultura y los valores de los pueblos afectados”.

5. Se debe considerar la necesidad de que los Planes de Manejo

Ambiental, en lo referente a las actividades agropecuarias desarrolladas históricamente por los campesinos y que estén afectando negativamente el ecosistema, incluyan toda una estrategia de desmonte gradual o de transicionalidad que permita orientar la inversión estatal.

6. En lo referente a las iniciativas de incentivos o esquemas de compensación por servicios ecosistémicos, esta destinación de recursos a las comunidades debe ser proporcional con las áreas a conservar, las condiciones sociales de las familias y bajo un principio de compromiso evidente por parte de las comunidades o familias, sin el riesgo futuro de perder los derechos de propiedad sobre sus tierras.

7. Pensar en la estructuración de un Fondo Público Especial de Protección de los Páramos, motivado especialmente por aquellas empresas públicas de ciudades o regiones importantes y en crecimiento, que se benefician de los servicios ecosistémicos de los páramos. Este fondo garantizaría la sostenibilidad y buen manejo de las políticas públicas en estos territorios especiales y estratégicos.



ANEXOS

PRONUNCIAMIENTO POR EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS ACONTECIDOS EN IGUALA, GUERRERO, MÉXICO

El pasado 26 de septiembre de 2014, en el municipio de Iguala, estado de Guerrero, México, fueron agredidos de manera brutal los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa. El saldo de las víctimas reconocido hasta el mes de noviembre de 2014 era de seis personas asesinadas y 43 estudiantes desaparecidos. Para el mes de diciembre del mismo año, con el apoyo de los estudios realizados por los expertos forenses de la Universidad de Medicina de Innsbruck, se reconocieron los restos incinerados de uno de ellos: el estudiante Alexander Mora Venancio, sin que esto compruebe que los 43 estudiantes hayan sido asesinados e incinerados en el sitio que señala la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR): el basurero de Cocula en el mismo estado de Guerrero.

La atroz agresión sufrida por los estudiantes normalistas fue cometida por la policía municipal de Iguala, con la complicidad de la policía estatal, federal, el ejército y el grupo paramilitar Guerreros Unidos la noche del 25 y madrugada del 26 de septiembre. La respuesta por parte del gobierno federal mexicano y la PGR no ha sido esclarecedora sino confusa, ambigua y contradictoria.

Estos acontecimientos se dan en el marco de una profunda crisis estatal que se expresa en una política orientada a la marginación de la educación rural y popular, de una avanzada contra la Escuela Normal de Ayotzinapa -considerada como un nodo insurgente por el gobierno mexicano-, así como de una creciente escalada de violencia y criminalización contra las movilizaciones estudiantiles, indígenas originarias, campesinas y populares. El gobierno mexicano ha hecho evidente su apuesta por ejercer una política de persecución basada en fundamentos contra-insurgentes y una violenta discrecionalidad que articula los tres niveles de gobierno con el crimen organizado. La relación del narcotráfico en las esferas del gobierno, ha impulsado niveles dramáticos de corrupción que son ilegítimamente legalizados, tal como la función ejercida por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de

Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República (SEIDO) y de otras agencias policíacas que han actuado extra-judicialmente en la detención e intimidación ilegal de estudiantes y activistas, y en la criminalización de las protestas pacíficas realizadas a lo largo de los últimos meses.

A más de tres meses de los acontecimientos, no existe una respuesta contundente por parte del Gobierno mexicano. Recientes investigaciones académicas y periodísticas han hecho evidente la participación articulada de las autoridades federales, estatales y municipales en los hechos criminales mediante violentas acciones de intimidación y encubrimiento de pruebas. Mientras que José Luis Abarca (ex presidente municipal de Iguala) y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, han sido inculcados como “autores intelectuales” de los asesinatos y desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa (sin que exista información pública clara sobre el proceso que enfrentan), una investigación publicada por la revista *Proceso*, con el apoyo del Programa de Periodismo de Investigación de la Universidad de California en Berkeley -con base en testimonios, videos, informes inéditos y declaraciones judiciales- muestra que la Policía Federal participó activa y directamente en la represión contra los estudiantes. A ello, se agregan las recientes hipótesis planteadas por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) -quienes han recibido insistentes amenazas-, que podrían comprobar la vinculación del Ejército Mexicano en la cremación de los cuerpos. Esto conduciría a comprobar la responsabilidad directa de las autoridades y evidenciar que estos atroces acontecimientos constituyen un crimen de Estado. Por todo lo anterior, consideramos que:

**SIN JUSTICIA Y RESPETO A LOS DERECHOS,
NO EXISTE DEMOCRACIA:
SOLIDARIDAD CON AYOTZINAPA**

Como miembros del Grupo de Trabajo: *La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano*, expresamos nuestra solidaridad con el dolor y la indignación que sufren las familias de los compañeros normalistas desaparecidos y con las demandas legítimas de las sociedad mexicana, latinoamericana e internacional de justicia por el esclarecimiento de los terribles hechos de violencia señalados.

México atraviesa un momento histórico de crisis que contraviene la institucionalidad y credibilidad democrática en todas sus dimensiones fundamentales, y una violencia intolerable orientada a la criminalización del espacio público. Consideramos que la colusión de autoridades con el crimen organizado y la atroz violencia e impunidad con la que

actúan las fuerzas públicas afectan la legitimidad de todos sus órdenes de gobierno, generando que éste sea percibido en la sociedad como parte de la delincuencia organizada.

Entendemos que la falta de respuesta inmediata, comprometida y seria por parte de las autoridades, vulnera el mandato recibido por la ciudadanía de garantizar la seguridad social, los derechos humanos, las garantías individuales y la integridad moral de la heterogénea sociedad mexicana.

Exigimos por lo tanto una búsqueda decidida para dar con el paradero de los estudiantes desaparecidos, el esclarecimiento de las acciones de violencia contra las manifestaciones legítimas de la sociedad civil, la protección del derecho a manifestarse pacíficamente en el espacio público y el desenvolvimiento de una rigurosa investigación que conlleve a la aplicación efectiva de la justicia a los responsables de tales crímenes, sin importar la posición que ocupen en el sistema de gobierno o la estructura militar del Estado mexicano.

Reivindicamos el debido respeto a los derechos humanos y a los procedimientos democráticos de organización que los familiares de las víctimas, activistas, intelectuales y movimientos sociales populares acuerden para demandar una pronta respuesta por parte del gobierno mexicano.

Reclamamos que las autoridades gubernamentales (PGR, Presidencia de la República, Secretaría de Gobierno) comuniquen de forma transparente, continua y abierta a la deliberación, los resultados precisos que se obtengan de las investigaciones, esperando una respuesta certera.

Requerimos la liberación de los presos políticos y detenidos a raíz de las legítimas protestas de la sociedad civil mexicana.

Nuestro mayor apoyo a todas/os las/os compañeras/os mexicanas/os, latinoamericanas/os y de otras partes del mundo que se han sumado y se siguen sumando a esta lucha en contra de la reproducción de la dominación y de la injusticia social en todas sus formas

Consideramos que no es posible reconocer como democracia ninguna forma de ejercicio del poder político que atente contra la vida y los derechos de todas las personas, que resultan del diálogo intercultural sobre el principio de la dignidad humana, los cuales incluyen la defensa de la educación popular; la diversidad del pensamiento fundada en la pluralidad de paradigmas cognitivos, el reconocimiento de la emergencia de ciudadanías otras y su derecho al ejercicio de nuevas modalidades de (re)territorialización democrática del espacio público.

**BASTA DE ASESINATOS, CRIMINALIZACIÓN Y
PERSECUCIÓN POR PARTE DEL ESTADO
Y LOS PODERES CRIMINALES**

**BASTA DE IMPUNIDAD PARA LOS RESPONSABLES
DE LOS HECHOS
¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!**

**¡JUSTICIA Y SOLIDARIDAD
CON AYOTZINAPA!**

Córdoba, Argentina, enero de 2015

**Investigadoras e investigadores miembros del
Grupo de Trabajo:
LA ESPACIALIDAD CRÍTICA EN EL PENSAMIENTO
POLÍTICO-SOCIAL LATINOAMERICANO:
NUEVAS GRAMÁTICAS DE PODER, TERRITORIALIDADES
EN TENSIÓN (CLACSO).**

Nombre e Institución

Marcela Rosales | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Zenaida Garay Reyna | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina
Pablo Uc | CESMECA, México
Mariana López de la Vega | UNAM, México
Luis Ventura Fernández | UCM, Madrid, España
Andrés Mauricio Aunta Peña | Pontificia Universidad Javeriana,
Colombia
Lorena Antezana Barrios | Universidad de Chile, Chile
Mariana Solano Umanzor | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina-Costa Rica
Carla Acosta Navarro | Pontificia Universidad Católica, Perú
Silvana Suárez | Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Rogério Gimenes Giugliano | Universidade de Brasília-UNILA,
Brasil
Facundo Martín | Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
Daniel López | Fundación Saltamérica, Salta, Argentina
Carla Eleonora Pedrazzani | Universidad Nacional
de Córdoba, Argentina

Santiago Llorens | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Nadia Irigo | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Mónica Alvarado Rodríguez | UNC-Universidad Externado
de Colombia
Roy Rodríguez Nazer | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina

PRONUNCIAMIENTO DE APOYO A LA FIRMA DEL ACUERDO PARA EL CESE AL FUEGO Y DE HOSTILIDADES BILATERAL Y DEFINITIVO EN COLOMBIA

El 23 de Junio se llevó a cabo en La Habana, la firma del punto de Acuerdo para el cese al fuego bilateral y definitivo del conflicto armado más largo en la historia de América Latina, sostenido entre las FARC-EP y el Estado Colombiano.

Desde el inicio de los diálogos en 2012, este acuerdo se suma a los otros puntos ya firmados sobre: I. Reforma Rural Integral, II. Participación Política, III. Solución al problema de las drogas ilícitas, IV. Víctimas del conflicto armado y V. Lo referente a la verificación del acuerdo.

Como miembros del Grupo de Trabajo CLACSO La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano, manifestamos que cada punto de lo acordado, en especial el Cese al Fuego Bilateral y Definitivo, se convierte en una oportunidad para dignificar la vida en Colombia y en América Latina.

Este acuerdo de paz, indica de manera rotunda que el diálogo y la deliberación con las bases sociales inconformes por las políticas de exclusión social, es el inicio de cualquier salida posible. El probable fin, que se vislumbra, de este conflicto armado, deberá impulsar otros diálogos desde cada uno de los pueblos, veredas y regiones de Colombia para, desde allí, concertar la vida querida.

Reconocemos también que en Colombia existe aún una serie de retos por asumir, tales como el rearme de los grupos paramilitares, el neo-extractivismo, la corrupción, la persecución y asesinato de defensores de derechos humanos, la profunda desigualdad social y la reconciliación.

Como miembros del Grupo de Trabajo CLACSO La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano, expresamos nuestro apoyo al pueblo de Colombia, al movimiento social por la paz y, sobre todo, a las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes que desde sus procesos de resistencia civil no violenta, tienen

en la firma de este acuerdo una de sus mayores victorias. Así mismo manifestamos nuestro apoyo al mecanismo de refrendación popular (plebiscito) que esperamos dé legitimidad a la implementación de todo lo acordado, apostando a que las organizaciones sociales tomen este acuerdo, lo movilicen en sus regiones y lo transformen en realidades de justicia y garantía de derechos.

Bogotá, Colombia, Junio de 2016

**Investigadoras e investigadores miembros del
Grupo de Trabajo:
LA ESPACIALIDAD CRÍTICA EN EL PENSAMIENTO
POLÍTICO-SOCIAL LATINOAMERICANO:
NUEVAS GRAMÁTICAS DE PODER, TERRITORIALIDADES
EN TENSION (CLACSO).**

Nombre e Institución

Marcela Rosales | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Zenaida Garay Reyna | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina
Pablo Uc | CESMECA, México
Mariana López de la Vega | UNAM, México
Luis Ventura Fernández | UCM, Madrid, España
Andrés Mauricio Aunta Peña | Pontificia Universidad Javeriana,
Colombia
Lorena Antezana Barrios | Universidad de Chile, Chile
Mariana Solano Umanzor | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina-Costa Rica
Carla Acosta Navarro | Pontificia Universidad Católica, Perú
Silvana Suárez | Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Rogério Gimenes Giugliano | Universidade de Brasília-UNILA,
Brasil
Facundo Martín | Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
Daniel López | Fundación Saltamérica, Salta, Argentina
Carla Eleonora Pedrazzani | Universidad Nacional
de Córdoba, Argentina
Santiago Llorens | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Nadia Irigo | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Mónica Alvarado Rodríguez | UNC-Universidad Externado
de Colombia
Roy Rodríguez Nazer | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina

PRONUNCIAMIENTO CONTRA LA DESTITUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE BRASIL DILMA ROUSSEFF

*Tem dias que a gente se sente
como quem partiu ou morreu
A gente estancou de repente
ou foi o mundo então que cresceu
A gente quer ter voz ativa
no nosso destino mandar
mas eis que chega a roda-viva
e carrega o destino pra lá*

Roda Viva, Chico Buarque

Menos de 40 anos após a queda do ditadura militar vêmo-nos forçados a denunciar que ocorre hoje no Brasil uma tentativa de tomada de poder carregada de características profundamente anti-democráticas. Diante disso, por meio deste documento, nos unimos as vozes que exigem o máximo respeito a um mandato legitimado por voto popular; fundamento maior de qualquer ordem que se pretende democrática. Denunciamos de mãos dadas aos movimentos sociais populares do Brasil uma ação capitaneada por seguimentos da elite brasileira que, diante de um momento de crise econômica e política, procuram subverter a ordem legal com o objetivo de ocupar a presidência da república sem passar pelo escrutínio das urnas. Este ato de violência a vontade de 54 milhões de brasileiros ocorre por meio de um processo de impeachment sem fundamento legal, nem crime de responsabilidade e é conduzido por figuras públicas sobre as quais abundam denúncias e comprovações de corrupção. Este quadro revela, com clareza, que nos encontramos diante de uma tentativa golpe que atinge não somente um governo legitimamente estabelecido, mas a ordem democrática em si.

Como cientistas sociais, sabemos que nós Latino-americanos estamos mais habituados a tais violências do que gostaríamos de estar.

Tal fenômeno não ocorre por vivermos entre povos que carecem de desejo democrático, pelo contrário, a vontade de libertação habita-nos fortemente e está evidenciada em nossas músicas, letras e lutas. Mesmo assim, sabemos pelas marca de nossa história que qualquer respiro libertário não tarda a se tornar vítima preferencial da violência dos grupos hegemônicos de nossas sociedades. São justamente os seguimentos sociais que se sentem ameaçados por qualquer grau, menor que seja, de transformação de nossas sociedades que hoje procuram impor uma derrota a um mandato garantido pelo voto popular no Brasil. Aos que se dedicam ao estudo de nossas histórias, esse fenômeno não pode ser visto como surpreendente. Já faz parte, infelizmente, da construção do espaço de experiência social latino-americano a imposição da hegemonia por meio do sacrifício da ordem democrática. No entanto, reconhecer tal padrão histórico e a narrativa autoritária de nossas elites econômicas e políticas não nos encaminha para um estado conformação, mas, pelo contrário, compele a nós cientistas sociais a reagir diante da injustiça e denunciar tais atos de violência institucional e social. Assim, afirmamos que o movimento em curso tem como único fim conduzir à força os grupos mais conservadoras no Brasil ao poder - lugar que não conseguem alcançar por meio do voto popular. Diante deste cenário não nos resta alternativa a não ser levantar nossas vozes e nos posicionar ao lado das forças democráticas.

Não descartamos a importância de uma profunda avaliação dos erros e acertos dos governos do Partido dos Trabalhadores, mas, hoje escrevemos para denunciar a incapacidade das elites tradicionais do Brasil em lidar com caminhos políticos que ameacem a sua hegemonia. Por meio de associações patronais, como a Fiesp (Federação das Indústrias do Estado de São Paulo), da grande mídia corporativa e dos grupos políticos tradicionais, quer-se impor um golpe de Estado no Brasil, evidenciando a crença da elite nacional de que a sociedade faz parte do rol de suas propriedades. As elites locais brasileiras, inspiradas pelo que ocorreu no Paraguai e em Honduras, buscam usurpar a Presidência da República, por meio de um processo legal desvirtuado, que usa os instrumentos do Estado de Direito para violentar seu próprio fundamento -a autodeterminação pelo voto popular. Somado a esta violência política, testemunhamos a emergência de discursos que há muito só habitavam a escuridão dos cantos mais tenebrosos da sociedade. Nas falas dos deputados brasileiros coniventes com o golpe em andamento assistimos, junto a violação do princípio democrático do mandato popular, discursos de apologia à violência contra as mulheres, à homofobia, o elogio à tortura, ao racismo; ou seja, o velho desejo reacionário de apagamento das diferenças e de submissão totalitária da sociedade às vontades das elites econômicas.

O cenário que se desvela hoje no Brasil não pode ser visto de forma isolada, mas, sim, como parte de quadro internacional mais amplo. Após um período de predominância de governos progressistas de diversas matizes pela América-Latina, responsáveis por importantes avanços sociais, vivemos uma contra-ofensiva conservadora. Os acontecimentos que se desenvolvem atualmente no Brasil são parte deste movimento amplo, como demonstra o plano de governo já divulgado pelas forças que apoiam o golpe contra o governo de Dilma Rousseff. Nos encontramos portanto, diante de uma ameaça concreta que afeta a toda nossa região e os avanços conquistados ao longo deste período. A reintrodução das políticas excludentes do neoliberalismo, em prejuízo aos grupos mais vulneráveis, deve ser denunciada, especialmente quando se impõem de forma anti-democrática.

Os movimentos sociais populares, de todas as ordens e origens, se levantam hoje como a ultima trincheira de defesa da democracia - ainda que reconheçamos a forma enfraquecida na qual esta se encontra no Brasil. Mesmo diante de um governo que tantas vezes se mostrou insensível às causas progressistas mais profundas; que implementou uma lei anti-terrorismo que pode servir de caminho para a criminalização dos próprios movimentos sociais brasileiros; que atuou timidamente na expansão da agenda social defendida pelos povos tradicionais, e que apostou, de forma acrítica, em um modelo de desenvolvimento ambiental insustentável, é preciso se insurgir pela manutenção do mandato popular que lhes foi conferido. Nos somamos à grandeza dos que são capazes de reconhecer a importância maior da manutenção de uma condição democrática mínima, pois sem esta, só resta - como afirma a Presidenta Dilma Rousseff - a tirania.

É de mãos dadas com estes movimentos que nos juntamos à luta contra a injustiça e nos colocamos ao lado daqueles que hoje se insurgem contra a roda viva da violência social, política e econômica que procura se impor ao Brasil.

**Investigadoras e investigadores miembros del
Grupo de Trabajo:
LA ESPACIALIDAD CRÍTICA EN EL PENSAMIENTO
POLÍTICO-SOCIAL LATINOAMERICANO:
NUEVAS GRAMÁTICAS DE PODER, TERRITORIALIDADES
EN TENSION (CLACSO).**

Nombre e Institución

Marcela Rosales | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Zenaida Garay Reyna | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina

Pablo Uc | CESMECA, México
Mariana López de la Vega | UNAM, México
Luis Ventura Fernández | UCM, Madrid, España
Andrés Mauricio Aunta Peña | Pontificia Universidad Javeriana,
Colombia
Lorena Antezana Barrios | Universidad de Chile, Chile
Mariana Solano Umanzor | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina-Costa Rica
Carla Acosta Navarro | Pontificia Universidad Católica, Perú
Silvana Suárez | Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Rogério Gimenes Giugliano | Universidade de Brasília-UNILA,
Brasil
Facundo Martín | Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
Daniel López | Fundación Saltamérica, Salta, Argentina
Carla Eleonora Pedrazzani | Universidad Nacional
de Córdoba, Argentina
Santiago Llorens | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Nadia Irigo | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Mónica Alvarado Rodríguez | UNC-Universidad Externado
de Colombia
Roy Rodríguez Nazer | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina

PRONUNCIAMIENTO CONTRA LA DESTITUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE BRASIL DILMA ROUSSEFF

*Tem dias que a gente se sente
como quem partiu ou morreu
A gente estancou de repente
ou foi o mundo então que cresceu
A gente quer ter voz ativa
no nosso destino mandar
mas eis que chega a roda-viva
e carrega o destino pra lá*

Roda Viva, Chico Buarque

Menos de 40 años después de la caída de la dictadura militar, nos vemos forzados a denunciar que ocurre hoy en Brasil una tentativa de toma del poder cargada de características profundamente anti-democráticas. Frente a esto, por medio de este documento, nos unimos a las voces que exigen el máximo respeto a un mandato legitimado por el voto popular, fundamento mayor de cualquier orden que se pretende democrático. De la mano con los movimientos sociales populares de Brasil, denunciamos una acción dirigida por segmentos de la élite brasileña que, durante un momento de crisis económica y política, procuran subvertir el orden legal con el objetivo de ocupar la presidencia de la República, sin pasar por el escrutinio de las urnas. Este acto de violencia a la voluntad de 54 millones de brasileños ocurre por medio de un proceso de *impeachment* sin fundamento legal, no habiendo delito, y es conducido por figuras públicas sobre las que abundan denuncias y pruebas de corrupción. Este cuadro revela, con claridad, que nos encontramos ante una tentativa de golpe que afecta no solamente a un gobierno legítimamente establecido, sino al orden democrático en sí.

Como cientistas sociales sabemos que nosotros, los latinoamericanos, estamos más habituados de lo que nos gustaría estar, a tales vio-

lencias. Tal fenómeno no ocurre por vivir entre pueblos que carecen de deseo democrático, pues por el contrario, la voluntad de liberación nos habita fuertemente y está evidenciada en nuestras músicas, letras y luchas. Del mismo modo, sabemos por las marcas de nuestra historia que cualquier respiro libertario no tarda en tornarse víctima preferencial de la violencia de los grupos hegemónicos de nuestras sociedades. Son justamente los segmentos sociales que se sienten amenazados por cualquier grado, por menor que sea, de transformación de nuestras sociedades, los que hoy procuran imponer una derrota a un mandato garantizado por el voto popular en Brasil. Para los que se dedican al estudio de nuestras historias, ese fenómeno no puede ser visto como sorprendente. Ya es parte, infelizmente, de la construcción del espacio de experiencia social latinoamericano, la imposición de la hegemonía por medio del sacrificio del orden democrático. No obstante, reconocer tal patrón histórico y la narrativa autoritaria de nuestras élites económicas y políticas no nos conduce a conformarnos, sino que por el contrario, nos compele como científicos sociales críticos a reaccionar ante la injusticia y denunciar tales actos de violencia institucional y social. Así, afirmamos que el proceso en curso tiene como único fin encaramar por la fuerza a los grupos más conservadores de Brasil al poder -lugar que no consiguen alcanzar por medio del voto popular. Ante este escenario no nos queda otra alternativa que elevar nuestras voces y posicionarnos del lado de las fuerzas democráticas.

No descartamos la importancia de una profunda evaluación de los errores y aciertos del gobierno del Partido de los Trabajadores, pero hoy escribimos para denunciar la incapacidad de las élites tradicionales de Brasil para lidiar con las formas políticas que amenazan su hegemonía. Por medio de asociaciones patronales, como la Fiesp (*Federação das Indústrias do Estado de São Paulo*), de los grandes medios de comunicación y los grupos políticos tradicionales, se quiere imponer un golpe de Estado en Brasil, evidenciando la creencia de la élite nacional en que la sociedad es parte de la lista de sus propiedades. Las élites brasileñas, inspiradas por lo que ocurrió en Paraguay y en Honduras, buscan usurpar la Presidencia de la República, por medio de un proceso legal desvirtuado, que usa los instrumentos del Estado de Derecho para violentar su propio fundamento, la autodeterminación por el voto popular. Sumado a esta violencia política, testimoniamos la emergencia de discursos que hace tiempo sólo habitaban la oscuridad de los rincones más tenebrosos de la sociedad. En las palabras de los diputados brasileños en connivencia con el golpe en progreso, asistimos -junto a la violación del principio democrático del mandato popular- a discursos que hacen apología de la violencia contra las mujeres, a la homofobia, al elogio de la tortura, al racismo, o sea, el viejo deseo reaccionario de eliminación

de las diferencias y de sumisión totalitaria de la sociedad a las voluntades de las élites económicas.

El escenario que se revela hoy en Brasil no puede ser visto de forma aislada, sino como parte de un cuadro internacional más amplio. Después de un periodo de predominancia de gobiernos progresistas de diversos matices en Latinoamérica, responsables de importantes avances sociales, vivimos una contra-ofensiva conservadora. Los acontecimientos que se desarrollan actualmente en Brasil son parte de este movimiento más amplio, como demuestra el plan de gobierno ya divulgado por las fuerzas que apoyan el golpe contra Dilma Rousseff. Nos encontramos por tanto, frente a una amenaza concreta que afecta a toda nuestra región y a los avances conquistados a lo largo de este periodo. La reintroducción de las políticas excluyentes del neoliberalismo, en perjuicio de los grupos más vulnerables, debe ser denunciada siempre, y especialmente cuando se impone de manera anti-democrática.

Los movimientos sociales populares, de todos los órdenes y orígenes, se levantan hoy como la última trinchera de defensa de la democracia, aun cuando reconocemos la forma debilitada en que ésta se encuentra en Brasil. Asimismo, frente a un gobierno que tantas veces se mostró insensible a las causas progresistas más profundas; que implementó una ley anti-terrorismo que puede servir de base para la criminalización de los propios movimientos sociales brasileños; que actuó tímidamente ante la expansión de la agenda social defendida por los pueblos originarios, y que apostó, de forma acrítica, por un modelo de desarrollo ambiental insustentable, es preciso abogar por la preservación del mandato popular que le fue conferido. Nos sumamos a la grandeza de los que son capaces de reconocer la importancia mayor de la preservación de una condición democrática mínima, pues sin ésta sólo resta -como afirma la Presidenta Dilma Rousseff- la tiranía.

De la mano con estos movimientos, nos unimos a la lucha contra la injusticia y nos colocamos del lado de aquellos que hoy protestan contra *a roda-viva* de violencia social, política y económica que se pretende imponer sobre Brasil.

**Investigadoras e investigadores miembros del
Grupo de Trabajo:
LA ESPACIALIDAD CRÍTICA EN EL PENSAMIENTO
POLÍTICO-SOCIAL LATINOAMERICANO:
NUEVAS GRAMÁTICAS DE PODER, TERRITORIALIDADES
EN TENSION (CLACSO).**

Nombre e Institución

- Marcela Rosales | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Zenaida Garay Reyna | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina
Pablo Uc | CESMECA, México
Mariana López de la Vega | UNAM, México
Luis Ventura Fernández | UCM, Madrid, España
Andrés Mauricio Aunta Peña | Pontificia Universidad Javeriana,
Colombia
Lorena Antezana Barrios | Universidad de Chile, Chile
Mariana Solano Umanzor | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina-Costa Rica
Carla Acosta Navarro | Pontificia Universidad Católica, Perú
Silvana Suárez | Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Rogério Gimenes Giugliano | Universidade de Brasília-UNILA,
Brasil
Facundo Martín | Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
Daniel López | Fundación Saltamérica, Salta, Argentina
Carla Eleonora Pedrazzani | Universidad Nacional
de Córdoba, Argentina
Santiago Llorens | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Nadia Irigo | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Mónica Alvarado Rodríguez | UNC-Universidad Externado
de Colombia
Roy Rodríguez Nazer | Universidad Nacional de Córdoba,
Argentina